



**Naciones Unidas**

**Fondos de contribuciones voluntarias  
administrados por el Alto Comisionado  
de las Naciones Unidas para los  
Refugiados**

# **Informe financiero y estados financieros comprobados**

**correspondientes al ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2011**

**e**

## **Informe de la Junta de Auditores**

**Asamblea General**

**Documentos Oficiales**

**Sexagésimo séptimo período de sesiones**

**Suplemento núm. 5E**



**Asamblea General**  
Documentos Oficiales  
Sexagésimo séptimo período de sesiones  
Suplemento núm. 5E

**Fondos de contribuciones voluntarias administrados  
por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para  
los Refugiados**

**Informe financiero y estados financieros  
comprobados**

**correspondientes al ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2011**

**e**

**Informe de la Junta de Auditores**



Naciones Unidas • Nueva York, 2012



*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío .....	v
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores ..	1
II. Informe detallado de la Junta de Auditores .....	3
A. Antecedentes .....	7
B. Mandato, alcance y metodología .....	8
C. Conclusiones y recomendaciones .....	9
1. Estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores .....	9
2. Sinopsis de la situación financiera .....	11
3. Gestión financiera .....	13
4. Obligaciones por terminación del servicio .....	18
5. Cuentas bancarias, efectivo e inversiones .....	19
6. Bienes no fungibles y bienes fungibles .....	21
7. Gestión de los asociados en la ejecución .....	23
8. Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público ..	25
9. Gestión de adquisiciones .....	28
D. Arreglos de auditoría interna .....	41
E. Información presentada por la administración .....	46
1. Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes	46
2. Pagos a título graciable .....	46
3. Casos de fraude y de presunción de fraude .....	46
F. Agradecimientos .....	47
Anexos	
I. Análisis del estado de la aplicación de las recomendaciones de la Junta en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 .....	48
II. Sinopsis de las actividades de adquisición de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados .....	51
III. Exposición de las responsabilidades del Alto Comisionado y aprobación y certificación de los estados financieros .....	54

---

IV.	Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 . . .	55
	A. Introducción . . . . .	55
	B. Sinopsis . . . . .	55
	C. Principales datos financieros: presupuesto anual . . . . .	56
	D. Otros datos financieros principales . . . . .	61
V.	Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 . .	66
	Estado financiero I. Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos . . . . .	67
	Estado financiero II. Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos . . . . .	69
	Estado financiero III. Flujos de efectivo . . . . .	71
	Cuadros de las cuentas	
	Cuadro 1. Contribuciones voluntarias por donante y por fondo . . . . .	73
	Cuadro 2. Fondos disponibles para todos los fondos de contribuciones voluntarias . . .	80
	Cuadro 3. Estado de las obligaciones relacionadas con años anteriores . . . . .	83
	Cuadro 4. Presupuesto de evaluación de las necesidades globales, fondos disponibles y gastos . . . . .	85
	Apéndices	
	I. Carta de representación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados . . . . .	86
	II. Declaración de los objetivos y actividades de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados . . . . .	90
	Notas a los estados financieros . . . . .	91

---

## Cartas de envío

30 de marzo de 2012

De conformidad con el reglamento financiero para los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, tenemos el honor de presentar los estados de cuentas correspondientes a 2011, certificados como correctos y aprobados de conformidad con el párrafo 11.4 de dicho reglamento.

Confirmamos, a nuestro leal saber y entender, y habiendo sido informados debidamente por otros funcionarios de la organización, las siguientes declaraciones relativas a su auditoría de los estados financieros de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

1. Somos responsables de la preparación de estados financieros que reflejen fielmente las actividades de la organización y de proporcionar a usted información precisa a ese respecto. A los fines de su auditoría, se han puesto a disposición de usted todos los registros contables y se han recogido y asentado correctamente en los registros contables todas las transacciones debidamente efectuadas por la organización en el ejercicio económico. Se han puesto asimismo a su disposición todos los demás registros y la información conexa.

2. Los estados financieros se prepararon de conformidad con:

- a) Las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas;
- b) El Reglamento Financiero de las Naciones Unidas;
- c) El reglamento financiero establecido por el Alto Comisionado en consulta con el Comité Ejecutivo;
- d) Las políticas contables de la organización, reseñadas en la nota 2 a los estados financieros; estas políticas se han aplicado de forma coherente con los ejercicios económicos anteriores.

3. Los bienes no fungibles, indicados en la nota 17 a los estados financieros, eran de propiedad de la organización y estaban exentos de todo cargo. El costo de los bienes no fungibles existentes al 31 de diciembre de 2011, indicado en la nota, se ha consignado correctamente.

4. El valor de los saldos de caja e interinstitucionales registrados no se ha deteriorado y, en nuestra opinión, se ha consignado correctamente.

5. Todas las cuentas importantes por cobrar se han incluido en los estados financieros y representan reclamaciones válidas a los deudores. Aparte de las cantidades incobrables estimadas, que se registran en la partida correspondiente a

---

las cuentas de cobro dudoso, prevemos que se cobren todas las cuentas importantes pendientes al 31 de diciembre de 2011.

6. En las cuentas se han incluido todas las sumas por pagar de que se tiene conocimiento.

7. Las obligaciones por liquidar asentadas representan compromisos válidos de la organización y se determinaron de conformidad con el reglamento financiero.

8. Todas las obligaciones importantes de carácter jurídico o eventuales se han consignado correctamente en los estados financieros.

9. Salvo lo indicado en los estados financieros, la situación financiera de la organización no ha resultado afectada significativamente por:

- a) Cargos o créditos de años anteriores;
- b) Cambios en las prácticas contables.

10. Todos los gastos contabilizados en el ejercicio se efectuaron de conformidad con el reglamento financiero de la organización y las especificaciones de los donantes.

11. Todos los compromisos contraídos con cargo a recursos para ejercicios económicos futuros se han consignado de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

12. Todas las pérdidas de efectivo o cuentas por cobrar, los pagos graciabiles y los casos de fraude y presunto fraude que se han producido se han comunicado a la Junta de Auditores.

13. En las cuentas se han consignado todos los datos necesarios para que en los estados financieros se presenten objetivamente los resultados de las transacciones efectuadas en el ejercicio del que se informa.

14. Desde la fecha del estado del activo y el pasivo no se han producido novedades que exijan revisar las cifras consignadas en los estados financieros o la nota correspondiente.

*(Firmado)* Kumiko **Matsuura-Mueller**  
Contralora y Directora  
División de Gestión Financiera y Administrativa

*(Firmado)* António **Guterres**  
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Presidente de la Junta de Auditores  
Naciones Unidas  
Nueva York

---

30 de junio de 2012

Tengo el honor de transmitirle el informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011.

*(Firmado)* **Liu Jiayi**  
Auditor General de China  
Presidente de la Junta de Auditores

Presidente de la Asamblea General  
Naciones Unidas  
Nueva York



## Capítulo I

### **Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores**

Hemos verificado los estados financieros adjuntos de los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, que comprenden el estado de los ingresos y gastos y las modificaciones de las reservas y los saldos de los fondos (estado financiero I), el estado de los activos, pasivos, reservas y saldos de los fondos (estado financiero II), el estado de los flujos de efectivo (estado financiero III) y los cuadros complementarios y las notas explicativas.

#### **Responsabilidad de la administración con respecto a los estados financieros**

El ACNUR es responsable de la preparación y la correcta presentación de los estados financieros según las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, así como de los controles internos que se estime necesario realizar para permitir la preparación de estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error.

#### **Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Realizamos la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales sobre Auditoría. Con arreglo a esas normas, debemos cumplir requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

La auditoría consiste en seguir una serie de procedimientos para obtener evidencia de auditoría de las sumas y los datos consignados en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor e incluyen la evaluación de los riesgos de inexactitud significativa, sea por fraude o error. Al valorar esos riesgos, el auditor examina los controles internos pertinentes para la preparación y presentación correcta de los estados financieros por la entidad, de que se trate, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, sin expresar su opinión sobre la eficacia de los controles internos de la entidad. Una auditoría también determina si las políticas empleadas son idóneas y si las estimaciones contables de la administración son razonables y, además, evalúa la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que las evidencias de auditoría obtenidas son suficientes y adecuadas para fundamentar nuestra opinión en ellas.

#### **Opinión de los auditores**

A juicio de la Junta, los estados financieros presentan adecuadamente, en lo esencial, la situación financiera de los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado al 31 de diciembre de 2011 y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del ejercicio concluido en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

**Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios**

A nuestro juicio, las transacciones del Alto Comisionado para los Refugiados de que se nos ha dado cuenta o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan en lo sustancial al Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, al reglamento financiero para los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado y a la autorización legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos publicado un informe detallado sobre nuestra auditoría de los fondos voluntarios administrados por el ACNUR.

*(Firmado)* **Liu Jiayi**  
Auditor General de China  
Presidente de la Junta de Auditores

*(Firmado)* **Amyas Morse**  
Contralor y Auditor General del Reino Unido  
de Gran Bretaña e Irlanda del Norte  
(Auditor Principal)

*(Firmado)* **Terence Nombembe**  
Auditor General de Sudáfrica

30 de junio de 2012

## Capítulo II

### Informe detallado de la Junta de Auditores

#### *Resumen*

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) presta apoyo (alimento y vivienda) y servicios de protección (apoyo jurídico y en materia de seguridad) a aproximadamente 25,2 millones de personas obligadas a desplazarse fuera de su país de origen o dentro de sus fronteras. El ACNUR funciona como una organización autónoma con más de 7.700 funcionarios, la mayoría de los cuales trabajan en 408 oficinas situadas en 126 países. El ACNUR presta apoyo en situaciones a largo plazo, y en casos de emergencia humanitaria, como los recientes desplazamientos a gran escala en Libia y Somalia. La Organización se financia casi íntegramente mediante contribuciones voluntarias y en 2011 gastó 2.280 millones de dólares, lo cual representa un incremento de 356 millones de dólares con respecto a 2010.

La Junta de Auditores ha comprobado los estados financieros y ha examinado las operaciones de los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011. La auditoría se llevó a cabo mediante un examen de las transacciones y operaciones financieras de la sede del ACNUR en Ginebra y su Centro Mundial de Servicios en Budapest, y mediante visitas sobre el terreno a las operaciones del ACNUR en Dubai (Emiratos Árabes Unidos), Kenya, el Sudán y Tailandia.

#### **Opinión**

A juicio de la Junta, los estados financieros presentan adecuadamente, en lo esencial, la situación financiera de los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado al 31 de diciembre de 2011 y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del ejercicio concluido en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

#### **Conclusión general**

El ACNUR ha seguido prestando servicios de apoyo y protección de los que se benefician millones de desplazados en todo el mundo, a menudo en circunstancias difíciles, incluidas algunas complicadas crisis desencadenadas de manera repentina en 2011.

En respuesta al informe de la Junta sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, el ACNUR ha aplicado un plan de acción concebido para aplicar las recomendaciones de la Junta y ha realizado avances considerables en algunas esferas, como la tramitación de conciliaciones bancarias y la preparación de proyectos de estados financieros de alta calidad para la auditoría. En otras esferas, como la generación de información sólida sobre la gestión y la profesionalización de las funciones especializadas como las finanzas y las adquisiciones, el ACNUR sigue enfrentándose a importantes desafíos. Si bien se han realizado progresos, todavía no se ha aplicado un enfoque a nivel institucional para la gestión de los riesgos.

El ACNUR es una operación diversa y dispersa por el mundo, con un marco de control interno que delega un elevado nivel de autoridad de la sede en los representantes en los países. Esta amplia delegación de autoridad exige un marco eficaz de rendición de cuentas para asegurarse de que los representantes en los países y su personal cumplan las políticas centrales y el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada. La Junta considera que el sistema de delegación y rendición de cuentas no está funcionando con la coherencia y la eficacia que debería. La Junta ha observado niveles variables de cumplimiento con las normas básicas para la realización de operaciones en este ámbito. En esferas como la gestión de los activos y de los asociados en la ejecución, el ACNUR complementa las disposiciones existentes con una función de supervisión central más fuerte; sin embargo, asegurar el cumplimiento de las normas en toda la red del ACNUR exigirá una supervisión de la gestión mejorada e informada y una rendición de cuentas más clara en caso de incumplimiento.

En general, los administradores reconocen muchos de los problemas que el ACNUR debe abordar y está adoptando medidas positivas para hacer frente a las cuestiones planteadas por la Junta, tanto en su informe anterior como en el actual. En particular, el ACNUR reconoce la necesidad de contratar a personal con conocimientos especializados y experiencia profesional reales y pertinentes para las plazas clave relacionadas con operaciones, por ejemplo, con la gestión de suministros. No obstante, el ACNUR todavía no ha incorporado un enfoque sistemático y cuantificado que vincule la información sobre gestión financiera a la medición de los resultados, con el respaldo de una gestión financiera, del desempeño y de los riesgos eficaz. Estas son las condiciones que el ACNUR debe cumplir para poder demostrar que desarrolla de manera eficaz en función de los costos su labor crucial en favor de los refugiados.

### **Principales conclusiones y recomendaciones**

#### *Preparación de los estados financieros*

A diferencia de 2010, el ACNUR estaba bien preparado para la auditoría final de sus estados financieros de 2011. Los directivos superiores asumieron clara responsabilidad de los proyectos de estados financieros y presentaron para la auditoría borradores de alta calidad, respaldados por un claro registro de auditoría.

#### *Gestión financiera*

**Si bien se observaron algunas mejoras importantes, la Junta encontró que persistían las deficiencias en el control y la supervisión de la gestión financiera en varias esferas.** En particular, persisten las deficiencias y la falta de sistematismo en el cumplimiento del marco de verificación del ACNUR. Al igual que el 2010, la Junta observó deficiencias en la supervisión y el control del desempeño de los asociados en la ejecución por parte del ACNUR, incluidos casos de incumplimiento de los requisitos del marco de verificación del ACNUR.

#### *Progresos realizados en la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público*

**La Junta observó la intensificación de los esfuerzos concertados del ACNUR para prepararse para la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) a partir del 1 de enero de 2012. El**

ACNUR ha puesto en marcha planes firmes para establecer los saldos iniciales y para la realización de pruebas a lo largo de 2012. Si bien resulta demasiado pronto para concluir que la aplicación de las IPSAS será un éxito, la organización está mucho mejor preparada que cuando la Junta preparó su informe al respecto en 2011.

**Sigue preocupando la preparación y la solidez de los sistemas de inventario del ACNUR y sus registros de activos**, en particular, con respecto a la fiabilidad de la información sobre sus bienes inmuebles. También sigue siendo necesario determinar y documentar los beneficios que se espera obtener con la aplicación de las IPSAS.

#### *Gestión de los riesgos a nivel de la organización*

**El ACNUR todavía no ha aplicado un enfoque sistemático de la gestión de los riesgos a nivel de toda la organización.** Tras las investigaciones realizadas en 2011, el ACNUR tiene previsto poner en marcha a modo experimental un enfoque de este tipo en 2012 y aplicarlo en toda la organización a partir de 2013.

#### *Adquisiciones*

La Junta seleccionó el ámbito de las adquisiciones para hacer un examen detallado en 2011. Ese año, el ACNUR gastó aproximadamente 539 millones de dólares en bienes y servicios, de los cuales 247 millones de dólares representaban adquisiciones realizadas a nivel central (45%); el resto de las adquisiciones se hicieron a nivel local. La gestión eficaz en función del costo de los suministros es crítica para que el ACNUR pueda realizar con éxito sus operaciones y prestar sus servicios a las poblaciones desplazadas de todo el mundo. La Junta observa que el ACNUR reconoce que se enfrenta a numerosos desafíos a la hora de mejorar su capacidad y su desempeño en esta esfera. La organización está tomando medidas en este sentido, pero ha observado las siguientes esferas en que se debe mejorar:

- **Bajos niveles de profesionalismo y capacitación; solo hay oficiales de suministros designados en la tercera parte de los 126 países en que el ACNUR adquirió bienes en 2011.** En dos tercios de los países en que el ACNUR adquirió bienes en 2011, la responsabilidad de los suministros era asumida por otros funcionarios, por lo general, oficiales administrativos. La designación como oficial de suministros no indica una situación profesional. La contratación de especialistas externos, o la capacitación para obtener una cualificación en el ámbito de los suministros, sigue siendo la excepción. La organización no sabe cuántos de los funcionarios que trabajan en el ámbito de los suministros tienen una cualificación profesional pertinente, y la adquisición o el desarrollo de conocimientos y aptitudes profesionales relacionados con las adquisiciones y la gestión de los suministros en toda la red no ha sido una prioridad institucional sino hasta hace poco.
- **Flujos de información deficientes. Por lo general, faltan datos estructurados sobre el desempeño de la función de adquisición**, en particular en relación con la puntualidad y la integridad de las entregas de los proveedores. Sin datos objetivos, las decisiones sobre la gestión de contratos se basan demasiado en las evaluaciones subjetivas de los proveedores realizadas por el personal de suministros del ACNUR, como consecuencia de lo cual el ACNUR está más expuesto a adquisiciones de escaso valor y a casos de fraude.

- **No cumplimiento de los principales indicadores del desempeño a nivel de los países. Todavía no se ha finalizado un marco institucional coherente para la medición del desempeño en el ámbito de las adquisiciones, y el Manual de suministros del ACNUR no especifica un marco para la medición del desempeño a nivel nacional.** El ACNUR ha establecido cinco indicadores principales del desempeño a nivel institucional que abarcan los aspectos pertinentes de la función de suministros, pero la mayoría no son todavía suficientemente sólidos para informar a los directivos superiores, debido a cuestiones de fiabilidad de los datos subyacentes y dificultades en su interpretación. Los indicadores todavía no se han extendido para su interpretación y uso a nivel de los países.

Si bien la Junta observó un amplio margen para la realización de economías en la gestión de los suministros, no pudo estimar una cifra potencial en vista de la situación actual de los sistemas de información financiera y de gestión del ACNUR. Incluso un ahorro del 5% en los gastos generales y los gastos de adquisiciones equivaldría a más de 30 millones de dólares, suma que cubriría de sobra cualesquiera inversiones futuras en la profesionalización de este servicio institucional clave. Para lograr esto, el ACNUR necesita información e indicadores de calidad sobre la gestión de los suministros generados por un sistema y unos procedimientos de información mejorados.

A la luz de las conclusiones anteriores, la Junta formula recomendaciones detalladas en la parte principal del presente informe. En resumen, son que el ACNUR:

- **Cree instrumentos adecuados para que su personal detalle y documente la labor de verificación de sus asociados y mejore la capacitación disponible para todo el personal de supervisión a fin de asegurarse de que esté familiarizado con las normas y los procedimientos pertinentes por los que se rigen los asociados en la ejecución;**
- **Localice cualesquiera deficiencias sistemáticas en los sistemas y las prácticas de trabajo existentes e implante sistemas y controles mejorados para la generación de datos sobre los activos;**
- **Siga adelante con la aplicación de un enfoque de gestión de los riesgos para toda la organización;**
- **Elabore una estrategia clara y documentada para ampliar el apoyo a las actividades sobre el terreno para la licitación de servicios que incluya el establecimiento de un orden de prioridades claro, la aprobación de las opciones escogidas por parte del Comité de Contratos, y la elaboración de especificaciones modelo para los servicios;**
- **Elabore y mantenga indicadores clave del desempeño para las adquisiciones, en particular referentes a la entrega, y especifique los indicadores que deben mantenerse y utilizarse a nivel de los países;**
- **Aborde la falta de datos a nivel institucional y de los países sobre la puntualidad y la integridad de la entrega por parte de los proveedores individuales, a fin de respaldar las decisiones de concesión de contratos y la gestión de estos últimos.**

### *Recomendaciones anteriores*

Tras examinar con la Junta las recomendaciones formuladas en su informe correspondiente a 2010, el ACNUR estableció un plan de acción para proporcionar una base clara para el seguimiento de sus progresos a la hora de responder a las recomendaciones de la Junta. La Junta ha estudiado si las medidas que el ACNUR describe como en vías de aplicación reflejan progresos tangibles.

De las 33 recomendaciones formuladas en el informe de la Junta correspondiente a 2010, 8 (el 24%) se ha aplicado totalmente y 21 (el 64%) están aún en vías de aplicación. Ello representa una mejora en la tasa de aplicación de las recomendaciones formuladas en 2009, cuando solo se habían aplicado el 13% de las recomendaciones. En el caso de las 4 recomendaciones formuladas en 2010 (el 12%), que todavía no se han aplicado, la Junta ha formulado observaciones sobre el margen para el logro de progresos más tangibles o más rápidos. En lo referente a las recomendaciones de los Auditores formuladas en los informes de 2008 y 2009, todas las recomendaciones han sido aplicadas o bien se han subsumido en el informe de auditoría de 2010 de la Junta. El estado de la aplicación de las recomendaciones pendientes de años anteriores figura en el anexo I del presente informe.

**La Junta considera que el ACNUR está respondiendo de manera positiva a los motivos de preocupación señalados anteriormente.** Si bien gran parte de las medidas están en curso de aplicación, ello refleja en parte que no se espera que todas las recomendaciones estén aplicadas totalmente en el plazo de un año. La Junta considera que el uso del plan de acción permite al ACNUR demostrar claros progresos. La Junta continuará trabajando con la administración del ACNUR para atender sus preocupaciones y hacer un seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas.

## **A. Antecedentes**

1. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) presta apoyo (alimento y vivienda) y servicios de protección (apoyo jurídico y en materia de seguridad) a aproximadamente 25,2 millones de personas obligadas a desplazarse fuera de su país de origen o dentro de sus fronteras (del total de 33,9 millones de personas de que se ocupa el ACNUR). El ACNUR funciona como una organización autónoma con más de 7.700 funcionarios, incluido funcionarios con nombramientos temporales la mayoría de los cuales trabajan en 408 oficinas situadas en 126 países. El ACNUR presta apoyo en situaciones a largo plazo y se ocupa también de casos de emergencia humanitaria, como los desplazamientos a gran escala ocurridos en Libia y Somalia en 2011.

2. El ACNUR está inmerso en un proceso de cambios estructurales y de gestión de varios años, concebido para fortalecer su capacidad para prestar sus servicios y cumplir su mandato. Su labor en 2011 se caracterizó por el ahondamiento en la consolidación de los cambios que había en marcha en sus instrumentos y estructuras de planificación, presupuestación y gestión.

## **B. Mandato, alcance y metodología**

3. La Junta de Auditores ha comprobado los estados financieros del ACNUR y ha examinado sus operaciones correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011, de conformidad con lo establecido en la resolución 74 (I) de la Asamblea General. La auditoría se llevó a cabo de conformidad con el Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, el reglamento financiero para los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado y, en su caso, la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, así como con las Normas Internacionales sobre Auditoría. Estas últimas normas dictan que la Junta debe cumplir los requisitos éticos y planificar y hacer la verificación de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

4. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros del ACNUR presentaban adecuadamente su situación financiera al 31 de diciembre de 2011, así como los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo para el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. Ello incluía determinar si los gastos registrados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos aprobados por el órgano rector y si los ingresos y los gastos estaban debidamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada y el reglamento financiero para los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los libros de contabilidad y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

5. La Junta también examinó las operaciones del ACNUR con arreglo al párrafo 7.5 del reglamento financiero, que requiere que la Junta formule observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de las operaciones del ACNUR. Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, la Junta se centró en las adquisiciones y en la gestión de los suministros.

6. Durante la auditoría, la Junta visitó la sede del ACNUR en Ginebra y su Centro Mundial de Servicios en Budapest y examinó operaciones sobre el terreno en Dubai (Emiratos Árabes Unidos), Kenya, el Sudán y Tailandia. La Junta siguió coordinando su labor con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) para evitar duplicaciones.

7. En el presente informe se tratan las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. El informe también abarca cuestiones de supervisión interna, en virtud de la solicitud específica de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, contenida en su carta de fecha 24 de enero de 2012, de que la Junta informara sobre los arreglos previstos para la auditoría interna del ACNUR.

8. El informe de la Junta fue examinado con la administración del ACNUR, cuyas opiniones se han recogido debidamente en el presente informe.

## C. Conclusiones y recomendaciones

### 1. Estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores

9. Después de debatirlo con la Junta, el ACNUR estableció un plan de acción para ofrecer una base clara para el seguimiento de su avance en la aplicación de las recomendaciones anteriores de la Junta. Esta examinó si en las medidas que el ACNUR había indicado que se hallaban en vías de aplicación se habían producido avances tangibles; más adelante se informa de las excepciones al respecto. La Junta está satisfecha de que el ACNUR responda positivamente a las preocupaciones planteadas anteriormente y, si bien gran parte de las medidas se hallan en proceso de aplicación, considera que la utilización del plan de acción permite al ACNUR demostrar claramente sus avances. La Junta es consciente de que muchas de las mejoras significativas tardarán varios años en materializarse y, por ello, no está preocupada por la tasa de aplicación del 24% nueve meses después de su auditoría anterior. La Junta seguirá colaborando con el ACNUR en el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas. El estado de la aplicación de las recomendaciones de la Junta se expone en el anexo I y se resume en el cuadro II.1.

Cuadro II.1

#### Estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores de la Junta de Auditores

	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>Aplicada parcialmente</i>	<i>Sin aplicar</i>
Número de recomendaciones	8	21	4
Porcentaje	24	64	12

10. Al 31 de marzo de 2012, de las 33 recomendaciones formuladas 2010 y los años anteriores, 8 (el 24%) se aplicaron totalmente, 21 (el 64%) estaban en vías de aplicación y 4 (el 12%) no se aplicaron. Estas cifras representan una mejora de la tasa de aplicación en relación con 2009, cuando solo se aplicó el 13%, y un avance hacia el logro de la tasa de aplicación del 42% que se habían alcanzado en 2008.

#### *Recomendaciones aún no aplicadas*

11. La Junta considera que no se ha avanzado lo suficiente en relación con tres recomendaciones: la necesidad de que el ACNUR establezca un sistema equilibrado de gestión de riesgos a nivel de toda la organización, adopte herramientas de seguimiento de los proyectos y mejore los procedimientos de cierre contable mensual. Estas cuestiones se tratan más adelante. En la sección 7 del presente informe, sobre la gestión de los asociados en la ejecución, se aborda una cuarta recomendación relacionada con las listas de control comunes para comprobar los gastos de los asociados en la ejecución.

12. En 2010, la Junta recomendó al ACNUR que estableciera un enfoque de gestión de los riesgos simple y común a toda la organización. La Junta observó que, a principios de 2012, tras la realización de investigaciones junto a diversas entidades de los sectores público y privado y la colaboración con ellas, se presentaron al Alto Comisionado Adjunto una serie de opciones para la aplicación de una estrategia de gestión de los riesgos. Actualmente, el ACNUR tiene previsto

que a mediados de 2012 se tome una decisión sobre una propuesta de enfoque. La Junta toma nota de que el ACNUR ha examinado propuestas que podrían apoyar la aplicación de su recomendación de 2010.

13. **El ACNUR aceptó la recomendación de la Junta de que examinara formas de aplicar la gestión de riesgos sin dilación, inicialmente mediante acuerdos “livianos” de determinación y mitigación de los riesgos que no incluyeran a todo el personal ni a todas las oficinas en los países, sino que se centraran únicamente en los riesgos mayores, por su repercusión o por la probabilidad de producirse, señalados por grupos determinados.** La Junta es consciente de que el ACNUR está examinando propuestas para evaluar los principales riesgos institucionales para finales de 2012, que incluyen la aplicación de un sistema completo a título experimental en al menos dos oficinas exteriores y una división de la sede. El ACNUR prevé aplicar el sistema en todo el mundo a partir de 2013. Mientras no se haya incorporado el nuevo enfoque de la gestión de los riesgos como práctica institucional, la Junta considera que la recomendación todavía no se ha aplicado.

14. La Junta también recomendó al ACNUR que revisara los diferentes enfoques del seguimiento del avance de los proyectos en toda la red, al haber observado que estos se estaban diseñando a medida y que se estaban aplicando sistemas diferentes en cada país. El ACNUR informó a la Junta de que pretendía incorporar esta medida en la fase siguiente de mejoras de Focus, el sistema de gestión basada en resultados, aunque aún no había determinado cuándo lo haría. La Junta coincide en que el ACNUR debe asegurarse de que los futuros sistemas de seguimiento de proyectos sean coherentes con la gestión basada en resultados y la apoyen a través del sistema Focus, pero reitera la importancia de que el ACNUR desarrolle una plataforma común para la compilación de datos en el terreno. Se trata de una medida fundamental para que el ACNUR pueda comprender si utiliza sus recursos de manera eficaz en función del costo, un punto esencial en el que la Junta hizo hincapié en su informe anterior. La Junta examinará detalladamente esta última cuestión y podría darle seguimiento, en 2012, en el marco de un examen de la ejecución en las esferas programáticas importantes como la salud y la educación.

15. Mejorando los procedimientos de cierre contable mensual para incluir, por ejemplo, un examen más detallado de los registros contables y los saldos, la Junta observó que el ACNUR estaba preparando introducir procesos mejorados a mediados de 2012. No obstante, esta recomendación seguía sin aplicarse al 31 de marzo de 2012, ya que los procedimientos revisados aún no se aplicaban.

16. **Por lo tanto, la Junta reitera que es necesario que el ACNUR mejore sus procesos de cierre financiero mensual para incluir, por ejemplo, el examen documentado y la certificación de los saldos de activo y pasivo, el examen de los ingresos y los gastos en relación con los presupuestos, y la aprobación por los oficiales pertinentes en la sede y sobre el terreno de los componentes del balance de comprobación de saldos de que son responsables.**

17. El ACNUR aceptó la recomendación e indicó que estaba elaborando un proceso de examen general documentado para revisar los principales parámetros de los estados financieros en la sede. Para ello será necesario que los oficiales encargados revisen y aprueben los saldos materiales a fin de mes y expliquen las diferencias significativas. Este proceso se complementará posteriormente con el despliegue de un proceso similar sobre el terreno en el tercer trimestre de 2012.

### *Recomendaciones aplicadas parcialmente*

18. Según solicitó la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (véase A/59/736), la Junta evaluó el tiempo transcurrido desde que formuló las recomendaciones anteriores que aún no se habían aplicado totalmente, y observó que una de ellas correspondía al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 y otra al terminado el 31 de diciembre de 2009. Para 2007, la Junta había recomendado que continuaran sus esfuerzos por reducir el número de funcionarios en espera de destino. El ACNUR señaló a la Junta que llevaba desde 2011 esperando las observaciones de su Comité Consultivo Mixto, sobre una nueva política para esos funcionarios, pero que espera aprobar nuevos procedimientos para junio de 2012. La recomendación de la Junta de 2009 de que el ACNUR velara por que se hicieran conciliaciones bancarias exhaustivas y se resolvieran todas las diferencias no explicadas entre las conciliaciones bancarias y el libro mayor solo se ha aplicado parcialmente.

19. La Junta observó que la aplicación plena de algunas de las 22 recomendaciones formuladas para 2010 aplicadas parcialmente, dependía de proyectos a medio plazo en ejecución, como la segunda fase de la mejora del sistema Focus de gestión basada en los resultados (véase el anexo I, recomendaciones 19 a 21), el nuevo programa de evaluación de los riesgos y la gestión de los asociados en la ejecución (*ibid.*, recomendaciones 25, 27 y 29) y la aplicación de las IPSAS (*ibid.*, recomendaciones 13, 14 y 18). Algunas recomendaciones relativas a situaciones de presencia prolongada de refugiados se aplicarán mediante la revisión de las orientaciones y los planes de acción.

### *Recomendaciones aplicadas totalmente*

20. En su informe correspondiente a 2010, la Junta observó que había deficiencias significativas en la preparación de los estados financieros a fin de año, y que incluso faltaban itinerarios de control adecuados y un examen de la administración detallado y basado en pruebas. En respuesta a las recomendaciones anteriores de la Junta, el ACNUR ha depurado sus registros contables, ha mejorado los itinerarios de control de los estados financieros y ha reforzado el examen que hace la administración de la elaboración de los estados financieros. La administración presentó los estados financieros anuales para que fueran auditados dentro del plazo acordado, con cuadros explicativos completos y de calidad. Otro de los resultados del examen de la administración del ACNUR ha sido la mejora de la divulgación de información en algunos casos, proporcionando así más información a los usuarios.

## **2. Sinopsis de la situación financiera**

### *Situación financiera general*

21. Como consecuencia de las situaciones de emergencia humanitaria generalizadas y simultáneas en África Septentrional y el Oriente Medio, África Occidental y el Cuerno de África, 2011 fue un año difícil para el ACNUR. El organismo se financia casi en su totalidad con contribuciones voluntarias, de las que el 93% procede de los gobiernos, el 4% de organizaciones intergubernamentales y financiación común, y el resto, de donantes privados. Los ingresos de 2.200 millones de dólares (2.000 millones de dólares en 2010) comprendían principalmente contribuciones voluntarias por valor de 2.100 millones de dólares (el 97,5%) y representaban un aumento del 12% con respecto a 2010, lo que refleja el

apoyo continuo y significativo de los donantes al ACNUR, a pesar de las dificultades financieras a las que hacen frente muchos de ellos.

22. Al 31 de diciembre de 2011, el ACNUR comunicó un déficit de 161,4 millones de dólares en sus reservas, que obedece fundamentalmente a los 483 millones de dólares correspondientes al pasivo por prestaciones de los empleados sin financiación prevista que no ha sido plenamente compensado por excedentes en otros fondos<sup>1</sup>. No obstante, el ACNUR cuenta con suficientes reservas para hacer frente a sus pasivos corrientes y, al 31 de diciembre de 2011, había recibido promesas de contribuciones por valor de 482 millones de dólares para ejercicios futuros. Por lo tanto, tiene recursos suficientes para continuar sus operaciones normales en el futuro previsible.

#### *Tenencias de efectivo*

23. Para 2010, la Junta señaló que el importe de los depósitos a la vista y a plazo ascendían a 437 millones de dólares. El ACNUR informó de que, al 31 de diciembre de 2011, sus depósitos a la vista y a plazo ascendían a 535 millones de dólares, lo que equivale a los gastos de 2,8 meses. Durante 2011, los saldos a fin de mes fluctuaron entre 416 millones de dólares en enero y 613 millones de dólares en abril, montos con los que en todo momento se podían cubrir los gastos de entre 2,2 y 3,2 meses. Según se indica en el cuadro II.2, el efectivo del ACNUR a fin de año como coeficiente multiplicador del gasto mensual ha presentado pocas variaciones en los últimos cinco años. Los saldos de los depósitos a la vista y a plazo incluyen la tenencias comprometidas y las no comprometidas.

Cuadro 2

#### **Análisis de los ingresos, los gastos y las tenencias de efectivo correspondientes a cinco años**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Ingresos</b>	<b>1 333 967</b>	<b>1 651 979</b>	<b>1 802 516</b>	<b>1 991 661</b>	<b>2 171 048</b>
Variación anual (porcentaje)	16	24	9	11	9
<b>Gastos</b>	<b>1 352 490</b>	<b>1 628 272</b>	<b>1 795 677</b>	<b>1 922 495</b>	<b>2 278 380</b>
Gasto medio mensual	112 708	135 689	149 640	160 208	189 865
<b>Saldo de los depósitos a la vista y a plazo (comprometidos y no comprometidos)</b>	<b>300 756</b>	<b>342 127</b>	<b>382 615</b>	<b>437 082</b>	<b>534 908</b>
<b>Cobertura de los gastos (meses)</b>	<b>2,7</b>	<b>2,5</b>	<b>2,6</b>	<b>2,7</b>	<b>2,8</b>

<sup>1</sup> El pasivo correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio se consigna por separado en el fondo para prestaciones del personal y todos los demás fondos tienen reservas positivas; sin embargo, en términos generales, el ACNUR tiene un valor patrimonial neto negativo.

24. El ACNUR no puede prever con precisión el momento en que se recibirán los fondos, por lo que, necesita tener cierta flexibilidad para gestionar sus flujos de efectivo. La administración del ACNUR considera prudente contar con al menos tenencias de efectivo para dos meses. Solo en diciembre de 2011, los ingresos de efectivo fueron de 369,8 millones de dólares, frente al promedio mensual de 185,7 millones de dólares. A efectos de comparación, el promedio de la salida de caja mensual en 2011 fue de 177,5 millones de dólares. Como se señaló en el informe de la Junta correspondiente a 2010, la fluctuación de la financiación anual de los programas dificulta enormemente a las operaciones en los países la rápida realización de las actividades de los proyectos, lo que hace que aumenten los riesgos relacionados con el control, el cumplimiento y el uso óptimo de los recursos.

#### *Fondo de Operaciones y de Garantía*

25. Según se indica en la nota 2 b) de los estados financieros, el ACNUR mantiene el Fondo de Operaciones y de Garantía para reponer el Fondo del Programa Anual y efectuar los pagos indispensables y garantizar las obligaciones hasta que se reciben las contribuciones prometidas. El Comité Ejecutivo revisó por última vez el límite máximo del Fondo, establecido en 50 millones de dólares, en 1999, cuando los ingresos y los gastos del ACNUR eran de 700 y 800 millones de dólares, respectivamente. Actualmente, este monto solo cubre los gastos de una semana, aunque durante los últimos cinco años el ACNUR ha operado con reservas de efectivo mucho más cuantiosas.

**26. La Junta recomienda que el ACNUR: a) examine sus necesidades de capital de operaciones y la idoneidad del límite máximo de 50 millones de dólares que se aplica actualmente al Fondo de Operaciones y de Garantía, y b) gestione sus programas y flujos de efectivo con la finalidad de mantener el promedio de sus tenencias de efectivo no comprometido en un nivel equivalente a dos meses de gastos, como máximo.**

27. El ACNUR aceptó la recomendación de la Junta, afirmando que examinaría la idoneidad del límite máximo de 50 millones de dólares.

### **3. Gestión financiera**

#### *Supervisión financiera*

28. La supervisión financiera periódica, que es fundamental para gestionar y controlar bien el presupuesto, exige que se disponga oportunamente de información detallada y descripciones explicativas para llamar la atención de la administración sobre las cuestiones que suscitan preocupación, las actividades poco habituales y los riesgos. El ACNUR presenta mensualmente a la administración superior en un plazo de diez días después del fin de mes información financiera, que incluye una comparación de los gastos efectivos efectuados con cargo al presupuesto desglosados hasta el nivel del país. La información se basa en datos del sistema contable pero no incluye descripciones explicativas, análisis de las diferencias en el presupuesto ni los indicadores de ejecución principales. La información no está adaptada a los diferentes usuarios ni proporciona una visión general de las operaciones del ACNUR. Por lo tanto, los informes no son lo suficientemente analíticos ni sirven de base sólida para supervisar de manera eficaz las operaciones.

29. El ACNUR ha empezado a abordar las deficiencias de la gestión financiera y la capacidad para presentar información de las oficinas en los países señaladas anteriormente por la Junta haciendo un análisis de su dotación de personal dedicado a asuntos financieros y programáticos en relación con la complejidad de las operaciones, y detectando los problemas de capacidad. La Junta examina esta cuestión más en detalle en la sección correspondiente del presente informe.

**30. El ACNUR aceptó la recomendación de la Junta de que debía mejorar su presentación de información financiera interna determinando exhaustivamente las necesidades principales de información en todos los niveles de la administración, con inclusión del análisis de las diferencias y una consola de indicadores fundamentales para la administración superior con una descripción explicativa suficiente para llamar la atención sobre las cuestiones que requieran atención.**

31. El ACNUR manifestó que reconocía plenamente la importancia de un sistema interno de presentación de información financiera de calidad a la administración y que se esforzaría por mejorar la presentación de información financiera a nivel interno tomando en debida consideración los puntos señalados por la Junta.

#### *Integridad de los libros de contabilidad*

32. La Junta recomendó en su informe correspondiente a 2010 que el ACNUR, como preparación para la adopción de las IPSAS, depurara sus registros contables de saldos de activos y pasivos obsoletos e inválidos y mejorara los procedimientos de cierre mensual para conciliar todas las cuentas y mantener la integridad de los saldos. En respuesta a ello, y para ayudar a superar las dificultades logísticas de esta importante tarea excepcional, el ACNUR contrató los servicios de un contratista durante 2011 para que ayudaran a examinar los saldos de las cuentas bancarias, las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar. Para validar los datos, el contratista solicitó la confirmación de los saldos a las oficinas exteriores y los terceros pertinentes, como proveedores y clientes. Se recomendó que se dieran de baja los saldos que no podían justificarse o que se consideraban triviales. Se identificaron otras cuentas por cobrar antiguas o de dudosa recaudación para las que se estaban llevando a cabo investigaciones, y se constituyó una provisión para las sumas de dudosa recaudación en los estados financieros (véase la nota 13).

33. En los estados financieros del ACNUR se consignan el paso a pérdidas y ganancias de un total de 12,9 millones de dólares en concepto de cuentas por cobrar (véase la nota 6) y una provisión de 32 millones de dólares para cuentas por cobrar de dudosa recaudación (véase la nota 14). En total, la reducción del valor en libros de las sumas adeudadas al ACNUR representa una pérdida de 44,9 millones de dólares que se ha ido acumulando a lo largo de muchos años y que es reflejo de la gestión deficiente del ACNUR de los saldos de sus activos y pasivos corrientes, una cuestión que examinó la Junta en su informe correspondiente a 2010. Aunque la Junta está satisfecha con las rectificaciones introducidas en los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, el ACNUR debería examinar con regularidad los saldos del capital de operaciones para asegurarse de que siguen siendo válidos y evitar así problemas similares en ejercicios futuros.

**34. El ACNUR aceptó la recomendación de la Junta de que analizara las causas de los pasos a pérdidas y ganancias y las provisiones para cuentas de**

**dudosa recaudación que se asentaron en 2011 y examinara todos los meses los saldos del capital de operaciones para salvaguardar su activo.**

35. El ACNUR señaló que, además, elaboraría informes de antigüedad de los principales activos y pasivos corrientes para que fueran examinados en el marco del proceso de revisión y aprobación indicado anteriormente.

*Capacidad de gestión financiera*

36. En los últimos cinco años, el gasto del ACNUR ha aumentado de 1,352 millones a 2,278 millones de dólares, es decir, un 69%. En el mismo periodo, la proporción de gastos del ACNUR canalizados a través de programas con gastos superiores a 50 millones de dólares ha aumentado del 19% al 39%, lo cual refleja la magnitud y los costos crecientes de las principales crisis humanitarias y la complejidad cada vez mayor de las dificultades en materia de gestión financiera a que debe hacer frente el ACNUR. Tras la adopción de las IPSAS, será aun más necesario que la gestión financiera de toda la organización sea de alta calidad.

37. En el mismo período, el número de funcionarios administrativos y de finanzas sobre el terreno solo ha aumentado de 137 a 153, y la Junta observó que solo había 19 oficiales de control de proyectos en el terreno encargados de validar el trabajo de los asociados en la ejecución. En 2011, la Junta siguió observando deficiencias en la supervisión y el control financieros en las oficinas en los países, por ejemplo fallos en la supervisión y la validación de las cuentas por pagar, las cuentas por cobrar y otros elementos del capital de operaciones de conformidad con las instrucciones del ACNUR, y problemas relacionados con la verificación de los gastos de los asociados en la ejecución.

38. En respuesta a esos problemas y a la recomendación anterior de la Junta acerca de la capacidad de gestión financiera del ACNUR, el Alto Comisionado aprobó en el segundo trimestre de 2012 la creación de un total de 55 puestos adicionales (5 en la sede y 50 sobre el terreno) en las esferas de finanzas, el control de proyectos y gestión financiera regional, con el fin de hacer frente al déficit actual. Si bien el ACNUR ha determinado la necesidad de contar con esos recursos adicionales, la eficacia de la respuesta depende de la preparación de descripciones detalladas de las funciones, y de una contratación oportuna para atraer a los candidatos que tengan la cualificación profesional, los conocimientos y la experiencia requeridos. Estas descripciones no se habían preparado en el momento en que se llevó a cabo la auditoría.

**39. El ACNUR aceptó la recomendación de la Junta de que elaborara descripciones adecuadas de las funciones y diera prioridad a la contratación de personal cualificado adecuado para asignarlo a los puestos adicionales aprobados de finanzas y control de proyectos tan pronto como fuera posible.**

40. El ACNUR señaló que el Alto Comisionado había aprobado la creación de 50 plazas de finanzas, administración y finanzas y control de proyectos para complementar la capacidad de gestión financiera sobre el terreno. Estas plazas se cubrirán de manera progresiva, tomando en consideración el ciclo de presupuestación bienal y la disponibilidad de recursos. Está previsto que el proceso de selección de las primeras 24 plazas concluya a más tardar el 31 de diciembre de 2012. Las descripciones de las funciones de esas plazas ya se han revisado y actualizado.

*Marco de control interno*

41. El marco de control interno del ACNUR se basa en gran medida en los controles de las transacciones, como los procedimientos de autorización del sistema de planificación de los recursos institucionales y, en particular, en la certificación y la aprobación manuales de cada una de las transacciones, lo que exige mucho tiempo a los administradores. Como parte del marco de control interno, el ACNUR cuenta con un sistema de delegación amplia de autoridad de la sede a los representantes en los países. Esa delegación exige un marco contable eficaz para asegurar el cumplimiento de las políticas centrales y el reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada por parte de los representantes en los países y su personal.

42. La Junta considera que este sistema de delegación de autoridad no funciona con la coherencia y la eficacia que debiera y señala que en 2011 siguieron incumplándose en las oficinas en los países las instrucciones dadas por la sede. Por ejemplo, en el Sudán, la Junta observó deficiencias en la validación de los informes de supervisión financiera del asociado en la ejecución y la inexistencia de acuerdos de derechos de uso que cubrieran activos como los vehículos y el equipo de oficina. En general, la Junta observó diversos niveles de cumplimiento de las normas básicas para la realización de operaciones. En esferas como la gestión de activos y la gestión de los asociados en la ejecución, el ACNUR informó a la Junta de que estaba complementando los acuerdos existentes con una mayor supervisión central. Sin embargo, para asegurar el cumplimiento en toda la red del ACNUR será necesario supervisar la gestión de manera mejorada y con conocimiento de causa y definir más claramente las responsabilidades en caso de incumplimiento.

43. Las funciones de supervisión de la sede y las oficinas regionales siguen sin estar claras, en vista de la considerable autonomía que se concede a los representantes en las oficinas en los países. La falta de claridad expone al ACNUR a riesgos financieros continuos, al no haber controles de nivel más alto para supervisar las actividades sobre el terreno. El fraude sigue siendo un riesgo considerable para el ACNUR, como consecuencia del medio en el que opera. A este respecto, la Junta señala que, durante 2011, la OSSI publicó un informe sobre los controles de lucha contra el fraude con los que cuenta el ACNUR en el registro de refugiados, la determinación de su situación y el reasentamiento. En el informe se concluía que los procesos vigentes de gestión de riesgos, control y gobernanza solo servían de garantía parcial de la eficacia de los controles de lucha contra el fraude.

44. No existen orientaciones generales actualizadas sobre el marco de riesgos y control financiero del ACNUR. Las orientaciones existentes se encuentran repartidas en varios memorandos, pero la Junta señaló que no eran completas y no abarcaban, por ejemplo, el control del riesgo de que las cuentas del ACNUR se utilizaran para el blanqueo de capitales. La Junta también señaló que las políticas de lucha contra el fraude y la corrupción no se habían examinado ni actualizado desde junio de 2008. El ACNUR informó a la Junta de que estaba preparando un documento amplio en el que se establecía un calendario para el establecimiento de políticas y procedimientos de lucha contra el blanqueo de capitales, y que esa medida se vinculaba a la formulación de una política más amplia en el marco de la

Red de Finanzas y Presupuesto de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación<sup>2</sup>.

45. En el examen de su capacidad financiera que hizo el propio ACNUR se hizo hincapié en que era necesario reforzar el liderazgo para mejorar la gestión financiera en toda la organización y que existiera una mayor rendición de cuentas entre la sede y las oficinas sobre el terreno y entre la administración y el personal del ACNUR. En el examen se observó la necesidad prioritaria de que se capacitara adecuadamente al personal proporcionándole formación sobre el reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada y buenas técnicas de gestión financiera. Como se ha señalado en el párrafo 38, el Alto Comisionado ha aprobado 55 nuevos puestos para reforzar la capacidad.

**46. La Junta recomienda que el ACNUR: a) aplique controles financieros adecuados de alto nivel para supervisar las actividades sobre el terreno y examinar sus estructuras de rendición de cuentas existentes, a fin de señalar y garantizar la existencia y el funcionamiento de un marco adecuado de control interno; y b) compare su estructura de rendición de cuentas con la de organizaciones similares con gran autonomía y procure contar con un marco que satisfaga las necesidades operacionales y mejore a la vez el control y la rendición de cuentas.**

47. El ACNUR aceptó la recomendación de la Junta en términos generales, y tiene la intención de abordar las deficiencias de los controles internos de la gestión financiera actualizando el plan de delegación de autoridad y revisando y actualizando el manual financiero. En relación con la estructura de rendición de cuentas y conforme a la recomendación, el ACNUR se esforzará por elaborar un marco que tome en consideración la realidad de las operaciones y su viabilidad. Asimismo, el ACNUR estudiará y examinará las mejores prácticas de otras organizaciones descentralizadas que trabajan en el sector humanitario. No obstante, debido al perfil único del ACNUR, el hecho de que se ocupa de situaciones de emergencia, su estructura de financiación y el entorno operacional en el que realiza sus actividades, la organización no está segura de que existan otras entidades suficientemente similares con que pueda comparar su estructura de rendición de cuentas. La Junta sigue opinando que el ACNUR podría beneficiarse de esa comparación, tanto en el ámbito humanitario como fuera de él.

**48. La Junta también recomienda que el ACNUR: a) examine y actualice sus políticas y procedimientos actuales de lucha contra el fraude para asegurar que sus sistemas de detección y vigilancia del fraude sean adecuados; y b) elabore orientaciones generales que aborden la lucha contra el blanqueo de capitales.**

49. El ACNUR aceptó la recomendación de la Junta. En relación con la parte a) de la recomendación, señaló que revisaría y actualizaría sus políticas y procedimientos vigentes de lucha contra el fraude en coordinación con sus divisiones orgánicas pertinentes. En relación con la parte b), el ACNUR indicó que estaba finalizando un documento de concepto que sentaría la base para formular y establecer orientaciones

---

<sup>2</sup> La lucha contra el blanqueo de capitales es una cuestión más amplia a nivel del sistema de las Naciones Unidas, por lo que la Contralora del ACNUR ha solicitado a la Red de Finanzas y Presupuesto de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación que cree un grupo de trabajo para que evalúe la situación y formule una política para todo el sistema.

sobre la lucha contra el blanqueo de capitales. El documento tiene por objeto revisar los criterios de los mecanismos de control para detectar y reducir el blanqueo de capitales, aplicando al mismo tiempo las técnicas de gestión del riesgo institucional. Una vez esté terminado el documento de concepto, el ACNUR tiene previsto compartirlo y consultar con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para tomar en consideración sus opiniones y su experiencia antes de finalizar un plan de proyecto.

#### **4. Obligaciones por terminación del servicio**

50. Las obligaciones por terminación del servicio son prestaciones de los empleados pagaderas después de completarse el período de empleo. Los estados financieros del ACNUR correspondientes a 2011 reflejan obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación por valor de 483,5 millones de dólares (2010: 393,7 millones de dólares). De esta suma, 350,8 millones de dólares correspondían al seguro médico después de la separación del servicio para el personal en activo y el personal jubilado. Las obligaciones se determinan mediante evaluación actuarial, basándose en una tasa de descuento del 5,1% (5,55% en 2010), calculada utilizando los tipos puntuales correspondientes a los bonos de empresas de alta calidad. La variación de la tasa se debe a los movimientos en el mercado de bonos correspondiente, que hizo aumentar las obligaciones en 86,8 millones de dólares y se imputó como gasto en el estado financiero correspondiente a 2011.

51. La realización de las evaluaciones actuariales fue un proceso más complejo de lo que debiera como consecuencia de la mala calidad de los datos que se proporcionaron al actuario. Por ejemplo, el actuario encontró nombres de funcionarios duplicados que se incluían tanto en la lista de funcionarios en activo como en la de funcionarios que habían dejado de estar en activo. Por este motivo, el ACNUR tuvo que depurar los datos; los auditores no hallaron errores significativos en la información revisada que se proporcionó al actuario.

**52. La Junta reitera su recomendación anterior de que el ACNUR elaborara procedimientos de control de calidad sólidos y documentados para validar la integridad de los datos proporcionados a sus actuarios.**

53. El ACNUR aceptó la recomendación de la Junta y manifestó que reforzaría sus procedimientos de control para validar la integridad de los datos, incluso los proporcionados por terceros, como la Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes, el plan de seguros de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. A este respecto, se están adoptando las medidas necesarias; por ejemplo, se está aclarando con los terceros qué tipo de datos se precisan para poder realizar un análisis preliminar de los datos en profundidad antes de validarlos. El ACNUR trabajará con proveedores internos y externos de datos para la evaluación actuarial mucho antes de la realización del ejercicio a fin de poner de relieve las omisiones y las imprecisiones de los datos anteriores y tratar de lograr un conjunto de datos de calidad en 2012.

#### *Financiación de las obligaciones por terminación del servicio*

54. En 2010, la Junta insistió en la necesidad de que el ACNUR constituyera un fondo específico para sus obligaciones por terminación del servicio, que ascienden actualmente a 483,5 millones de dólares. En junio de 2011, el Comité Permanente del ACNUR aprobó una estrategia de financiación en virtud de la cual a partir de

2012 se imputaría un cargo del 3% al sueldo básico de todo el personal que reuniera las condiciones necesarias. El objetivo es establecer una reserva inicial para contribuir a financiar el total de las obligaciones. Además, cada año, se asignarán 2 millones de dólares de ahorros potenciales en gastos de personal a una reserva separada para financiar las obligaciones por prestaciones de repatriación, que ascienden a 80,4 millones de dólares.

55. El ACNUR prevé examinar formalmente su estrategia de financiación cada dos años para evaluar las hipótesis y las proyecciones en función de sus reservas y, según proceda, proponer rectificaciones de los niveles de financiación. La Junta toma nota de la elaboración de una estrategia de financiación, según recomendó anteriormente, y acoge con beneplácito el compromiso del ACNUR de mantenerla en examen continuo. La Junta vigilará los progresos e informará al respecto en los próximos años.

## **5. Cuentas bancarias, efectivo e inversiones**

56. En sus estados financieros correspondientes a 2011, el ACNUR señaló que sus depósitos a la vista y a plazo ascendían a 534,9 millones de dólares (437 millones de dólares en 2010), incluidos el efectivo depositado en bancos y las inversiones.

### *Cuentas bancarias*

57. A 31 de diciembre de 2011, el ACNUR tenía 425 cuentas bancarias y de efectivo independientes, cuyo valor total ascendía a 534,9 millones de dólares. En respuesta a la recomendación anterior de la Junta relativa a la centralización de los arreglos bancarios, el ACNUR ha establecido un sistema centralizado de pagos en la sede para reducir la necesidad de pagos a nivel local, pero no ha reducido el número de cuentas bancarias. Por ejemplo, el ACNUR sigue teniendo unas 75 cuentas bancarias en Europa, donde muchas de las necesidades bancarias en euros se gestionan directamente desde la sede. La Junta considera que todas estas cuentas en la región de Europa no son necesarias.

58. La Junta reconoce que la naturaleza, la estructura de la cadena de suministro y el modelo de ejecución de las operaciones mundiales del ACNUR siempre exigirán que la organización disponga de un elevado número de cuentas bancarias. No obstante, la gran cantidad de cuentas bancarias a lo largo del tiempo y el enfoque de gestión descentralizada del ACNUR hacen que no sea eficiente seguir operando así, pues además hace aumentar el riesgo de que se produzcan fraudes y errores.

59. El ACNUR aceptó la recomendación reiterada de la Junta de que sometiera todas las cuentas a un análisis periódico y riguroso y que cerrara de inmediato las que fueran innecesarias.

60. El ACNUR señaló que examinaba periódicamente el número de cuentas bancarias necesarias, tomando en consideración el tipo de cuentas, las operaciones, las necesidades de divisas, las cuentas de inversiones, las campañas de recaudación de fondos en el sector privado, y las cuentas de caja. A este respecto, el ACNUR: a) examinará y fijará un objetivo para el número de cuentas bancarias por tipo necesarias para todas las regiones; y b) cerrará sistemáticamente todas las cuentas bancarias que se determine que están inactivas y que son innecesarias.

*Conciliaciones bancarias*

61. El proceso de conciliación bancaria es el principal control para detectar, resolver y asentar las diferencias entre el sistema contable y el saldo en bancos. Constituye una salvaguarda esencial contra el fraude y los errores, y el reglamento financiero del Alto Comisionado exige la conciliación mensual de todas las cuentas bancarias.

62. La Junta señaló anteriormente el importante retraso en las conciliaciones bancarias y recomendó que se actualizaran y se ajustaran las diferencias. La Junta observó que en 2011 el ACNUR había hecho buenos progresos y que, a 31 de diciembre de 2011, solo había dos conciliaciones pendientes, frente a las diez (de las cuales solo tres correspondían a cuentas bancarias activas) que había a fines de 2010. El ACNUR también: a) ha realizado conciliaciones diarias de sus cuentas bancarias más activas de la sede, en las que se produce el 60% (2.770 millones de dólares) de todas las transacciones, y podría extender esta práctica al terreno; y b) ha reforzado la supervisión de las conciliaciones bancarias realizadas en el terreno aumentando los recursos para el personal encargado de la supervisión de los controles y el cumplimiento en el terreno. El ACNUR informó a la Junta de que, a partir de junio de 2012, la División de Gestión Financiera y Administrativa, cuya capacidad se ha reforzado, volvería a examinar muestras de las conciliaciones bancarias todos los meses.

**63. La Junta recomienda que el ACNUR, aprovechando los avances en la realización de conciliaciones bancarias diarias en las cuentas de mayor valor, estudie los costos y los beneficios de ampliar esta práctica, siempre que sea viable, a las cuentas bancarias principales de fuera de la sede.**

64. El ACNUR aceptó la recomendación de la Junta y manifestó su intención de aprovechar de manera continua los avances y las buenas prácticas ya establecidas en relación con las cuentas de mayor valor de la sede. El ACNUR también señaló que había reforzado la supervisión de las conciliaciones bancarias en el terreno para validar los controles y el cumplimiento en el terreno todos los meses, pero que existían algunas limitaciones técnicas en el módulo correspondiente al libro mayor del sistema de planificación de los recursos institucionales (proyecto de renovación de los sistemas de gestión) que dificultaban la ampliación del método actual a todas las cuentas de todos los países en un medio funcional muy descentralizado. En la actualidad no es viable que las oficinas exteriores realicen conciliaciones bancarias diarias sin contar con una dotación de personal considerablemente mayor y si no se introducen mejoras técnicas y del proyecto de renovación de los sistemas de gestión. No obstante, el ACNUR estudiará los costos y los beneficios de ampliar esta práctica a las principales cuentas bancarias fuera de la sede.

65. La Junta señaló que uno de los tres casos de fraude divulgados por el ACNUR en 2011 (véase la secc. E) se ocultó en un primer momento con una partida compensatoria inválida. En este sentido, la Junta señaló que era necesario reforzar la orientación y la capacitación del personal en materia de codificación e imputación de las transacciones al ejercicio económico correcto.

**66. La Junta recomienda que: a) la División de Gestión Financiera y Administrativa elabore y proporcione a todos los funcionarios pertinentes programas de capacitación sobre el cierre a fin de mes y a fin de año de los procesos de conciliación bancaria y garantice el cumplimiento mediante**

**verificaciones de las conciliaciones bancarias; y b) el ACNUR, en su examen mensual de las conciliaciones bancarias, incluya una revisión para garantizar que las transacciones se imputan al ejercicio económico correcto y, en 2012, aborde las deficiencias observadas.**

67. El ACNUR aceptó la recomendación de la Junta, afirmando que: a) seguiría ampliando el alcance actual de la capacitación en materia de conciliación bancaria en línea y mejoraría sus orientaciones sobre los procedimientos de cierre para las conciliaciones bancarias en los memorandos de cierre a fin de mes que se publicarían en el tercer y cuarto trimestre de 2012; y b) establecería un procedimiento de examen mensual que se aplicaría por muestreo.

## **6. Bienes no fungibles y bienes fungibles**

### *Bienes no fungibles*

68. Las actividades del ACNUR están dispersas por todo el mundo, por lo que la organización depende en gran medida de una gestión eficaz de sus activos y existencias. Al 31 de diciembre de 2011, el ACNUR había registrado en su activo bienes no fungibles (principalmente vehículos y equipos) por valor de 319 millones de dólares.

69. La Junta examinó el análisis del ACNUR del activo que cumplía la definición de propiedades, planta y equipo de las IPSAS. La Junta observó que aproximadamente el 38% (3.020 bienes de un total de 7.886) se depreciaron totalmente hasta perder todo su valor<sup>3</sup>, lo que indica que la vida útil que se le atribuyó podría ser demasiado corta en comparación con la realidad operacional del ACNUR. En el caso de los vehículos, en la política contable propuesta se prevé una vida útil de entre cinco y diez años, aunque a muchos vehículos se les da una vida útil en el límite inferior de esa horquilla. Según el análisis realizado, la vida útil que se atribuye a los elementos del activo suele ser inferior a la duración total de la utilización que hace el ACNUR de dichos activos. Existe el riesgo de que la información de gestión no refleje de manera justa el costo total de la utilización para los programas.

**70. El ACNUR aceptó la recomendación de la Junta de que examinara la vida económica útil estimada de los activos y que prestara especial atención a la vida útil de los vehículos, tomando en consideración la propuesta para la política de gestión de flotas que se estaba elaborando en ese momento.**

71. El ACNUR afirmó que examinaría la vida económica útil de sus activos, particularmente los vehículos ligeros, tomando en consideración parámetros técnicos y las condiciones en que se utilizaban dichos activos.

### *Acuerdos sobre derechos de uso*

72. Los elementos del activo, como los vehículos y el equipo de oficina, que se prestan a los asociados en la ejecución están sujetos a acuerdos sobre derechos de uso en los que se afirma la continuación de la propiedad del ACNUR y se determinan las responsabilidades de custodia de los asociados. Se exige a las

<sup>3</sup> De conformidad con las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas y sus propias políticas contables, el ACNUR deprecia sus activos (excepto los edificios) durante su vida útil estimada, aunque la depreciación no se asienta en los libros de contabilidad).

oficinas en los países que examinen esos acuerdos anualmente para asegurarse de que los expedientes estén al día y de que los acuerdos se renueven cuando proceda. A pesar de la mayor atención que el ACNUR presta a los acuerdos sobre derechos de uso en el marco de su mejora general de la gestión de los activos, la Junta siguió observando deficiencias. En el Sudán y Tailandia, la Junta detectó casos en que los acuerdos con los asociados en la ejecución contenían listas imprecisas de activos o habían expirado y no se habían sustituido. La Junta considera que, si los acuerdos expiran, la propiedad por parte del ACNUR y la custodia segura de sus activos quedan sometidos a un riesgo mayor.

**73. El ACNUR aceptó la recomendación de la Junta de que: a) supervisara el cumplimiento de los acuerdos sobre derechos de uso por parte de las oficinas en los países; y b) publicara instrucciones para los representantes en que se reafirmara su responsabilidad de mantener registros precisos y actualizados de los activos del ACNUR prestados a los asociados en la ejecución.**

74. El ACNUR afirmó que proporcionaría más orientaciones a las operaciones sobre el terreno acerca de sus responsabilidades relacionadas con el préstamo de elementos del activo a los asociados en la ejecución. Al igual que en 2011, incluiría los elementos del activo prestados a los asociados en la ejecución en su ejercicio de verificación física de propiedades, planta y equipo.

#### *Valoración del inventario*

75. La Junta había recomendado anteriormente al ACNUR que divulgara el valor de los bienes fungibles, o el inventario, en sus estados financieros a fin de proporcionar información más completa y precisa sobre sus activos. Debido a la depuración en curso de sus datos, el ACNUR ha pospuesto la divulgación de esa información hasta que aplique las IPSAS a partir del 1 de enero de 2012, momento en que la divulgación será obligatoria y la Junta examinará la utilización de la información actualizada sobre la gestión de los activos por parte del ACNUR. En la última estimación del ACNUR, se indica que, al 31 de diciembre de 2011, la organización tenía bienes fungibles por valor de 96,7 millones de dólares.

#### *Depuración de los datos sobre los activos*

76. Durante 2011, en respuesta a una recomendación anterior de la Junta, el ACNUR emprendió acciones concertadas para depurar los datos justificativos de las valoraciones de sus bienes no fungibles. El Servicio de Gestión de Suministros del ACNUR llevó a cabo ejercicios de valoración a mitad y a final de año y registró pasos a pérdidas y ganancias y otras rectificaciones en sus cuentas. Los equipos del Servicio de Gestión de Suministros visitaron 21 países en los que, por valor, se hallaba aproximadamente el 80% de los activos y el inventario del ACNUR. En estas misiones se realizaron ejercicios de verificación física para depurar los datos justificativos de los inventarios de bienes fungibles y no fungibles. Los equipos impartieron cursos de capacitación para el personal encargado de los suministros y dieron orientaciones para asegurarse de que las existencias dañadas y no utilizables se dieran de baja adecuadamente. También se recordó a las oficinas en los países el propósito y la periodicidad exigida de las reuniones de la junta local de gestión de activos. Después de cada misión, el Servicio de Gestión de Suministros presentó informes a los representantes en los países destacando las conclusiones y las recomendaciones más importantes. Esta inversión considerable ha proporcionado al

ACNUR una buena base para gestionar mejor el activo, y es importante que la experiencia adquirida en esas misiones se difunda más ampliamente en la organización.

**77. El ACNUR aceptó la recomendación de la Junta de que el Servicio de Gestión de Suministros utilizara su trabajo de 2011 para: a) detectar todas las deficiencias sistemáticas en los sistemas y las prácticas de trabajo existentes; y b) establecer mejores sistemas y controles para generar datos sobre el activo.**

78. El ACNUR declaró que estaba analizando las causas profundas de las discrepancias observadas durante la verificación física de los activos y por otros medios de manera corriente, y que se estaba corrigiendo o recogiendo en informes sobre las excepciones todas las deficiencias observadas en su sistema de planificación de los recursos institucionales (proyecto de renovación de los sistemas de gestión) y en las prácticas de trabajo.

## **7. Gestión de los asociados en la ejecución**

79. Las asociaciones de colaboración siguen siendo la manera preferida por el ACNUR para llevar a cabo las operaciones sobre el terreno. En los últimos cinco años, las cuotas pagadas a los asociados en la ejecución aumentaron considerablemente, de 432 millones de dólares en 2007 a 794 millones de dólares en 2011 (un aumento del 84,2%), mientras que el número de asociados en la ejecución aumentó en un 16%. Al 31 de diciembre de 2011, el ACNUR había recibido informes de supervisión financiera para 500 millones de dólares (el 63%) de ese gasto. Para el 6 de junio de 2012, había recibido informes para 755 millones de dólares (el 95%) de ese gasto.

### *Supervisión financiera de los asociados*

80. Las visitas de supervisión y verificación financieras representan una importante medida de control del ACNUR sobre los gastos de los asociados en la ejecución y un medio por el que la administración se asegura de que los recursos de los que es responsable se utilizan para los fines previstos. La Junta siguió observando a) que esas visitas a menudo las realizaban oficiales de programas, en lugar del personal encargado de las cuestiones financieras, y b) deficiencias e incoherencias en el método y el nivel de cumplimiento del marco de verificación del ACNUR. En el Sudán, la Junta puso de relieve graves deficiencias en los controles de la verificación financiera, así como la ausencia de registros que confirmaran qué oficiales verificadores habían llevado a cabo las visitas. En un caso, la Junta no pudo hallar un itinerario de auditoría del informe financiero presentado al ACNUR por el asociado ni sus libros de contabilidad, a pesar de que el asociado había recibido recientemente una visita de verificación del ACNUR. La Junta también señaló que el asociado no había realizado ninguna conciliación bancaria en la cuenta independiente que contenía fondos del ACNUR.

81. En Tailandia, la Junta concluyó que el ACNUR había realizado la validación financiera de los informes de sus asociados anualmente, en lugar de antes del pago de cada cuota trimestral, según se exige. La Junta también concluyó que había deficiencias en las conciliaciones bancarias de los asociados y que faltaba documentación sobre la recepción y la entrega de bienes. Estos problemas no habían sido detectados ni notificados en las visitas de supervisión financiera del ACNUR ni

en los informes de los auditores externos independientes que se encargaron de la verificación en Tailandia.

82. Además, en el examen de una muestra de 38 informes de verificación de todas las oficinas de los países, la Junta observó diferencias considerables en el grado de detalle y la descripción presentados para apoyar la verificación del ACNUR de los informes financieros de sus asociados.

83. En octubre de 2011, el ACNUR creó un Servicio de Gestión de los Asociados en la Ejecución para reforzar su gestión estratégica y operacional en relación con los asociados en la ejecución. La organización prevé introducir un nuevo marco de gestión basado en la evaluación del riesgo que tendrá una función reforzada de supervisión central, incluidos mejores procedimientos para la selección, la retención, y supervisión de los asociados y la rescisión de acuerdos con ellos, y la contratación de consultores que asesorarán sobre la conveniencia de adoptar un enfoque de auditoría basado en los riesgos. El ACNUR informó a la Junta de que introduciría el nuevo marco de gestión por fases y señaló que esperaba que el enfoque estuviera completamente operativo a principios de 2014.

84. La Junta indica que la mayoría de las conclusiones de 2011 se refieren a deficiencias observadas anteriormente, por lo que reitera e insiste en sus recomendaciones de que el ACNUR debe implantar instrumentos y listas de verificación comunes que se deben utilizar para la verificación de los asociados en la ejecución, y que el personal encargado de las visitas de supervisión financiera debe recibir la capacitación adecuada y conocer profundamente las normas y los procedimientos a que están sujetos los asociados en la ejecución.

85. **El ACNUR aceptó las recomendaciones de la Junta, afirmando que consideraba que la supervisión de la ejecución del proyecto era una actividad fundamental para salvaguardar los recursos, garantizar respuestas de calidad a los interesados, y detectar conjuntamente con los asociados oportunidades para el desarrollo de las capacidades.** El ACNUR señaló que para que el enfoque de la supervisión fuera eficaz, era necesario que: a) los tipos y la frecuencia de las actividades de supervisión se adaptaran a los riesgos que entrañaba el entorno, el asociado y el proyecto en cuestión; b) se verificaran las cuentas financieras y la calidad de la ejecución, la provisión de los resultados esperados y el uso eficiente de los recursos; y c) las actividades de supervisión estuvieran estrechamente relacionadas con otras actividades de gestión, como la selección de asociados para la ejecución de proyectos y la auditoría de los asociados en la ejecución. La Junta coincide con estas opiniones y en sus auditorías futuras hará el seguimiento de los avances del ACNUR a este respecto.

#### *Certificación de la auditoría*

86. La Junta recomendó anteriormente al ACNUR que examinara y conciliara las cartas sobre asuntos de gestión de los auditores independientes en relación con los informes de supervisión financiera de los asociados en la ejecución y que adoptara medidas en los casos en los que fuera necesario. En respuesta a ello, el ACNUR ha iniciado un examen completo de las auditorías y los informes de supervisión financiera. Asimismo, en el contexto del examen del marco de gestión de los asociados en la ejecución, el ACNUR encargó un examen externo del proceso de auditoría que incluye la definición de a) criterios de riesgo para determinar a qué asociados se debía auditar, b) el alcance del examen de auditoría independiente, y c)

la frecuencia de las auditorías. La Junta considera que esta última recomendación sigue en vías de aplicación y volverá a examinar esta cuestión cuando el ACNUR finalice su trabajo en este sentido.

87. Mientras tanto, el ACNUR ha seguido aplicando el marco contemplado en sus directrices, que exige que todos los acuerdos de proyectos que excedan los 100.000 dólares en el caso de las organizaciones nacionales, y los 300.000 dólares en el caso de las organizaciones internacionales, sean objeto de una auditoría independiente. En las directrices del ACNUR también se detallan los requisitos que debe reunir el auditor, que abarcan los principios generales de la auditoría, su cualificación y experiencia y la composición del equipo de auditoría. Para el ciclo de auditoría de 2011, la Junta señaló que a fines de mayo de 2012, el ACNUR había recibido 760 certificados de auditoría que correspondían al 85% de los certificados previstos y que cubrían el 77% del gasto de los asociados en 2011. El análisis por el ACNUR de los informes de auditoría reveló que en 43 proyectos los auditores habían emitido opiniones con reservas, con una repercusión financiera de 1,3 millones de dólares. La Junta examinó 12 informes de auditoría con reservas que abarcaban un total de 1,2 millones de dólares y quedó satisfecha con la solidez del análisis de los informes de auditoría realizado por el ACNUR. En vista del nivel de error probable en el resto de las opiniones con comentarios, la Junta concluyó que el total de los errores no tenía gran importancia relativa.

88. Tras evaluar a) los certificados de auditoría, b) los resultados y la comprobación de los controles que el ACNUR utiliza para verificar los informes de supervisión financiera de los asociados, c) la comprobación de los registros de los asociados en la ejecución proporcionados a la Junta por el ACNUR de una muestra extraída del total de los registros, y d) las visitas a las oficinas exteriores, incluidas las visitas a los asociados en la ejecución, la Junta está suficientemente segura de que los gastos efectuados por conducto de los asociados en la ejecución se consignan correctamente en los estados financieros del ACNUR correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.

## **8. Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público**

### *Gobernanza del proyecto*

89. El ACNUR aplica las IPSAS desde el 1 de enero de 2012. En julio de 2010, creó un equipo encargado de la aplicación de las IPSAS encabezado por un director de proyecto con dedicación plena para coordinar el trabajo que ya estaba en curso en relación con el desarrollo de las políticas contables, los procedimientos y los sistemas. En 2011, el equipo, en estrecha colaboración con la Junta, avanzó en a) la preparación de estados financieros pro forma, b) el análisis, la validación y la recopilación de los datos necesarios para la presentación de informes conformes con las IPSAS, c) la estructura contable y d) la capacitación del personal, y actuó de enlace con la Junta en las cuestiones relativas a las IPSAS. La gobernanza del proyecto funciona en varios niveles operacionales, bajo el liderazgo activo de la Contralora, con la participación del Alto Comisionado.

90. El ACNUR cuenta con un registro de riesgos asociados al proyecto de las IPSAS en el que en opinión de la Junta se señalan los principales problemas que afectan a los resultados del proyecto. Estos problemas y las medidas de mitigación adecuadas se debaten en las reuniones mensuales del Comité Directivo, y la

responsabilidad de su gestión habitual se asigna a las dependencias operacionales correspondientes.

91. La Junta determinó que se había avanzado adecuadamente en los acuerdos relacionados con:

- Las políticas contables;
- Los estados financieros pro forma;
- El examen de los saldos iniciales;
- Los ensayos planificados para los procesos fundamentales durante 2012;
- Los umbrales de capitalización;
- La depuración de los datos sobre propiedades, planta y equipo y los bienes de capital.

92. Si bien los planes del ACNUR para la aplicación de las IPSAS están bien desarrollados, la Junta hace hincapié a continuación en un pequeño número de cuestiones a las que se deberá prestar mayor atención a medida que se acerque la aplicación de las normas internacionales.

#### *Supervisión del gasto al cierre del ejercicio de los asociados en la ejecución*

93. Aproximadamente un tercio del gasto del ACNUR se efectúa a través de sus asociados en la ejecución. La mayor parte de los acuerdos coinciden con el período anual de presentación de informes del ACNUR, mientras que otros se amplían por acuerdo mutuo para permitir un período de liquidación más largo, que puede extenderse hasta tres meses después del cierre del ejercicio económico. Cuando el período de liquidación de un proyecto se amplía al ejercicio siguiente, los pagos por anticipado a los asociados pueden no representar un gasto válido para el ejercicio, de conformidad con lo dispuesto en las IPSAS. Con la aplicación de esas normas, el ACNUR es consciente de que es necesario examinar los mecanismos actuales de presentación de informes de sus asociados y estudiar si siguen siendo adecuados.

#### *Propiedades, planta y equipo*

94. Debido a las preocupaciones continuas de que el registro de activos del ACNUR no era suficientemente fiable para elaborar estados financieros conformes con las IPSAS, el ACNUR tiene previsto invocar la disposición transitoria de la norma 17 de las IPSAS, que permite que las entidades no capitalicen sus propiedades, planta y equipo durante un período de hasta cinco años después de la aplicación. El ACNUR ha preparado un plan para contabilizar los activos en función del ejercicio de adquisición, de modo que todos los activos estarían capitalizados en un plazo de cinco años.

95. Si bien este enfoque es conforme con las disposiciones transitorias de las IPSAS, la Junta considera que el ACNUR no ha estudiado plenamente las posibilidades de aplicar las IPSAS sin invocar la disposición transitoria. La mayor parte de los activos que utiliza el ACNUR son vehículos de motor, mobiliario y equipo de tecnología de la información y las comunicaciones. En virtud de las políticas contables del ACNUR, estos elementos del activo tienen una vida económica útil inferior a cinco años y, con las mejoras en la contabilización de activos introducidas el año pasado, el ACNUR debería poder presentar de manera

precisa el valor de sus activos centrando la labor de verificación en esos activos más nuevos. La Junta reconoce que los errores históricos en la contabilización de activos son significativos, lo que podría reducir la capacidad del ACNUR para proporcionar datos sólidos sobre los costos para su presentación en la correspondiente nota de apoyo conforme a las IPSAS, debido a que las normas internacionales exigen que los datos divulgados sean más precisos y elaborados.

96. Centrar los esfuerzos, por ejemplo, en los 2.800 vehículos y otros 2.200 elementos del activo con valor residual, ayudaría al ACNUR a lograr un saldo inicial significativamente preciso para utilizarlo en el estado de situación financiera. Ello permitiría cumplir plenamente las IPSAS y facilitaría la preparación más rápida de información financiera más significativa y un mejor control de los activos (importantes beneficios de las IPSAS) sin tener que invocar las disposiciones transitorias.

**97. El ACNUR aceptó la recomendación de la Junta de que siguiera trabajando en la depuración de su registro de activos, centrándose inicialmente en los activos con un valor residual.**

#### *Capitalización de los inventarios*

98. La norma 12 de las IPSAS exige que el ACNUR informe acerca del valor de sus inventarios en los estados financieros. Según informó anteriormente la Junta, el sistema mundial utilizado para gestionar los elementos del inventario no ha producido valoraciones precisas y equipos del Servicio de Gestión de Suministros han visitado los almacenes con los inventarios y los activos de mayor valor para validar los registros contables. Se están investigando las discrepancias encontradas para asegurarse de que se utiliza información exacta a efectos de terminar el saldo inicial del inventario, que se auditará en el marco del examen que de estos saldos realiza la Junta.

#### *Logro de los beneficios de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público*

99. El ACNUR es consciente de la importancia de lograr que se materialicen los beneficios de las IPSAS y, en respuesta a la recomendación anterior de la Junta, ha preparado indicadores de ejecución claves para supervisar los datos y el cumplimiento de los procedimientos. Si bien el ACNUR ha analizado los beneficios de las IPSAS con la Junta y está comunicándolos a diversos interesados, aún no se ha preparado un plan formal para hacer realidad estos beneficios. No obstante, los primeros ya se están materializando. Por ejemplo, se ha verificado la precisión del sistema mundial de gestión del inventario y se han determinado y enajenado los activos obsoletos, con la consiguiente disminución de los gastos de almacenamiento y el logro de una visión general del inventario mundial disponible. El ACNUR aún no ha podido cuantificar estos primeros beneficios.

**100. La Junta reitera su recomendación anterior de que el ACNUR determine claramente los objetivos y los beneficios previstos con la aplicación del proyecto sobre las IPSAS y desarrolle una metodología para el seguimiento formal y la gestión del logro de beneficios.**

101. El ACNUR aceptó la recomendación, indicando que había determinado los beneficios que tenían las IPSAS para la gestión y que estaba comunicando los

beneficios previstos a su personal y a los diversos interesados. Se está elaborando una metodología formal para el logro de los beneficios que se presentará al Comité Directivo de las IPSAS para que la apruebe durante el tercer trimestre de 2012.

## 9. Gestión de adquisiciones

### *Antecedentes*

102. En 2011, el ACNUR gastó alrededor de 539 millones de dólares en bienes y servicios, de los cuales 247 millones fueron proporcionados en forma centralizada por conducto del Servicio de Gestión de Suministros (45%), y el resto a nivel local. En el anexo II se presenta una sinopsis de las actividades de adquisición por tipo de suministro, destino y origen del proveedor.

103. El hecho de que la Junta haya seleccionado las adquisiciones para analizar detalladamente en 2011 refleja tanto la importancia fundamental que tiene la gestión de suministros para los servicios que presta el ACNUR a las poblaciones desplazadas y como los problemas que ha enfrentado la organización para mejorar su capacidad y su desempeño en este ámbito. En respuesta a un importante examen externo encargado a un grupo de consultores en 2008, el ACNUR ha ejecutado aproximadamente la mitad de un plan de acción para el período 2011-2013 formulado con el objetivo de llevar la gestión de la cadena de suministro a niveles mundiales de excelencia con el énfasis puesto en:

- Un mayor compromiso institucional;
- Un abastecimiento eficiente de extremo a extremo utilizando procesos institucionales renovados;
- Mejores herramientas para el análisis de la información y la medición del desempeño;
- La inversión en temas de capacitación, gestión de la carrera profesional y recursos humanos.

### *Rendición de cuentas en relación con las adquisiciones*

104. En el ACNUR, la rendición de cuentas en relación con las adquisiciones está dispersa. El Servicio de Gestión de Suministros es el centro de coordinación principal de la planificación y la coordinación en cuestiones de suministro, y responde al personal directivo superior por conducto del Director de Emergencia, Seguridad y Suministros. El Servicio presta apoyo a las dependencias de suministros para actividades sobre el terreno que llevan a cabo labores relacionadas con la cadena de suministro en países donde se efectúan operaciones. Estas dependencias son parte integral de las operaciones y su tamaño varía según la escala de estas últimas. El Servicio proporciona apoyo y orientación técnicos sobre los bienes y servicios adquiridos, mantiene los sistemas de tecnología de la información para el suministro, proporciona capacitación y establece acuerdos marco generales sobre los bienes más solicitados, como los artículos básicos para los refugiados. Estos contratos se denominan “contratos de entrega sucesiva”, y pueden usarlos las dependencias de suministro de los países pero no comprometen al ACNUR a comprar en cantidades determinadas.

105. El Servicio de Gestión de Suministros no tiene autoridad para dirigir las operaciones de los oficiales de suministro sobre el terreno ni decide cómo los

representantes de los países deben organizar o supervisar la labor de abastecimiento o elegir a su personal. Las dependencias de suministros deben rendir cuentas de la planificación de las adquisiciones y la distribución, el enfoque propuesto para los pedidos, la utilización de fuentes de abastecimiento locales y la gestión de los proveedores cuando sea conveniente y los arreglos para garantizar la distribución y el almacenamiento de los suministros dentro del país del que son responsables, desde los puertos de entrada o el depósito local hasta su destino final. En algunos países, el personal de abastecimiento responde a las sucursales del programa más que a la administración superior en el país. En principio, esto aumenta el riesgo de que las buenas prácticas en materia de suministro queden subordinadas a las exigencias de los oficiales de los programas, sin considerar de manera objetiva si el precio es conveniente y si los suministros son adecuados y entregables. El Servicio de Gestión de Suministros ha recomendado que los equipos de suministro respondan directamente a los representantes o a los representantes adjuntos y, si bien esto es así en algunos países, todavía no se ha adoptado como práctica sistemática.

**106. El ACNUR aceptó la recomendación de la Junta de que la estructura de la función de suministro y la jerarquía en la rendición de cuentas recomendadas por el Servicio de Gestión de Suministros, que ya se aplican en algunos países, se apliquen de forma sistemática en toda la red del ACNUR.**

107. El ACNUR declaró que reforzaría la estructura jerárquica de la rendición de cuentas para el personal de suministro sobre el terreno estableciendo un procedimiento de fijación conjunta de objetivos entre las operaciones sobre el terreno, el personal de suministro local y el Servicio de Gestión de Suministros, combinado con una comunicación de resultados periódica de este último sobre el desempeño de los oficiales de suministro.

*Proporcionar el número suficiente de oficiales de suministro sobre el terreno*

108. El examen externo realizado para el ACNUR en 2008 determinó que el personal de suministro era muy escaso en comparación con organizaciones de las Naciones Unidas u organizaciones no gubernamentales similares. En ese momento, el ACNUR tenía aproximadamente 210 funcionarios de suministros para un presupuesto total de logística de 600 millones de dólares. Desde entonces, el ACNUR ha aumentado el número de puestos a 314 (lo que todavía representa el mínimo en otras organizaciones similares), 57 de los cuales permanecen vacantes. Una buena parte de este aumento ha tenido lugar en el Servicio de Gestión de Suministros central de Budapest, que tiene 50 puestos, pero el Servicio también financia alrededor de 45 puestos de suministros nacionales e internacionales para aumentar la capacidad en 15 países.

109. La Junta comprobó que existen oficiales de suministros designados en 42 de los 126 países donde el ACNUR adquirió bienes en 2011; en los otros 84 países, de las responsabilidades de suministro se encargan otros miembros del personal, por lo general funcionarios de la administración. La Junta ha observado que el personal de suministros acreditado se concentra en las operaciones de mayor envergadura. Por tanto, los países en que hay por lo menos un funcionario de suministros representan 450 millones de dólares (el 83%) del total de los 539 millones de dólares que se gastan en suministros.

110. A pesar de los progresos logrados en relación con la dotación de personal, la Junta observó una escasez de profesionales cualificados y con experiencia en los

países beneficiarios, especialmente en las categorías de gestión claves (Oficial de Suministros y Oficial Superior de Suministros). Los puestos de gestión, por ejemplo, estaban vacantes en Kenya y el Sudán, la tercera y la sexta más importantes de las operaciones de aprovisionamiento sobre el terreno respectivamente en el año 2010, por lo que otros colegas debieron cumplir en la medida de lo posible con esas responsabilidades a jornada parcial, además de las suyas propias a tiempo completo.

111. La Junta considera que la falta de personal y su rotación fueron en parte la causa de algunas de las deficiencias encontradas, particularmente en Kenya. En momentos de crisis, la sobrecarga puede llegar a ser particularmente aguda; la Junta observó, por ejemplo, que en 2011 el ACNUR había respondido a los desplazamientos de Côte d'Ivoire y al reciente número de desplazados que llegaban al campamento de refugiados de Dadaab en el norte de Kenya recurriendo a oficiales de suministros jubilados.

*Medidas para contar con el profesionalismo, la capacitación y la orientación adecuados*

112. En la actualidad, el Servicio de Gestión de Suministros no mantiene registros del número de miembros de su personal que tienen aptitudes profesionales relacionadas con las adquisiciones o la gestión de suministros. Las vacantes de Gerente de Suministros se llenan casi en su totalidad de forma interna con generalistas sin cualificación formal en este ámbito. El Servicio tiene la función de determinar cuáles son los candidatos internos con más experiencia en este ámbito, pero la disponibilidad de especialistas suele ser limitada. Como sucede con otras especialidades, hay presiones institucionales para llenar las vacantes en la gestión de suministros con personal en espera de destino, con frecuencia generalistas. La contratación externa, incluso para puestos de responsabilidad en el Servicio de Gestión de Suministros, es poco común, y exige demostrar que no hay candidatos internos aceptables. Por ejemplo, si bien la construcción es una de las categorías de adquisiciones más importantes del ACNUR, el Servicio de Gestión de Suministros no tiene personal especializado para ofrecer apoyo sobre el terreno.

113. La Junta concluyó que el alcance de la capacitación proporcionada al personal de suministros se centra en gran medida en el procesamiento de transacciones. En el Sudán, los oficiales que se transfirieron de programas o funciones de administración a la esfera de suministros no recibieron ningún tipo de capacitación para ello, excepto los cursos realizados en su tiempo libre y a su propio costo. En Kenya, la capacitación en materia de suministros no se extendió al personal de contratación local. En Tailandia, el personal que cumplía las funciones de suministro había recibido capacitación básica sobre las normas del ACNUR en materia de adquisiciones, pero solo un funcionario tenía una cualificación profesional reconocida en el ámbito de las adquisiciones. La formación de especialistas puede impulsar mejoras y ampliar el alcance de la ayuda y el valor añadido que los equipos de suministro pueden proporcionar a las operaciones, más allá del procesamiento de las transacciones. El Servicio de Gestión de Suministros reconoce este hecho, por lo que su plan de acción para 2013 incluye la formulación de una estrategia de capacitación; sin embargo, será necesario el apoyo del personal directivo superior para aplicarla.

114. La Junta considera que es difícil que las funciones especializadas agreguen pleno valor a la actividad, y mucho menos que le hagan alcanzar la excelencia a nivel mundial, sin un compromiso permanente con la profesionalización que incluya la cualificación en instituciones profesionales pertinentes. El ACNUR ha informado a la Junta de que se propone asignar prioridad a la creación de competencias en el ámbito de la gestión de suministros en los próximos años.

**115. La Junta recomendó que el ACNUR: a) evaluara la necesidad de proporcionar capacitación inicial básica en adquisiciones o gestión de suministros a todos sus oficiales de suministros, dando prioridad a aquellos que tuviesen una función de gestión; b) estableciera el número y la distribución del personal de suministros con una cualificación profesional reconocida y pertinente en materia de adquisiciones; y c) considerara hasta qué punto debería aumentarse su número mediante contrataciones externas o la exigencia de estudios y cualificación para la promoción a puestos directivos en materia de gestión de suministros.**

116. El ACNUR aceptó la recomendación de la Junta, afirmando que la creación de competencia entre el personal de suministros sería una prioridad en los años venideros. Entre sus planes de acción se incluye la formulación de un marco de conocimientos o competencias y una estrategia de capacitación. Se espera que en 2012 se dé inicio a un curso de orientación para el personal asignado a puestos de suministros. El Servicio de Gestión de Suministros también clasificará al personal de suministros a nivel mundial en función de su cualificación reconocida en este ámbito a fin de determinar las lagunas existentes en la formación y otras necesidades.

*Información de gestión en materia de suministros: indicadores de ejecución estratégicos*

117. El Servicio de Gestión de Suministros ha fijado cinco indicadores de ejecución principales (véase el cuadro II.3) en materia de suministros. No todos están lo suficientemente desarrollados todavía para presentarlos al personal directivo superior debido a preocupaciones sobre su pertinencia e interpretación.

**Cuadro II.3**

**Indicadores de ejecución principales en materia de suministros**

<i>Indicador y propósito</i>	<i>Nivel comunicado por el ACNUR (porcentaje)</i>	<i>Cuestiones de medición</i>	<i>Evaluación de la Junta de Auditores</i>
<b>Entrega.</b> Asegurarse de que los pedidos se entreguen a tiempo	40	En la práctica, los equipos de suministro registran fechas de entrega que no reflejan la realidad y fechas de recibo alteradas, por lo que este registro es poco fiable y posiblemente minimiza en gran medida la gravedad del problema	El indicador es pertinente pero es necesario mejorar enormemente la obtención de datos para que sea útil. Si el registro de las entregas no se mejora lo suficiente en el Proyecto de renovación de los sistemas de gestión, quizás el Servicio de Gestión de

<i>Indicador y propósito</i>	<i>Nivel comunicado por el ACNUR (porcentaje)</i>	<i>Cuestiones de medición</i>	<i>Evaluación de la Junta de Auditores</i>
<b>Alcance de la reserva mundial de emergencia.</b> Asegurar la disponibilidad de artículos básicos de socorro para 600.000 personas (250.000 en el caso de tiendas de campaña)	50	El nivel comunicado es solo para el más bajo de los 11 artículos básicos de socorro (en la actualidad tiendas de campaña). Los otros diez están al 100%	Suministros deba recurrir a los datos de seguimiento de los envíos  El indicador es pertinente y útil, si bien refleja solamente la reserva mundial de emergencia, sin tener en cuenta las reservas de las operaciones del ACNUD en los países o en proceso de entrega
<b>Entrega de emergencia.</b> Asegurarse de que los pedidos se entregan a tiempo en situaciones de emergencia	..	No está bien desarrollado todavía; actualmente solo rastrea el número de artículos entregados una vez que se declara una emergencia	Debe elaborarse mejor para que sea útil e, idealmente, compararse con las entregas que no son de emergencia
<b>Gestión de activos.</b> Asegurar una gestión eficiente de propiedades, planta y equipo	Más del 90	Proporción de activos sin problemas; se refiere sobre todo al registro de su estado o movimientos	El indicador es pertinente para mejorar el control y el registro de activos con arreglo a las IPSAS
<b>Organización de la cadena de suministros.</b> Asegurar la existencia de una cadena de suministros adecuada y competente en la sede y sobre el terreno	84,5	Muestra la proporción de puestos de suministros cubiertos (257 de 304)	El indicador es relevante pero no cumple plenamente el propósito expresado porque no muestra los niveles de competencia, ya sea directamente o por representación (por ejemplo, la cantidad de personal cualificado)

*Fuente:* Informe de la Junta de Auditores sobre los indicadores de ejecución principales del ACNUR.

*Nota:* Los datos no están validados por la Junta, que ha señalado serios problemas en las mediciones (véase la cuarta columna, Evaluación de la Junta de Auditores).

118. El ACNUR todavía debe terminar de elaborar un marco institucional para la medición del desempeño en materia de adquisiciones; y el Manual de suministros del ACNUR no especifica un marco para la medición del desempeño a nivel de los países. La Junta también observó que no existían indicadores de ejecución permanentes en aplicación a este nivel.

119. La Junta habría esperado una fiscalización al menos trimestral de aspectos tales como los costos y los plazos de las transacciones, la entrega oportuna al destinatario, las tasas de cumplimiento de los pedidos y la incidencia de las exenciones de licitación. Si bien los indicadores de ejecución estratégicos

formulados por el Servicio de Gestión de Suministros son pertinentes y constituyen un buen comienzo, la Junta considera que los indicadores de ejecución actuales del ACNUR en materia de gestión de suministros adolecen de limitaciones importantes. Si no se realiza un seguimiento frecuente tomando los indicadores apropiados como parámetros, el ACNUR no podrá determinar claramente, por ejemplo, si está incurriendo en costos excesivos en los métodos de transporte, si enfrenta problemas para tener los artículos listos para su transporte o si se están produciendo demoras en el tránsito.

**120. El ACNUR aceptó la recomendación de la Junta de que diese prioridad a lo siguiente:**

**a) Mejorar el registro que realizan los equipos locales de suministro en su sistema de planificación de los recursos institucionales (Proyecto de renovación de los sistemas de gestión) o, si ello no se logra, que el Servicio de Gestión de Suministros vuelva al seguimiento centralizado de los envíos a fin de proporcionar un plazo de entrega viable;**

**b) Hacer posible la comparación de las medidas de la ejecución de la entrega de emergencia y de no emergencia mantenidas por el Servicio de Gestión de Suministros;**

**c) Registrar los aspectos de la competencia profesional como parte del indicador de la dotación de personal que mantiene el Servicio de Gestión de Suministros;**

**d) Escalonar los indicadores de ejecución institucionales clave formulados por el Servicio de Gestión de Suministros para formar una base para la presentación de informes a nivel de los países sobre el desempeño en materia de suministros.**

*Información de gestión de las existencias y cantidades de los pedidos*

121. Disponer de una buena información sobre el nivel de las existencias y los pedidos pendientes es importante para asegurar que la escala y la oportunidad de las decisiones sobre adquisiciones sean adecuadas. Cuando esa información no existe, o no se usa debidamente, se corre el riesgo de hacer adquisiciones prematuras o tardías o de hacerlas en cantidades equivocadas.

122. La Junta encontró pruebas de adquisiciones descoordinadas realizadas por las oficinas locales debido a la falta de supervisión o coordinación a nivel de país. Ello era particularmente grave en Kenya, donde las dependencias de suministros de Dadaab, Kakuma o Nairobi desconocían las transacciones realizadas por cada una e incluso las de otras partes de sus propias oficinas. Las orientaciones del ACNUR destacan la necesidad de que las funciones de programación, financiación y protección den participación a las dependencias de suministros del país antes de tomar una decisión en materia de adquisiciones, pero este no solía ser el caso. En su muestra de transacciones, la Junta encontró ejemplos de:

- Artículos idénticos, como impresoras, adquiridos por distintas vías a diferentes precios;
- Artículos similares o idénticos, como jabón, adquirido por distintas oficinas locales con diferencia de semanas que podrían haberse adquirido en forma

conjunta para reducir los costos administrativos y obtener descuentos por mayores cantidades;

- Artículos similares o idénticos, como vestimenta, adquiridos en múltiples ocasiones de diferentes proveedores.

123. La Junta reconoce que las presiones operacionales y las dificultades relativas a la dotación de personal no han propiciado una supervisión firme de las actividades de adquisición por parte de la administración. Sin embargo, observa que la coordinación de las necesidades entre las oficinas locales también ha sido compleja en otros países, como el Sudán.

**124. El ACNUR aceptó la recomendación de la Junta de que, en las orientaciones formuladas por el Servicio de Gestión de Suministros, reiterase la necesidad de que los oficiales de suministros a nivel de los países evaluaran la posibilidad de agrupar los pedidos, determinar las mejores rutas de suministro y, cuando fuese pertinente, elaborar acuerdos marco nacionales.**

125. El ACNUR afirmó que se proponía determinar un grupo básico de bienes y servicios para los que deberían establecerse acuerdos marco nacionales.

#### *Gestión de la capacidad de los depósitos*

126. La Junta encontró pruebas de fallas en la detección de bajos niveles de existencias y pedidos pendientes, lo que llevó al desabastecimiento en Kenya y a solicitudes de adquisiciones innecesariamente urgentes. En 2011, en Dadaab no se distribuyó jabón durante dos meses porque no se habían vigilado los niveles de existencias, lo que trajo consecuencias para la higiene y la salud de los refugiados. Esto refleja en parte problemas en la dotación de personal y una coordinación deficiente atribuible a las presiones de la situación en Dadaab.

127. La Junta también observó la situación opuesta en otros países, específicamente los efectos de grandes entregas sobre unas capacidades limitadas de almacenamiento y sobre las operaciones. En Tailandia, por ejemplo, si bien el personal consideraba que tenía suficiente conocimiento de la capacidad de almacenamiento disponible para los envíos, la información específica no se había registrado en los sistemas de información del ACNUR y debieron realizarse revisiones *ad hoc* de los documentos de arrendamiento de los depósitos para ver los planos y determinar si se disponía de suficiente espacio para los envíos.

128. Un ejemplo más grave ocurrió en el Sudán, donde, en noviembre de 2011, el ACNUR hizo un pedido de reservas de materiales para los refugios a un costo de alrededor de 754.000 dólares para que se entregara a fines de 2011 o comienzos de 2012. Cuando los auditores realizaron la visita a fines de enero de 2012, solo se había entregado una parte de los materiales al almacén de Jartum, pero era evidente que este ya estaba abarrotado, que las rutas de acceso a muchas reservas de emergencia y artículos del inventario estaban obstruidas y que no había capacidad para recibir otras entregas.

129. El comité central de contratos del ACNUR había recibido información de que el almacén de Jartum tenía suficiente espacio, pero no era el caso. Si bien el personal local argumentó que las existencias se podrían trasladar rápidamente a depósitos locales y hogares de desplazados, la Junta considera que esta suposición va en contra de la experiencia real de meses anteriores en las zonas en que se

esperaba hacer la entrega. No se habían preparado estimaciones cuantificadas del espacio necesario para los materiales para permitir que se adoptaran decisiones estudiadas y oportunas. Si bien el sistema de contabilidad financiera y de gestión del Proyecto de renovación de los sistemas de gestión tiene alguna función para gestionar el espacio en los almacenes, la Junta no encontró pruebas de que se estuviese aplicando este o ningún otro instrumento. A pesar de que se esperaban otras entregas en febrero de 2012, no había planes específicos para asegurar la disponibilidad de espacio adicional en los almacenes, y la experiencia local previa en Jartum sugiere que los procedimientos para conseguirlo probablemente no sean sencillos.

**130. La Junta recomendó que el ACNUR investigara la posibilidad de implantar un análisis cuantificado de las necesidades de almacenes para las principales entregas de artículos y materiales no alimentarios dentro del sistema de gestión financiera del sistema de planificación de los recursos institucionales.**

**131. La Junta también recomendó que el ACNUR exigiera al personal de suministros que verificara el acceso a la capacidad necesaria de almacenamiento antes de hacer pedidos de grandes cantidades.**

132. El ACNUR aceptó las recomendaciones de la Junta, y señaló que se proponía revisar la ubicación de sus almacenes para hacer un mejor uso de ellos en función de las necesidades operacionales y reforzar las directrices pertinentes sobre evaluación de la capacidad de estos en su Manual de suministros revisado.

#### *Gestión del desempeño de los proveedores*

133. Disponer de buena información sobre el desempeño de los proveedores permite a una organización a) determinar las deficiencias existentes en ese desempeño e intentar subsanarlas, b) ayudar a los proveedores útiles a mejorar sus operaciones y c) seleccionar a los proveedores basándose en información concreta. La Junta examinó las decisiones adoptadas en el proceso de adjudicación de acuerdos marco generales para ocho tipos de bienes y un tipo de servicio. La política declarada del ACNUR es firmar acuerdos de dos años, con la opción de extenderlos a tres. En todos los casos examinados, el contrato vigente sí se había adjudicado dentro de los tres años anteriores mediante una licitación pública, pero se había dado muy poca consideración al desempeño de los proveedores, que se evaluaban generalmente como “buenos” o “malos” o, en algunos casos, sobre la base de que habían trabajado con el ACNUR por un cierto número de años.

134. La Junta encontró escasa información de la administración que cuantificara, por ejemplo, el porcentaje de pedidos entregados a tiempo o evaluara si los bienes y servicios eran de calidad aceptable. El Servicio de Gestión de Suministros confirmó que la evaluación del desempeño de un proveedor utilizado anteriormente se podía obtener, de ser necesaria, de la percepción que tenía de él el comprador. La Junta considera que este enfoque es deficiente por los motivos siguientes:

- Hace depender las decisiones importantes de las impresiones individuales de un comprador, que son difíciles de verificar, y además expone al riesgo añadido de colusión o fraude;
- La rotación del personal puede hacer perder conocimientos institucionales útiles;

- No se registran datos importantes sobre las tendencias o variaciones en el desempeño de los proveedores y no se puede actuar en consecuencia.

135. El Servicio de Gestión de Suministros mantiene una hoja de cálculo de seguimiento de los envíos para supervisar la actividad de los envíos realizados dentro del acuerdo marco general vigente y determinar los casos en que sea necesario resolver demoras con los proveedores o los expedidores de la carga. La hoja de cálculo es detallada; en ella se registran diversas etapas de un pedido, desde que se hace hasta que se recibe, y contiene información que puede ser muy importante. Sin embargo, como sucede con otros sistemas del ACNUR, este seguimiento está diseñado para controlar las transacciones individuales y no proporciona información resumida de la gestión, como estadísticas en las que se compare el desempeño de distintos proveedores y expedidores en materia de plazos, integridad, documentación o calidad de las entregas. Este sistema tampoco registra tendencias del desempeño o entre las operaciones del ACNUR.

136. Hasta 2010, el Servicio de Gestión de Suministros no registraba sistemáticamente datos sobre la oportunidad de las entregas de los proveedores en el Proyecto de renovación de los sistemas de gestión. La Junta tiene entendido que la Dependencia de Análisis Empresarial del Servicio está mejorando el Proyecto de renovación de los sistemas de gestión para hacer posible la generación de estadísticas resumidas a partir de estos datos.

137. Respecto de la calidad, el Servicio de Gestión de Suministros tiene un acuerdo marco con una empresa de inspección que examina los artículos básicos de socorro antes de su envío, pero los resultados de los informes de inspección no se plasman en un formato accesible y, por consiguiente, son difíciles de usar cuando se considera la autorización de un acuerdo. Además, en la actualidad, el Servicio no compara sistemáticamente los informes sobre los resultados de la utilización de los artículos sobre el terreno. La Junta tiene entendido que el Servicio se propone crear una base de datos centralizada del desempeño de los proveedores y realizar encuestas sistemáticas sobre el terreno para evaluar la calidad de los bienes recibidos. Sin esa información, hay un riesgo cada vez mayor de que se distribuyan repetidamente artículos de mala calidad o limitada durabilidad. El ACNUR reconoce la necesidad de sistemas que generen información sólida y cuantificada que permita que las decisiones sobre la gestión de los proveedores se adopten de manera objetiva.

**138. La Junta recomienda que el Servicio de Gestión de Suministros del ACNUR: a) aplique los planes previstos para generar información confiable sobre el desempeño de los proveedores lo antes posible; y b) utilice esa información en forma sistemática para administrar el desempeño de los proveedores y los contratos y hacer las adjudicaciones de los acuerdos marco con una base empírica.**

139. El ACNUR aceptó la recomendación de la Junta y afirmó que ha incluido el cotejo de la información sobre el desempeño de los proveedores en sus objetivos para 2012. Se propone evaluar las buenas prácticas de otras entidades de las Naciones Unidas mediante la participación en grupos de trabajo pertinentes del Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación.

*Información sobre el desempeño de los proveedores locales*

140. A nivel de los países, la Junta determinó que no había información estructurada sobre el desempeño de los proveedores, ni sobre los proveedores locales ni en lo relativo a la información al Servicio de Gestión de Suministros sobre el desempeño de los proveedores con arreglo a acuerdos marco generales. Si estuviese estructurada, la información resumiría el desempeño respecto de los plazos de entrega y la integridad y calidad de los envíos y la documentación, y serviría de referencia para decidir si continuar o no utilizando a determinados proveedores. Al no existir esta información, la adjudicación de los contratos tiende a basarse en la memoria del desempeño de los proveedores, siempre que algún oficial de suministros recuerde y señale determinados hechos. Esto aumenta las oportunidades de corrupción, ya que, por ejemplo, esconde los casos de mal desempeño. Además, el personal de suministros puede rotar con frecuencia, lo que crea el riesgo de que se pase por alto información importante.

141. En las operaciones del ACNUR en Kenya y Tailandia, los auditores observaron que no había registros del desempeño anterior de los proveedores, sino que se recurría a la memoria del personal sobre las carencias y los aspectos positivos de los proveedores con los que se había trabajado. En el Sudán, los auditores encontraron un panorama similar: no había pruebas documentales de información estructurada sobre el desempeño que hubiesen llevado a un cambio de proveedor, y el ejemplo más cercano fue la realización de un nuevo llamado a licitación para un contrato de artículos de farmacia debido a los reclamos de los refugiados.

**142. El ACNUR aceptó la recomendación de la Junta de que se evitasen los esfuerzos duplicados y divergentes de las distintas oficinas en los países mediante la adopción de las siguientes medidas: a) determinar la información que debería compararse y conservarse para hacer un seguimiento del desempeño de los proveedores en lo relativo a la entrega a tiempo, la calidad y la integridad de los envíos; y b) elaborar una planilla fácil de usar para que las dependencias de suministros registrasen esos datos de manera sistemática.**

*Gestión del riesgo y las incertidumbres: dependencia de proveedores principales*

143. Cualquier organización que deba hacer frente a la necesidad de responder a emergencias repentinas mediante la entrega rápida de artículos de socorro está altamente expuesta al riesgo de que sus proveedores hagan las entregas tarde o no las hagan. Un elemento clave para la mitigación del riesgo es asegurar la existencia de proveedores alternativos para servir de respaldo oportuno en caso de que el proveedor principal no pueda cumplir.

144. La Junta observó que, a fines de 2009, el ACNUR había firmado dos acuerdos marco generales para tiendas de campaña para familias, ambos con proveedores de un mismo país, y que la selección se hizo fundamentalmente en base al precio, la capacidad de producción y la calidad del artículo. Tras un desastre natural ocurrido en ese país en 2011, las autoridades nacionales restringieron las exportaciones de tiendas de campaña, lo que significó un serio riesgo para la capacidad del ACNUR de responder a importantes desplazamientos de refugiados, como en el caso del agravamiento de la situación en Somalia. El Servicio de Gestión de Suministros informó a los auditores de que había trabajado con sus proveedores para acceder a la capacidad de manufactura de China, y que había obtenido buenos resultados. La Junta observó, sin embargo, que la recomendación formulada en 2009 al Comité de

Contratos del ACNUR no se había referido al riesgo estratégico de adquirir las tiendas de campaña de un solo país, y que la cuestión tampoco aparecía en las actas del Comité. La Junta considera que esto es especialmente cuestionable, ya que el Gobierno de ese mismo país ya había prohibido las exportaciones de tiendas de campaña anteriormente, tras un desastre ocurrido en 2005. Las tiendas de campaña son artículos con prolongados plazos de tramitación y siguen siendo el punto débil de las reservas de emergencia del ACNUR (véase el cuadro II.3).

145. La Junta comprobó que estaba aumentando la conciencia del riesgo estratégico implícito en los acuerdos marco negociados por el Servicio de Gestión de Suministros. En julio de 2011, el ACNUR comenzó a diversificar sus arreglos logísticos mundiales de uno a cuatro proveedores. El ACNUR también aceptó y aplicó la recomendación de la Junta de que informara expresamente al Comité de Contratos sobre los riesgos estratégicos de depender de determinados proveedores y puntos de abastecimiento al recomendar la firma de acuerdos marco generales, y sobre la forma en que se mitigarían esos riesgos.

#### *Gestión del riesgo a nivel de los países*

146. La Junta registró dos casos de adquisiciones de importancia en los que el riesgo y la incertidumbre de los suministros a nivel de país podrían haberse gestionado mucho mejor, lo que habría sido beneficioso tanto para las operaciones como para el uso eficiente de los recursos. En cada caso quedó demostrada la tendencia a dar por sentado que la cadena de suministro funcionaría bien, en lugar de planificar y prepararse por adelantado para contingencias realistas tomando como base el conocimiento del país. En el caso citado, la adquisición de materiales para los refugios llevó a que las reservas excedieran la capacidad de almacenamiento. Los fallos en la provisión de suministros médicos a la zona oriental del Sudán llevaron al desabastecimiento de artículos esenciales y a tener que recurrir a adquisiciones a nivel local por debajo de las exigencias, a mayores precios y con menores garantías de calidad.

147. Los suministros médicos constituyen una categoría especializada con exigencias y riesgos adicionales. La cadena de suministro debe integrarse con los servicios farmacéuticos, y deben formularse disposiciones especiales para el transporte y el almacenamiento a temperaturas controladas, el control de calidad, el despacho de aduanas y la realización de pruebas. Por esos motivos, la responsabilidad de los suministros médicos para los desplazados suele traspasarse a los organismos de las Naciones Unidas con competencia técnica en la materia, por ejemplo el UNICEF, como se hizo en Darfur (Sudán).

148. La mayor dificultad en 2011 fue que el tiempo de procesamiento real de los suministros médicos fue de hasta 10 meses, muy por encima de los 4 a 5 meses que se barajaban en la hipótesis de planificación de la oficina del ACNUR en Kassala, en la zona oriental del Sudán, lo que llevó al desabastecimiento de los campamentos en relación con la mayor parte de las categorías de medicamentos durante la segunda mitad de 2011. La Junta observó que la entrega tardía de algunos de los envíos por parte de los proveedores contribuyó a las demoras, pero que ese fue un factor secundario en comparación con la subestimación general de otros factores, como la obtención de autorizaciones y la realización de pruebas. La Junta considera que los problemas encontrados en las operaciones del ACNUR en el Sudán son pertinentes para las operaciones de otras oficinas en los países.

149. **El ACNUR aceptó la recomendación de la Junta de que en sus directrices para los oficiales de suministros destacara el principio de planificación subyacente de que tomadas en su conjunto, las incertidumbres respecto de las licitaciones, el desempeño de los proveedores, la logística, el alcance de la intervención de los gobiernos y la participación de múltiples asociados tenderían en la práctica a extender los plazos de entrega de los suministros médicos mucho más allá de los plazos teóricos. En algunos casos, ello obligaría a hacer los pedidos con más antelación.**

150. **La Junta recomienda al ACNUR que exija a sus operaciones en los países que, como parte de su labor de planificación anual, evalúen si cuentan con la competencia técnica y la envergadura suficientes para encargarse de las adquisiciones de suministros médicos, y si existe algún otro organismo que esté en mejores condiciones para adquirir esos artículos especializados.**

151. En respuesta a esta recomendación, el ACNUR estuvo de acuerdo en que la adquisición de suministros médicos no era una de sus actividades de base. Se propone, por tanto, investigar hasta qué punto es posible obtener los suministros médicos por intermedio de otros organismos de las Naciones Unidas. Cuando el ACNUR deba adquirir suministros médicos en situaciones excepcionales, continuará consultando a los organismos especializados por conducto de sus propios especialistas en salud.

*Contratación de servicios clave a nivel de los países*

152. A nivel de las oficinas en los países, la Junta comprobó la existencia de diversas prácticas en las pruebas de mercado de servicios como el alquiler de propiedades, las comunicaciones, las agencias de viaje o la seguridad. Por ejemplo, en las operaciones del ACNUR en Tailandia no se habían efectuado pruebas de mercado de los contratos de telefonía celular desde su firma en 1999 y 1997. Los auditores encontraron una situación similar en el Sudán.

153. Las pruebas de mercado hacen posible tomar decisiones más transparentes y, con mayor conocimiento de causa proporcionan flexibilidad para volver a evaluar el nivel y el método de prestación de los servicios. Esto es particularmente importante en ámbitos como las comunicaciones, en que una mayor competencia y los avances tecnológicos han rebajado los precios de mercado. La exigencia general de realizar una prueba de mercado se refleja en las normas y reglamentos del ACNUR pero, en la práctica, los arreglos existentes para los servicios esenciales han ido pasando de un año a otro sin que se hayan realizado pruebas de mercado periódicas.

154. Las pruebas de mercado no deberían limitarse a volver a sacar a licitación los contratos existentes. La Junta ha observado que la oficina del ACNUR en el Sudán se propone subcontratar externamente su fuerza de seguridad interna, pues ha notado que otros organismos en el país han logrado mejoras sustanciales en el uso de los recursos. El personal directivo superior del Servicio de Gestión de Suministros ha informado a la Junta que, tras reubicar al personal necesario en Budapest, se propone hacer un registro de la fecha de expiración de los contratos de servicio locales en todo el mundo y asegurar que se inician las licitaciones correspondientes. La Junta acoge con beneplácito el plan del Servicio de reforzar la supervisión centralizada de la contratación de servicios.

155. **El ACNUR aceptó la recomendación de la Junta de enmendar su Manual de suministros para exigir a los equipos de suministro en los países que hicieran**

**pruebas periódicas de mercado de los servicios esenciales contratados localmente según ciclos específicos.**

*Contratación de servicios clave a nivel mundial*

156. El personal local necesita orientación y conocimientos especializados para contratar los servicios clave en las mejores condiciones. La Junta examinó el contexto institucional amplio de la contratación de servicios, incluida la disposición de acuerdos marco generales o las especificaciones en las planillas para ayudar a realizar las adquisiciones a nivel local.

157. La dependencia de servicios del Servicio de Gestión de Suministros en Budapest, establecida a mediados de 2010, se ha centrado en principio en contratar los servicios más importantes de apoyo a las operaciones, como los acuerdos mundiales de expedición de la carga, almacenamiento e inspección de la calidad de los artículos de socorro. Otros acuerdos marco se han ocupado de las funciones de apoyo, como los servicios de traducción y los programas informáticos para la capacitación en línea. La Junta observó que el Servicio de Gestión de Suministros no había articulado una estrategia clara de contrataciones de servicios a futuro. Si bien había indicado posibles servicios que se cubrirían en 2012, esta decisión no se basó en un análisis sistemático de las oportunidades ni se plasmó en una estrategia documentada presentada al personal directivo superior y aprobada por este.

**158. La Junta recomienda que el ACNUR formule una estrategia clara para ampliar el ámbito de apoyo sobre el terreno para la contratación de servicios clave sobre la base de lo siguiente:**

**a) Un análisis del alcance de los gastos en servicios como seguridad, telefonía, suministro de combustible y mantenimiento de vehículos en toda la red nacional;**

**b) Un análisis del alcance de la presencia en el mercado de los proveedores a nivel mundial en ubicaciones clave del ACNUR y el asesoramiento de expertos sobre la posible magnitud de las economías resultantes de una contratación mejor organizada y un poder de compra mundial consolidado;**

**c) Observaciones de los oficiales de suministros sobre el terreno acerca de las prioridades para establecer los acuerdos marco generales.**

159. El ACNUR estuvo básicamente de acuerdo con la recomendación de la Junta, pero afirmó que muchas veces no es factible ni práctico agrupar los pedidos. En el caso del suministro de combustible y el mantenimiento de vehículos, el ACNUR estudiará la posibilidad de combinar las fuentes como parte de su proyecto de gestión de la flota. El Servicio de Gestión de Suministros del ACNUR también pedirá la opinión de los oficiales de suministro sobre el terreno para determinar las prioridades de los acuerdos marco generales. La Junta reitera su posición de que el ACNUR debería buscar todas las oportunidades posibles para hacer adquisiciones combinadas y aplicar economías de escala en servicios comunes como la seguridad y las comunicaciones.

**160. La Junta recomienda que la estrategia para la contratación de servicios incorpore: a) una priorización clara de los servicios que se examinarán y probarán año a año entre 2012 y 2015; y b) la aprobación por el Comité de**

**Contratos de las elecciones que se hayan hecho, y la asignación de recursos internos y de consultoría para formular y firmar marcos.**

161. El ACNUR aceptó esta recomendación, pero afirmó que actualmente estaba centrando su atención en la adquisición de vehículos, que parecía ofrecer el mejor potencial de ahorro y que comprometía una cantidad considerable de recursos. Una vez que se hubiera terminado de ejecutar esto, se considerarían otros grupos de servicios o bienes.

162. Es difícil que los acuerdos marco generales se apliquen en todos los países en los que opera el ACNUR para todos los servicios en general. Estos servicios requieren de un cierto grado de conocimientos técnicos para que se cumplan las exigencias de calidad.

**163. El ACNUR aceptó la recomendación de la Junta de que, cuando no fuera viable aplicar los acuerdos marco generales, el ACNUR considerara la posibilidad de formular especificaciones genéricas de los servicios a fin de que los oficiales de suministros locales pudieran adaptarlas, país por país.**

164. El ACNUR señaló que participaba en un grupo de trabajo con otros organismos de las Naciones Unidas para formular exigencias estándar para los servicios comunes. Sobre esta base, el ACNUR definirá parámetros estándar para los servicios clave y los comunicará a las operaciones en los países.

**D. Arreglos de auditoría interna**

165. En respuesta a la solicitud de la Asamblea General contenida en su resolución 66/232 A, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), en una carta de fecha 24 de enero de 2012, solicitó a la Junta que informara sobre los arreglos previstos para la auditoría interna del ACNUR, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 d) del anexo del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

*Antecedentes*

166. El mandato de la OSSI de realizar auditorías internas en el ACNUR se deriva del párrafo 5.15 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas. Los arreglos se detallan en un memorando de entendimiento y una carta de acuerdo. El presupuesto aprobado para el ACNUR para 2011 fue de 4,2 millones de dólares, por el que se crearon 17 puestos del Cuadro Orgánico y 5 puestos del Cuadro de Servicios Generales en Ginebra y Nairobi y puestos de auditores residentes para cuatro operaciones del ACNUR. También hay un memorando de entendimiento aparte que abarca los arreglos para la prestación de servicios de investigación por parte de la OSSI. En la realización de su labor de auditoría interna, la OSSI es independiente de la dirección ejecutiva y responde directamente al Alto Comisionado, el Secretario General y la Asamblea General.

167. En 2012, el ACNUR concluyó que el acuerdo existente con la OSSI no proporcionaba el beneficio pleno de los recursos empleados para la auditoría interna. Entre las razones para ello, el ACNUR citó persistentes y elevadas tasas de vacantes entre las plazas de auditor y una prestación inadecuada de servicios de asesoramiento. A fin de fortalecer los arreglos en vigor, el Alto Comisionado ha

pedido al Inspector General del ACNUR que estudie las opciones para crear una función propia de auditoría interna y que le presente propuestas al respecto.

#### *Estructuras de supervisión existentes*

168. Los arreglos de supervisión en vigor en el ACNUR tienen varios componentes, incluidos la auditoría interna, la inspección, la evaluación, la Oficina de Ética y el Ombudsman. Las funciones y responsabilidades de cada función ejecutiva se detallan en sus correspondientes atribuciones, mientras que la Asamblea General, en el Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, otorga a la OSSI el mandato para que proporcione los servicios de auditoría interna.

#### *Arreglos de auditoría interna en vigor*

169. Como parte de su examen de los arreglos de auditoría interna, la Junta revisó algunas de las tareas llevadas a cabo por la OSSI en el ACNUR en 2010 y 2011. La Junta examinó los estándares profesionales y técnicos aplicados por los auditores internos, incluidos el alcance de su labor, el enfoque de planificación de las auditorías, los procedimientos de presentación de informes y los arreglos para asegurar la competencia y la capacitación profesional permanente del personal de la OSSI.

#### *Recurso de auditoría interna*

170. En 2011, la OSSI funcionó con un promedio de seis vacantes en una plantilla integrada por 18 funcionarios del Cuadro Orgánico (una tasa de vacantes del 32,4%), lo que representa una pequeña mejora respecto de la tasa de vacantes del 46,3% registrada en 2010. La OSSI informó posteriormente a la Junta que solo dos puestos del Cuadro Orgánico estaban vacantes al 30 de junio de 2012; en un caso se trataba de una plaza en la República Árabe Siria, que está congelada hasta que se resuelva la situación de la seguridad actual, y en el otro ya casi ha concluido el proceso de contratación para llenar la vacante.

171. Catorce funcionarios tenían títulos reconocidos internacionalmente en materia de auditoría interna o de contabilidad, y cinco de ellos tenían títulos adicionales de especialización, por ejemplo, en auditoría de sistemas de información. Todo el personal había realizado la mayor parte de los cursos obligatorios de las Naciones Unidas (por ejemplo, seguridad sobre el terreno y ética), 11 funcionarios habían recibido capacitación formal en el uso del sistema de documentación de auditoría y 10 habían recibido capacitación sobre las IPSAS. Si bien la Junta considera que el personal de la OSSI está debidamente calificado, también señaló que no existía un plan de capacitación formal en el que se determinaran sus necesidades de desarrollo y formación. La OSSI informó de que se estaba formulando un plan de capacitación que se ajustaba a las necesidades individuales.

#### *Examen de los expedientes de auditoría interna*

172. Para evaluar la calidad de la labor de auditoría interna realizada en el ACNUR, la Junta revisó la documentación de apoyo de cinco auditorías llevadas a cabo entre noviembre de 2010 y febrero de 2012. La Junta encontró expedientes de trabajo documentados para cada tarea de auditoría que, entre otras cosas, incluían los objetivos y el alcance de la auditoría y los resultados y la evaluación de la prueba de auditoría realizada. Las metodologías de la OSSI proporcionan un enfoque

estructurado para los equipos de auditoría y permiten a los supervisores y el personal directivo examinar si la labor es adecuada y cumple con los estándares fijados. En cualquier caso, la Junta determinó que podría mejorarse la relación entre las pruebas planificadas y las efectivamente realizadas, así como la documentación en apoyo de las conclusiones de toda la labor llevada a cabo, y no solamente de las excepciones encontradas.

173. Durante el período objeto de examen, la OSSI cambió su proceso de presentación de informes y pasó a evaluar los resultados de cada tarea en relación con cuatro objetivos de control principales. Sin embargo, como esto ocurrió en medio de algunas tareas de auditoría, el cambio en la metodología no pudo reflejarse en todos los casos en los documentos de trabajo correspondientes. La OSSI ha informado a la Junta de que los nuevos procesos ya están plenamente integrados y que todas las tareas de auditoría ya incluyen automáticamente los documentos de trabajo detallados que apoyan plenamente las conclusiones alcanzadas para cada objetivo de control.

#### *Control de calidad*

174. En agosto de 2011, el Instituto de Auditores Internos llevó a cabo un examen externo de la calidad de la auditoría interna de las Naciones Unidas realizada por la OSSI y concluyó que esta cumplía parcialmente el Marco Internacional de Prácticas Profesionales. El cumplimiento parcial se define como los intentos de buena fe de cumplir con los requisitos que no llegan a alcanzar algunos objetivos importantes. En el informe se determinaron algunos atributos positivos de la OSSI, entre ellos la disposición de su personal directivo a mejorar los procesos, y se formularon nueve recomendaciones. Estas incluyeron la planificación de las tareas de auditoría, la necesidad de analizar y ajustar los procesos con miras a eliminar las causas de la excesiva duración de las auditorías, y la implantación de una estrategia de capacitación y desarrollo para el personal de auditoría.

175. La OSSI ha informado a la Junta de que ha adoptado medidas importantes para incorporar las recomendaciones formuladas por el Instituto de Auditores Internos y ha comunicado las acciones adoptadas al Comité Asesor de Auditoría Independiente. Entre esas medidas se incluyen:

- Continuar trabajando para llenar los puestos vacantes;
- Realizar una encuesta para determinar las competencias clave de los auditores del sistema de las Naciones Unidas y las competencias ya existentes entre el personal de auditoría interna;
- Mejorar la clasificación de las recomendaciones para ayudar al personal directivo a comprender las cuestiones más críticas y a realizar una mejor supervisión de los progresos en la aplicación.

#### *Alcance (planificación, presentación de informes y conclusiones)*

176. El ACNUR continúa desarrollando un sistema de gestión del riesgo y, en su ausencia, la OSSI ha formulado su propia evaluación de los principales riesgos que enfrenta la organización y las actividades de control para mitigarlos. En su ciclo de planificación, la OSSI compara las principales conclusiones relativas a las actividades de supervisión con los controles fundamentales y formula una propuesta para el plan anual de auditoría interna en consulta con el ACNUR. Como parte del

proceso de planificación, también se consulta a la Junta de Auditores y a la Dependencia Común de Inspección. Una vez que se alcanza un acuerdo, el plan anual de auditoría interna se presenta al Secretario General Adjunto de Servicios de Supervisión Interna y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para su aprobación.

177. En 2011, el plan de trabajo de auditoría interna presentado al Alto Comisionado tenía 32 tareas de auditoría previstas. La OSSI completó 25 de esas auditorías a un costo medio de 150.000 dólares. Seis de las tareas previstas se cancelaron, algunas a pedido del ACNUR, y seis se postergaron. Para reemplazar las seis auditorías canceladas se eligieron otras cinco y se realizó un examen de asesoramiento. Las auditorías postergadas debido a vacantes del personal se iniciaron en 2012.

178. La Junta hace notar que la tasa de ejecución de la OSSI fue inferior a la prevista en el plan, y que la Oficina no proporcionó al Alto Comisionado el nivel de cobertura de auditoría interna de las operaciones originalmente previsto para 2011.

179. Al momento de la auditoría de la Junta, la OSSI había terminado solo siete informes relativos a 2011, pero desde entonces emitió otros dos. En total, desde el 1 de enero de 2010, la OSSI ha finalizado 34 informes de auditoría (1 correspondiente a 2007, 1 a 2008, 10 a 2009, 15 a 2010 y 7 a 2011). En este período más largo, la Junta concluyó que los proyectos de informe se habían publicado, en promedio, dentro de un período de 82 días después de terminada la conferencia final de cada auditoría, y que los informes finales se habían presentado dentro de un período medio de 184 días. La Junta observa que la OSSI se propone publicar los informes finales dentro de los cuatro meses (120 días) siguientes a la finalización de las auditorías y que, en promedio, las auditorías del ACNUR no cumplen con este objetivo de ejecución. Si se excluyen los tres informes que tomaron más tiempo, el período medio que llevó publicar los proyectos de informe y los informes finales se reduce a 64 y 167 días respectivamente.

180. El proyecto de informe que más se tardó en publicar llevó 355 días, y el informe final se publicó luego de transcurridos 603 días. El que menos tardó en publicarse salió en 20 días, y el informe final publicado más rápidamente llevó 112 días. La OSSI ha informado a la Junta de que el proceso de presentación de informes se modificó en 2011 y ahora incluye una etapa adicional de aprobación, lo que tuvo un efecto sobre el tiempo total necesario para procesar los informes.

181. La OSSI envía al Alto Comisionado informes anuales que abarcan el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio. La Junta ha observado que este período no coincide con el ciclo de planificación de las auditorías, que se ajusta al año civil. En opinión de la Junta, la transparencia en la presentación de informes aumentaría si el ciclo de planificación y el ciclo de presentación de los informes coincidieran. El informe anual ofrece una sinopsis de los resultados de las auditorías en las principales esferas de riesgo, así como detalles sobre el estado de las recomendaciones formuladas por la OSSI. La Junta señaló que el informe anual no tiene como objeto proporcionar al Alto Comisionado una evaluación objetiva y una opinión sobre la propiedad y eficacia general del marco de gobernanza, gestión del riesgo y control de la organización, pero considera que una declaración de ese tipo sería valiosa.

182. La Junta señala que, para que los servicios de supervisión interna sean eficaces, deben existir una comunicación y un intercambio también eficaces con el personal directivo superior. En este sentido, la Junta observa en los informes anuales de la OSSI que en el período de dos años transcurrido hasta julio de 2012 no se planificaron reuniones periódicas entre la División de Auditoría Interna de la OSSI y el Grupo Superior de Gestión del ACNUR. La OSSI informó a la Junta de que consideraba que la inexistencia de esas reuniones era perjudicial para su relación de trabajo con el ACNUR, ya que restringía su capacidad de debatir cuestiones de interés a un nivel adecuado de dirección dentro de la organización.

*Propuestas para la creación de una función propia de auditoría interna*

183. A mediados de 2011, se pidió al Alto Comisionado que apoyara las propuestas para establecer una dependencia de auditoría interna propia. El ACNUR se propone presentar propuestas firmes en este sentido a su Comité Ejecutivo y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en septiembre de 2012, contando con un grupo básico de personal en Ginebra y el apoyo de personal destacado cuya ubicación se determinaría tras una evaluación de los costos y los beneficios que se completará a fines de junio de 2012. El ACNUR espera que, para marzo de 2013, ya se haya seleccionado al personal necesario del Cuadro Orgánico y que este asuma sus funciones a partir de julio de 2013.

184. Si bien es necesario reforzar y mejorar los arreglos de auditoría interna vigentes, la Junta considera que la OSSI proporciona un marco profesional sólido para realizar la labor de auditoría interna, aunque a un costo de unos 4 millones de dólares anuales y a pesar de que se ha determinado que los procedimientos existentes se pueden perfeccionar. En particular, la OSSI proporciona un grupo de profesionales calificados que cuenta con una metodología, unos sistemas y unos mecanismos de apoyo a la auditoría adecuados y tiene un alto grado de independencia operacional en virtud del mandato conferido por la Asamblea General. Si bien los arreglos y la relación de trabajo existentes entre la OSSI y el personal directivo superior del ACNUR evidentemente deben mejorarse, el ACNUR debe tomar recaudos para que las fortalezas de los arreglos en vigor se mantengan si el servicio de auditoría interna efectivamente comienza a realizarse en el seno de la organización.

185. Al momento de redactar este informe, el ACNUR no había efectuado aún una evaluación detallada de las opciones para solucionar las debilidades encontradas en los arreglos existentes. No se han considerado formalmente las alternativas a la internalización del servicio de auditoría interna, como: a) renegociar los arreglos existentes con la OSSI a fin de mejorarlos y reforzarlos; b) utilizar una empresa privada para que preste servicios de auditoría interna; o c) elaborar acuerdos de asociación con otros organismos. Actualmente no hay estudios de viabilidad financiera que respalden los cambios propuestos, y se han realizado pocos análisis de las necesidades detalladas de auditoría interna del ACNUR.

186. Crear una dependencia de auditoría interna propia del ACNUR exigiría un gran apoyo central, como la formulación y la actualización de una metodología y un manual de auditoría, el mantenimiento de estándares y capacitación profesionales, la promoción de las perspectivas de carrera de los profesionales de auditoría, la prestación de apoyo técnico y la adquisición de sistemas y programas informáticos de documentación de auditoría. No está claro si actualmente el ACNUR tiene la

capacidad y el personal debidamente calificado y con los conocimientos técnicos necesarios para dirigir una dependencia especializada de ese tipo.

187. El ACNUR aceptó la recomendación de la Junta de: a) realizar una valoración integral de la prestación de servicios de auditoría interna examinando los costos y beneficios de una serie de posibles opciones para abordar las deficiencias detectadas; y b) al determinar la opción preferida, formular un estudio de viabilidad y un cronograma completos para la aplicación de los arreglos revisados que preserven las virtudes del sistema actual y garanticen la continuidad de la actividad de auditoría interna durante cualquier periodo de transición.

188. El ACNUR informó a la Junta de que se proponía encargar una evaluación independiente de las opciones para proporcionar servicios de auditoría interna.

#### *Comité independiente de auditoría y supervisión*

189. En julio de 2011, el Comité Permanente del ACNUR aprobó las atribuciones de un Comité Independiente de Auditoría y Supervisión. El Alto Comisionado inició la contratación de cinco miembros externos para el Comité, cuya primera reunión se fijó para el segundo trimestre de 2012. La Junta apoya la creación del Comité, ha asesorado al ACNUR sobre el tema y en futuros informes considerará su eficacia.

## **E. Información presentada por la administración**

### **1. Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes**

190. El ACNUR informó a la Junta de que se pasaron a pérdidas y ganancias activos líquidos por valor de 12,9 millones de dólares (frente a 5,9 millones de dólares en 2010). Esta suma incluía 5,8 millones de dólares en contribuciones de los donantes pendientes de pago, 2,3 millones de dólares en saldos vencidos de asociados en la ejecución y 900.000 dólares en relación con el impuesto sobre el valor agregado irrecuperable, como se comunicó en la nota 6 de los estados financieros y se examina en más detalle en la sección C.3 del presente informe.

### **2. Pagos a título graciable**

191. El ACNUR informó a la Junta de que el Alto Comisionado no había hecho pagos a título graciable durante 2011 (2010: 15.249 dólares). Esto se corresponde con el examen que ha hecho la Junta de los registros financieros y de gestión del ACNUR, donde no se observó ninguno de estos pagos durante el ejercicio económico de 2011.

### **3. Casos de fraude y de presunción de fraude**

192. El ACNUR ha denunciado tres casos de fraude financiero comprobado en 2011, que dieron como resultado pérdidas financieras al ACNUR por valor de 67.000 dólares (2010: dos casos que representaron pérdidas por valor de 35.000 dólares). Los casos tienen que ver con:

- La apropiación indebida de combustible del ACNUR;
- Una solicitud de indemnización médica fraudulenta;

- El uso indebido de fondos del ACNUR por parte de un funcionario que tenía acceso a datos bancarios y financieros y procesó transacciones fraudulentas, facilitadas por el conocimiento de la clave del sistema de contabilidad de su supervisor técnico.

193. La Oficina del Inspector General ha investigado los tres casos. Dos de las investigaciones están en curso y, con respecto a la tercera, la Oficina ha emitido un informe de participación de la administración y ha recomendado que se adopten medidas provisionales. Las recomendaciones han sido aceptadas por el representante del país, y se han aplicado medidas mejoradas de examen de la gestión y de seguridad de los sistemas informáticos. También se ha informado del caso a las autoridades nacionales por conducto de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Sede de las Naciones Unidas. El ACNUR todavía no ha evaluado si alguno de estos casos es indicio de una debilidad de sus controles.

194. Durante 2011 se remitieron otros 16 casos a la Oficina del Inspector General y, si bien no se han investigado todavía, sus circunstancias no causaron pérdidas materiales al ACNUR.

## F. Agradecimientos

195. La Junta desea expresar su agradecimiento por la cooperación y asistencia prestadas a su personal por el Alto Comisionado, el Alto Comisionado Adjunto y la Alta Comisionada Auxiliar y la Contralora, y a su personal respectivo.

(Firmado) **Liu Jiayi**  
Auditor General de China  
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) **Amyas Morse**  
Contralor y Auditor General del Reino Unido  
de Gran Bretaña e Irlanda del Norte  
(Auditor Principal)

(Firmado) **Terence Nombembe**  
Auditor General de Sudáfrica

30 de junio de 2012

**Anexo I****Análisis del estado de la aplicación de las recomendaciones de la Junta en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010**

<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Párrafo de referencia (A/66/5/Add.5, cap. II)</i>	<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>Aplicada parcialmente</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>
Continuar sus esfuerzos por reducir el número de funcionarios en espera de destino que no desempeñan tareas temporales	18	2007		X		
Establecer un proceso detallado para la preparación de estados financieros de fin de año que incluya la depuración de los registros contables, la preparación de los cuadros explicativos y un examen administrativo fundamentado	29	2009	X			
Examinar los motivos de las deficiencias en la capacidad de gestión financiera y presentación de información de las oficinas en los países y tomar medidas al respecto	33	2010		X		
Mejorar sus procesos de cierre financiero mensual para incluir, por ejemplo, el examen documentado de los ingresos y los gastos en relación con los presupuestos, y la aprobación por los responsables de los componentes del balance de prueba de que son responsables	34	2010			X	
Alinear plenamente la presentación de información respecto de las obligaciones por terminación del servicio con la norma pertinente de las IPSAS para 2011 y destinar financiación específica para las obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	39	2007	X			
Elaborar procedimientos de control de calidad sólidos y documentados para validar la integridad de los datos proporcionados a los actuarios en relación con las obligaciones por terminación del servicio del personal	40	2010		X		
Centralizar sus arreglos bancarios en la sede para obtener el máximo provecho de los bancos y someter a todas las cuentas bancarias a un análisis periódico y crítico y cerrar de inmediato las cuentas que sean innecesarias	44	2010		X		
Realizar conciliaciones bancarias exhaustivas y conciliar todas las diferencias con el libro mayor y repetir el muestreo de las conciliaciones bancarias	49	2009		X		
Revisar la política de conciliaciones bancarias mensuales sobre la base de las mejores prácticas internacionales	50	2010	X			
Redoblar sus esfuerzos respecto de la depuración de los datos que sustentan las valuaciones de bienes no fungibles y ofrecer orientación e información de mejor calidad sobre la gestión de activos a las oficinas en los países	56	2010		X		
Refinar y mejorar los actuales procedimientos de inventario a la luz de la experiencia adquirida en 2010	62	2010	X			

<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Párrafo de referencia (A/66/5/Add.5, cap. II)</i>	<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>Aplicada parcialmente</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>
Verificar periódicamente la obsolescencia y el estado de conservación de todos los artículos del inventario y reducir en consecuencia su valor en libros	63	2010		X		
Hacer un examen más frecuente y profundo de la marcha de la aplicación de las IPSAS	69	2010		X		
Examinar y depurar los registros contables y mejorar los procedimientos de cierre mensual	73	2010		X		
Establecer un procedimiento preciso para el conjunto de cuentas de prueba conformes con las IPSAS con datos contables reales	78	2010	X			
Establecer un plan definido para la creación de saldos iniciales	81	2010	X			
Determinar claramente los objetivos y los beneficios previstos del proyecto sobre las IPSAS y desarrollar una metodología para el seguimiento y la gestión de la realización de beneficios	85	2010		X		
Ampliar el programa de gestión del cambio para las IPSAS en toda la organización	88	2010		X		
Simplificar la medición del desempeño para centrarse en las actividades esenciales para las misiones de un modo más integral	92	2010		X		
Preparar información comparativa y basada en los costos para reforzar los datos empíricos que fundamentarán las decisiones sobre asignación y proporcionar un vínculo más sólido para hacer cumplir la rendición de cuentas	99	2010		X		
Preparar una ficha de puntuación resumida para mejorar el examen que haga la administración superior del desempeño y los riesgos en los planos nacional e institucional	100	2010		X		
Restablecer e inculcar los principios establecidos en sus directrices, estableciendo a nivel nacional una política que especifique claramente las circunstancias en que las operaciones en los países deberían normalmente encomendar evaluaciones de programas y proyectos, y que exija una planificación y presupuestación explícitas para la evaluación durante el diseño del proyecto	104	2010		X		
Con carácter urgente, establecer un criterio sencillo para toda la organización respecto de la gestión de los riesgos, aprovechando los mecanismos de información existentes	107	2010			X	
Examinar los diversos enfoques de seguimiento de proyectos en toda su red a fin de determinar las prácticas más idóneas que tengan una aplicación más amplia y evaluar su compatibilidad con la estrategia institucional relativa a la tecnología de la información	114	2010			X	
Adoptar un enfoque basado en los riesgos para la gestión de los asociados	117	2010		X		

<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Párrafo de referencia (A/66/5/Add.5, cap. II)</i>	<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>Aplicada parcialmente</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>
Imponer requisitos obligatorios a sus operaciones en los países para que, de manera sistemática: a) documenten sus justificaciones para la elección de asociados; b) evalúen formalmente el mercado de asociados alternativos a intervalos regulares; y c) consideren la alternativa de las adquisiciones comerciales cuando se busque un servicio ofrecido en el mercado	124	2010		X		
Ampliar la gama de indicadores utilizados en los acuerdos con asociados y solicitar la autorización de la administración para los marcos de desempeño antes de que se firmen los acuerdos	127 y 128	2010		X		
Establecer listas de verificación comunes que utilizarán los funcionarios sobre el terreno al efectuar verificaciones de asociados en la ejecución y realizar visitas de seguimiento	133	2010			X	
Examinar y conciliar las cartas sobre asuntos de gestión enviadas por los auditores independientes en relación con los informes de supervisión financiera de los asociados en la ejecución	138	2010		X		
Establecer un único responsable para las situaciones de presencia prolongada de refugiados	145	2010	X			
Exigir en forma explícita que se incluya una evaluación comparativa frente a la opción de base de “hacer lo mínimo” o “no hacer nada” en cada uno de los planes de acción que prepara para su consideración en el plano interno y por los donantes a fin de tratar las situaciones prolongadas de refugiados	150	2010		X		
Complementar las directrices para las oficinas en los países sobre el diseño de soluciones duraderas con listas de verificación concisas	154	2010		X		
Colaborar con el PNUD para ultimar el memorando de entendimiento lo más pronto posible, a fin de dar más seguridades a las oficinas en los países respecto de la manera de identificar y aprovechar las oportunidades de trabajo conjunto en relación con las soluciones duraderas	158	2010	X			
<b>Total</b>			<b>8</b>	<b>21</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
<b>Porcentaje del total</b>			<b>24</b>	<b>64</b>	<b>12</b>	<b>0</b>

## Anexo II

## Sinopsis de las actividades de adquisición de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

### A. Veinte principales categorías de artículos suministrados<sup>a</sup>

Categoría	Valor (millones de dólares EE.UU.)	Porcentaje acumulativo del total	Lugar en	
			2011	2009
Servicios institucionales y administrativos	45,8	9	1	1
Equipos de tiendas, campamento, exteriores <sup>b</sup>	45,0	17	2	3
Fletamentos	31,5	23	3	14
Apoyo al transporte	28,3	28	4	7
Diésel	25,5	33	5	5
Servicios de computadoras	25,3	37	6	9
Servicios de mantenimiento y construcción	23,0	42	7	2
Servicios de seguridad	22,9	46	8	13
Servicios de publicidad e información	17,4	49	9	16
Vehículos todo terreno	15,7	52	10	11
Servicios de asuntos civiles	14,4	55	11	20
Computadoras	13,9	57	12	17
Servicios de telecomunicaciones	13,7	60	12	12
Mantas <sup>b</sup>	12,3	62	14	5
Alimentos preparados y en conserva	10,4	64	15	33
Ropa de cama, colchones y toallas <sup>b</sup>	9,8	66	16	4
Productos plásticos (planchas y rollos) <sup>b</sup>	9,2	68	17	8
Transporte de carga y pasajeros	7,9	69	18	22
Utensilios de cocina <sup>b</sup>	7,6	70	19	10
Suministros de jabón, limpieza e higiene	6,8	72	20	27
<b>Total, todas las categorías</b>	<b>538,9</b>	<b>100</b>		

Fuente: Análisis de datos del ACNUR realizado por la Junta.

<sup>a</sup> Las categorías de gastos son relativamente estables de un año a otro, aunque están sujetas a un cierto nivel de variabilidad que refleja la naturaleza particular de las crisis ocurridas. Por ejemplo, el mayor uso de vuelos contratados y de alimentos preparados obedece a la atención y la evacuación de trabajadores migrantes desplazados en el curso de la crisis que afectó a Libia en 2011. Las adquisiciones en la categoría de mantenimiento y construcción han disminuido a causa de la conclusión de un importante programa de obras llevado a cabo en respuesta a las inundaciones en el Pakistán. Los gastos en publicidad han aumentado, con el alza de la actividad de recaudación de fondos con donantes privados.

<sup>b</sup> El ACNUR ha definido un paquete que incluye 11 artículos básicos de socorro, como tiendas, mantas, utensilios de cocina y otros artículos básicos. Para reaccionar con rapidez ante las emergencias, el ACNUR intenta mantener una reserva de estos artículos suficientemente grande para abastecer a 600.000 beneficiarios.

## B. Veinte principales destinos de las adquisiciones en función del valor

Envío al país	Valor (millones de dólares EE.UU.)	Porcentaje acumulativo del total	Lugar en	
			2011	2009
Suiza <sup>a</sup>	64,3	12	1	7
Kenya	53,6	22	2	1
Sudán <sup>b</sup>	30,7	28	3	11
Afganistán	30,5	33	4	5
Emiratos Árabes Unidos <sup>a</sup>	27,4	38	5	7
Túnez	26,6	43	6	<sup>c</sup>
Pakistán	24,8	48	7	1
Etiopía <sup>b</sup>	23,2	52	8	15
Chad	20,1	56	9	6
Irán (República Islámica del) <sup>b</sup>	18,1	59	10	18
Liberia	13,7	62	11	<sup>c</sup>
Congo	13,3	64	12	8
Italia	12,5	67	13	<sup>c</sup>
Dinamarca <sup>a</sup>	12,2	69	14	19
Yemen	10,2	71	15	13
Iraq	9,1	72	16	12
Jordania	8,7	74	17	20
Egipto	8,4	76	18	<sup>c</sup>
República Unida de Tanzania	8,3	77	19	4
Hungría <sup>a</sup>	6,0	78	20	<sup>c</sup>
<b>Total</b>	<b>538,9</b>	<b>100</b>		

Fuente: Análisis de datos del ACNUR realizado por la Junta.

<sup>a</sup> Los suministros enviados a Dinamarca, los Emiratos Árabes Unidos, Hungría y Suiza obedecen en parte a la presencia de importantes instalaciones del ACNUR o de almacenes estratégicos. Algunos servicios que se clasifican como proporcionados a Suiza, como los sistemas de comunicaciones, se brindan de hecho a través de la red mundial del ACNUR.

<sup>b</sup> El aumento de los gastos en el Sudán obedece a las demandas ocasionadas por la situación en Sudán del Sur, además de los compromisos en Darfur. De manera similar, el caso de Etiopía refleja el deterioro de la situación de desplazamiento a causa de lo que ocurre en Somalia. En la República Islámica del Irán ha comenzado una importante iniciativa en pro de la salud de los refugiados.

<sup>c</sup> No aplicable a 2009. La aparición de nuevos países entre los 20 primeros destinos de las adquisiciones en 2011 obedece principalmente a las nuevas crisis en el curso del año, como las ocurridas en Túnez y Côte d'Ivoire, y a la necesidad de reforzar las operaciones del ACNUR en esos países y en los países vecinos afectados por los desplazamientos.

### C. Veinte principales países proveedores en función del valor

País	Valor (millones de dólares EE.UU.)	Porcentaje acumulativo del total	Lugar en	
			2011	2009
Dinamarca <sup>a</sup>	61,4	11	1	4
Suiza <sup>a</sup>	40,8	19	2	2
Kenya	34,6	25	3	3
Emiratos Árabes Unidos <sup>a</sup>	31,9	31	4	10
Pakistán <sup>b</sup>	26,4	36	5	1
Italia	23,4	41	6	11
Afganistán	20,4	44	7	9
Estados Unidos	18,8	48	8	17
Japón	18,5	51	9	8
Irán (República Islámica del)	18,0	55	10	20
India	17,9	58	11	6
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	16,1	61	12	18
Chad	13,2	63	13	12
Sudán	13,0	66	14	15
Etiopía	12,4	68	15	<sup>c</sup>
Bélgica	9,8	70	16	<sup>c</sup>
República Democrática del Congo	7,1	71	17	<sup>c</sup>
Túnez	6,5	72	18	<sup>c</sup>
Jordania	6,2	74	19	14
Liberia	6,1	75	20	<sup>c</sup>
<b>Total</b>	<b>538,9</b>	<b>100</b>		

Fuente: Análisis de los datos del ACNUR realizado por la Junta.

<sup>a</sup> El abastecimiento desde Dinamarca, los Emiratos Árabes Unidos y Suiza obedece en parte a la presencia de importantes instalaciones del ACNUR o de almacenes estratégicos en esos países y es posible que esos lugares no constituyan el lugar de fabricación original de los artículos suministrados. Dinamarca también es la sede de los principales proveedores del ACNUR para transporte mundial y para equipo de tecnología de la información y las comunicaciones. De manera similar, el caso de los países proveedores de bienes y servicios, como Kenya, obedece en cierta medida a la presencia de poblaciones desplazadas y es posible que esos países no constituyan el origen de los artículos fabricados.

<sup>b</sup> El Pakistán es un importante centro de abastecimiento para artículos de socorro básico, como tiendas de campaña.

<sup>c</sup> No aplicable a 2009. La inclusión de los países entre los 20 principales en 2011 obedece en parte a las crisis ocurridas en los países vecinos, aunque las cantidades correspondientes a los países 15 a 20 son relativamente bajas y pueden representar pocas transacciones.

### Capítulo III

## Exposición de las responsabilidades del Alto Comisionado y aprobación y certificación de los estados financieros

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados es el responsable en última instancia del contenido y la integridad de los estados financieros incluidos en las cuentas de los fondos de contribuciones voluntarias administrados por la Oficina del Alto Comisionado que se presentan al Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado y a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En cumplimiento de su responsabilidad, la Oficina del Alto Comisionado actúa en el marco de las políticas y normas contables prescritas y aplica procedimientos y sistemas de control interno de la contabilidad para garantizar la fiabilidad de la información financiera y la salvaguardia de los activos. Los sistemas de control interno y los registros financieros son examinados por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y la Junta de Auditores en el marco de sus respectivas auditorías.

En ese contexto, los estados financieros que figuran en el capítulo V, que comprenden los estados I a III, los cuadros 1 a 4 y las notas explicativas, se prepararon de conformidad con el reglamento financiero para los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado (A/AC.96/503/Rev.9) y las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. En opinión de la administración, los estados financieros son fiel reflejo de la situación financiera de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de los programas, fondos y cuentas individuales correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha.

Por la presente, las cuentas quedan

Aprobadas:

(Firmado) António **Guterres**  
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Certificadas:

(Firmado) Kumiko **Matsuura-Mueller**  
Contralora y Directora  
División de Gestión Financiera y Administrativa

Ginebra  
30 de marzo de 2012

## Capítulo IV

### **Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011**

#### **A. Introducción**

1. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados tiene el honor de presentar el informe financiero sobre las cuentas de los fondos de contribuciones voluntarias administrados por él correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011. Los resultados financieros comunicados se refieren a las actividades de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).
2. El informe financiero consta de tres declaraciones respaldadas por cuadros y notas y proporciona información financiera relacionada con el Fondo del Programa Anual, el Fondo de Proyectos de Reintegración, el Fondo de Proyectos para Desplazados Internos, el Fondo para Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico, el Fondo de Prestaciones del Personal, el Plan de Seguro Médico y el Fondo de Operaciones y de Garantía.
3. La presente información financiera debe leerse junto con los estados financieros. Proporciona una sinopsis de los resultados consolidados y un análisis de los estados financieros por categoría principal, destacando las tendencias importantes y los cambios significativos.

#### **B. Sinopsis**

4. En los estados financieros I a III se resumen los resultados combinados de las actividades del ACNUR. En el estado financiero I figuran los ingresos y los gastos correspondientes al ejercicio económico 2011 por categorías principales. En el estado financiero II figura un resumen del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2011. En el estado financiero III se resumen los flujos netos de efectivo del ACNUR durante 2011.
5. El ejercicio económico de 2011 es el último en el que las cuentas del ACNUR se presentan de conformidad con las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. A partir de 2012, las cuentas se presentarán de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). En este sentido, en 2011 el ACNUR realizó un importante esfuerzo para concluir políticas y procedimientos que cumplieran con las IPSAS y comunicarlos al personal en general, con apoyo de una estrategia de gestión del cambio. La conciliación de cuentas bancarias y datos, al igual que la valoración y el registro de bienes fungibles y no fungibles, también formaron parte de las medidas adoptadas para preparar la aplicación de las IPSAS a partir del 1 de enero de 2012.
6. El ACNUR siguió realizando actividades en el marco de su estructura de presupuesto por programas, que se clasifica en cuatro pilares: primer pilar, programa mundial para refugiados; segundo pilar, programa mundial para apátridas; tercer pilar, proyectos mundiales de reintegración; y cuarto pilar, proyectos mundiales para desplazados internos.

7. En la sección C se presentan los principales datos financieros respecto del presupuesto anual. De conformidad con el reglamento financiero para los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado (A/AC.96/503/Rev.9), el presupuesto anual comprende el Fondo del Programa Anual (pilares primero y segundo), el Fondo de Proyectos de Reintegración (tercer pilar), el Fondo de Proyectos para Desplazados Internos (cuarto pilar), el Fondo del Presupuesto Ordinario de las Naciones Unidas y el Fondo para Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico. En la sección D se presentan los aspectos más destacados de las cuestiones financieras distintas del presupuesto anual.

## **C. Principales datos financieros: presupuesto anual**

### **Total de necesidades, fondos disponibles y gastos**

8. Habida cuenta de las emergencias humanitarias sucesivas y simultáneas en África Septentrional y el Oriente Medio, en África Occidental y en el Cuerno de África, en 2011 el ACNUR se enfrentó a importantes desafíos y alcanzó el mayor nivel de ejecución (gastos totales) de su historia, por un total de 2.181,1 millones de dólares. Ello representa el 90,4% de los fondos disponibles (incluidos los ajustes respecto de años anteriores y las imputaciones al ejercicio siguiente) por un total de 2.413,1 millones de dólares.

9. A excepción de los 44 millones de dólares procedentes de las cuotas de las Naciones Unidas (presupuesto ordinario) y de ingresos varios, las operaciones del ACNUR se financian íntegramente mediante contribuciones voluntarias.

10. El presupuesto del ACNUR para 2011 se basa en una evaluación de las necesidades globales y proporciona una declaración general de los recursos necesarios para hacer frente a las necesidades de los refugiados y otras personas de que se ocupa el ACNUR, teniendo en cuenta la capacidad de ejecución de la organización. El presupuesto no se basa en una proyección de los ingresos.

11. En este contexto, el presupuesto final de la evaluación de las necesidades globales de 2011 ascendió a 3.821,7 millones de dólares, frente a unos ingresos por valor de 2.140,5 millones de dólares y a unos fondos disponibles por valor de 2.413,1 millones de dólares, como se indicó anteriormente. Los fondos disponibles incluyen las contribuciones voluntarias atribuidas directamente a los pilares, otros ingresos, los fondos arrastrados del ejercicio anterior, los ajustes en los gastos y contribuciones de años anteriores y las transferencias entre fondos.

12. En el cuadro IV.1 se desglosa el total de las necesidades, los fondos disponibles y los gastos por pilar, y el Fondo del Presupuesto Ordinario de las Naciones Unidas y el Fondo para Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico se incluyen en el primer pilar. La diferencia entre el total de las necesidades para 2011 (presupuesto de la evaluación de las necesidades globales) y los fondos disponibles, que representa las necesidades sin atender de las poblaciones de que se ocupó el ACNUR en 2011, ascendió a 1.408,6 millones de dólares.

Cuadro IV.1  
**Total de necesidades, fondos disponibles y gastos**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Primer pilar<sup>a</sup></i>	<i>Segundo pilar</i>	<i>Tercer pilar</i>	<i>Cuarto pilar</i>	<i>Total</i>
<b>Necesidades totales para 2011 (presupuesto de la evaluación de las necesidades globales)</b>	<b>2 684,8</b>	<b>66,3</b>	<b>289,4</b>	<b>781,2</b>	<b>3 821,7</b>
Fondos disponibles (cuadro IV.2)	1 869,1	33,5	121,4	389,1	2 413,1
Gastos (cuadro IV.3)	1 647,3	33,5	121,4	378,9	2 181,1
Sumas arrastradas	221,8	–	–	10,2	232,0
Porcentaje de gastos respecto de las necesidades totales	61	51	42	49	57
Porcentaje de gastos respecto de los fondos disponibles	88	100	100	97	90

<sup>a</sup>El primer pilar incluye el Fondo del Presupuesto Ordinario de las Naciones Unidas, el Fondo para Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico, la reserva operacional y la reserva para actividades nuevas o adicionales.

*Contribuciones*

13. Del total de ingresos por valor de 2.140,5 millones de dólares (excluidos el Fondo de Operaciones y de Garantía y el Plan de Seguro Médico), 2.132,3 millones de dólares corresponden a contribuciones voluntarias por valor de 2.088,3 millones de dólares y a una contribución con cargo al Fondo del Presupuesto Ordinario de las Naciones Unidas por valor de 44 millones de dólares. Los ingresos totales aumentaron en 228,8 millones de dólares (o el 12%) en comparación con las contribuciones de 2010, por valor de 1.903,5 millones de dólares, lo cual indica un importante apoyo de los donantes a pesar de la inestabilidad de la situación económica imperante durante el año.

14. Las contribuciones asignadas para un fin determinado se asientan en el fondo y el pilar aplicable una vez recibidas. Las contribuciones asignadas con cierta flexibilidad y las de uso general se asientan inicialmente en el Fondo del Programa Anual, en relación con el primer pilar (programa mundial para refugiados) y después se transfieren a otros pilares según sea necesario para sufragar las necesidades presupuestarias. Durante el año, se transfirieron 27,4 millones de dólares al segundo pilar (programa mundial para apátridas), 78,3 millones de dólares al tercer pilar (Fondo de Proyectos de Reintegración) y 145,1 millones de dólares al cuarto pilar (Fondo de Proyectos para Desplazados Internos).

**Cuadro IV.2**  
**Disponibilidad de fondos por fuente y pilar**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Primer pilar</i>	<i>Segundo pilar</i>	<i>Tercer pilar</i>	<i>Cuarto pilar</i>	<i>Total</i>
Contribuciones voluntarias	1 802,5	6,0	44,2	235,6	2 088,3
Contribución del Fondo del Presupuesto Ordinario de las Naciones Unidas	44,0	–	–	–	44,0
Sumas arrastradas de 2010	220,1	–	–	14,2	234,3
Otros ingresos y ajustes	14,6	0,1	1,8	9,8	26,3
Transferencias para sufragar gastos administrativos	18,5	–	(2,9)	(15,6)	–
Transferencias del primer pilar para sufragar los presupuestos de otros pilares	(250,8)	27,4	78,3	145,1	–
Transferencias de otros fondos	20,2	–	–	–	20,2
<b>Total de fondos disponibles</b>	<b>1 869,1</b>	<b>33,5</b>	<b>121,4</b>	<b>389,1</b>	<b>2 413,1</b>

*Gastos*

15. En 2011 los gastos totales ascendieron a 2.181,1 millones de dólares, frente a 1.878,1 millones en 2010, lo que representa un aumento de 303,0 millones de dólares (o del 16,1%). El cuadro IV.3 muestra la distribución de los gastos entre los diferentes pilares para cada objetivo. En el gráfico I se presenta la evolución de los gastos del presupuesto anual a lo largo de los últimos cinco años, y en el gráfico II figura su distribución por pilar.

**Cuadro IV.3**  
**Gastos del presupuesto anual para 2011 por pilar y objetivo**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Objetivo</i>	<i>Primer pilar</i>	<i>Segundo pilar</i>	<i>Tercer pilar</i>	<i>Cuarto pilar</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>
Respuesta de emergencia	116,8	–	–	95,5	212,3	9,7
Protección a la espera de soluciones	240,6	6,6	–	4,5	251,7	11,5
Protección y soluciones mixtas	589,6	11,7	4,9	183,1	789,3	36,2
Regreso voluntario	56,9	–	–	–	56,9	2,6
Reintegración	3,2	0,2	78,0	9,8	91,2	4,2
Integración local	6,0	1,0	11,3	–	18,3	0,8
Reasentamiento	1,2	–	–	–	1,2	0,1
Creación de capacidad	5,7	0,4	7,6	0,5	14,2	0,7
Promoción de la protección y de soluciones	45,5	11,2	–	0,8	57,5	2,6
Movilización de recursos	4,8	–	–	–	4,8	0,2

<i>Objetivo</i>	<i>Primer pilar</i>	<i>Segundo pilar</i>	<i>Tercer pilar</i>	<i>Cuarto pilar</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>
Gestión global del ACNUR	380,2	–	–	–	380,2	17,4
<b>Subtotal</b>	<b>1 450,5</b>	<b>31,1</b>	<b>101,8</b>	<b>294,2</b>	<b>1 877,6</b>	<b>86,1</b>
Saldo, asociados en la ejecución para comunicar	187,2	2,4	19,6	84,7	293,9	13,5
<b>Subtotal</b>	<b>1 637,7</b>	<b>33,5</b>	<b>121,4</b>	<b>378,9</b>	<b>2 171,5</b>	<b>99,6</b>
Funcionarios subalternos del Cuadro Orgánico	9,6	–	–	–	9,6	0,4
<b>Total</b>	<b>1 647,3</b>	<b>33,5</b>	<b>121,4</b>	<b>378,9</b>	<b>2 181,1</b>	<b>100,0</b>
Porcentaje del total de gastos	75,5	1,5	5,6	17,4	<b>100,0</b>	

Gráfico I  
Presupuesto anual de 2011: gastos

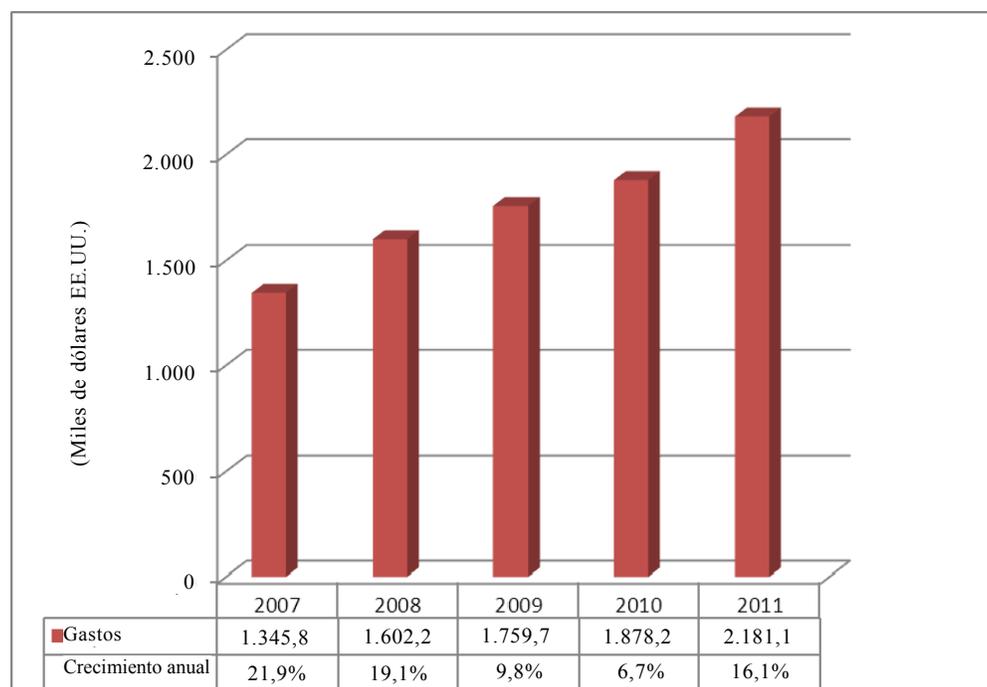
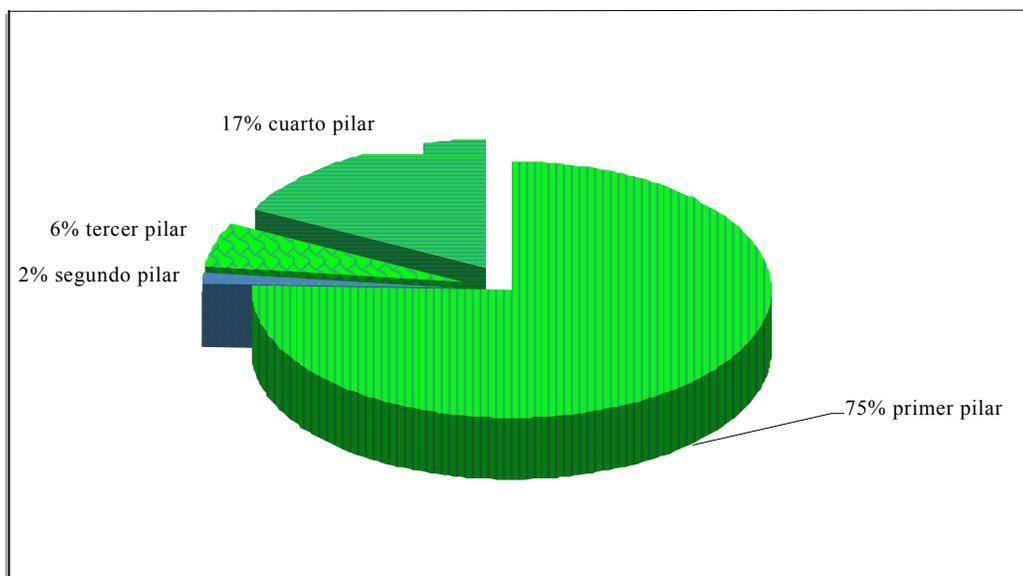


Gráfico II  
**Presupuesto anual para 2011: distribución de gastos por pilar**  
 (Porcentaje)



16. Como se indica en el gráfico II, el programa mundial para refugiados (primer pilar) fue el que más gastos entrañó, con el 75% del total de gastos. La mayor proporción de gastos correspondió al objetivo de protección de refugiados y soluciones mixtas y representó el 36,2% del total. La gestión global del ACNUR representó el 17,4% de los gastos por objetivo, principalmente en relación con el primer pilar. La gestión mundial del ACNUR incluye programas mundiales (tanto actividades operacionales como apoyo a los programas), la sede y las oficinas regionales y las estructuras de apoyo regional, como se describe en el Llamamiento Mundial de 2010-2011, al igual que las existencias mundiales. La protección a la espera de soluciones representa el 11,5% de los gastos generales, mientras que los gastos relacionados con la respuesta de emergencia ascendieron al 9,7%.

#### *Tendencias de los gastos*

17. En el cuadro IV.4 que figura a continuación se incluyen los gastos de los últimos cinco años (2007-2011), desglosados por gastos de programas, gastos de apoyo y gastos de administración. Las cifras indican una tendencia creciente en el porcentaje de los gastos de programas. La administración ha observado la tendencia menguante del apoyo a los programas y a finales de 2011 se inició un examen exhaustivo. Los resultados del examen se consignarán en la asignación de recursos para 2012 con el fin de reforzar el personal de apoyo.

**Cuadro IV.4**  
**Tendencias de los gastos: Fondo del Programa Anual, Fondo de Proyectos de Reintegración y Fondo de Proyectos para Desplazados Internos**

(Porcentaje)

	2007	2008	2009	2010	2011
Gestión y administración	4	4	4	3,3	3,8
Apoyo a los programas	22	21	18	15,0	13,1
Programas	74	75	78	81,7	83,1

*Asociados en la ejecución*

18. En 2011 los gastos relacionados con los plazos de los asociados en la ejecución ascendieron a 794,3 millones de dólares, lo cual representa el 36% de los gastos totales del presupuesto anual. Ello se compara con los 676,9 millones de dólares de 2010, que también representaba el 36% de los gastos totales. En el cuadro IV.3 figura el saldo de los plazos que los asociados en la ejecución han pagado pero que aún no se han comunicado, que es de 293,9 millones de dólares; una vez recibidos los informes, los gastos se imputarán a los correspondientes pilares y objetivos.

## **D. Otros datos financieros principales**

*Obligaciones por liquidar*

19. A finales de 2011, las obligaciones por liquidar ascendían a 205,8 millones de dólares o el 26% de las obligaciones totales, frente a los 172,3 millones de dólares o el 27% en 2010. El porcentaje de las obligaciones por liquidar frente a los gastos del presupuesto anual registró un ligero aumento, del 9,2% al 9,4%.

*Anulación de obligaciones de años anteriores*

20. En 2011 la cuantía de las obligaciones de años anteriores canceladas ascendió a 16,5 millones de dólares, suma que representa el 9,6% de las obligaciones sin liquidar a fin de 2010. La cifra equivalente para 2010 era de 14,6 millones de dólares o el 10% de las obligaciones por liquidar a finales de 2009. La administración sigue prestando mucha atención a la verificación de las sumas registradas como obligaciones por liquidar.

*Haberes líquidos*

21. A finales de 2011, el total de efectivo con el que contaba la organización ascendía a 534,9 millones de dólares, frente a los 437,1 millones registrados en 2010, lo que representaba un aumento de 97,8 millones de dólares. Ello suponía 2,8 meses de los gastos anuales actuales, frente a 2,7 meses en 2010.

22. En el siguiente cuadro se presenta la proporción de efectivo con respecto a los gastos, los ingresos, el activo total y el pasivo total, al igual que otras proporciones fundamentales:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2009	2010	2011
<b>Ingresos</b>	<b>1 802 516</b>	<b>1 991 661</b>	<b>2 171 048</b>
Variación anual (porcentaje)	9,1	10,5	9,0
<b>Gastos</b>	<b>1 795 677</b>	<b>1 922 495</b>	<b>2 278 380</b>
Promedio de gastos mensuales	149 640	160 208	189 865
<b>Exceso/(déficit) respecto de los ingresos</b>	<b>6 839</b>	<b>69 166</b>	<b>(107 332)</b>
Exceso/(déficit) respecto de los ingresos como porcentaje	0,4	3,5	(4,9)
<b>Saldo de los fondos/reservas</b>	<b>(159 987)</b>	<b>(72 254)</b>	<b>(161 386)</b>
<b>Activo</b>	<b>508 903</b>	<b>566 194</b>	<b>627 289</b>
<b>Pasivo</b>	<b>668 890</b>	<b>638 448</b>	<b>788 675</b>
<b>Saldos de depósitos a la vista y a plazo al final del ejercicio</b>	<b>382 615</b>	<b>437 082</b>	<b>534 908</b>
Saldo de depósitos a la vista y a plazo con respecto a los gastos	0,21	0,23	0,23
Saldo de depósitos a la vista y a plazo con respecto a los ingresos	0,21	0,22	0,25
Equivalente de depósitos a la vista y a plazo en cantidad de meses	2,6	2,7	2,8
Saldo de depósitos a la vista y a plazo con respecto al total del activo <sup>a</sup>	0,75	0,77	0,85
Saldo de depósitos a la vista y a plazo con respecto al total del pasivo <sup>b</sup>	0,57	0,68	0,68
<b>Contribuciones por recaudar</b>	<b>88 455</b>	<b>98 720</b>	<b>62 085</b>
Contribuciones por recaudar respecto del total del activo <sup>c</sup>	0,17	0,17	0,10
<b>Obligaciones por liquidar</b>	<b>145 640</b>	<b>172 254</b>	<b>205 794</b>
Obligaciones por liquidar respecto del total del pasivo <sup>d</sup>	0,22	0,27	0,26

<sup>a</sup> Un valor alto indica una situación financiera sólida.

<sup>b</sup> Un valor bajo indica que no se dispone de suficiente efectivo para saldar deudas.

<sup>c</sup> Un valor bajo indica una situación financiera sólida.

<sup>d</sup> Un valor bajo indica que se están liquidando las obligaciones.

23. Entre 2009 y 2011, la relación de los depósitos a la vista y a plazo con respecto a los gastos anuales se mantuvo bastante estable, entre 0,21 y 0,23. Si bien los saldos al fin de año de los depósitos a la vista y a plazo aumentaron todos los años durante ese período, el aumento obedece al incremento de los niveles anuales de los ingresos y los gastos en el curso del mismo período. Esto ha significado que, en el período comprendido entre 2009 y 2011, los meses de gastos equivalentes que representan los depósitos a la vista y a plazo se han mantenido estables en niveles reducidos de entre 2,6 y 2,8.

*Reservas y saldos de los fondos*

24. Las reservas y los saldos de los fondos de la organización al final del ejercicio presentaban un déficit neto de 161,4 millones de dólares. El déficit neto se debió a un pasivo no financiado en el Fondo de Prestaciones del Personal que se compensó solo en parte con el superávit de 39,5 millones de dólares en el Plan de Seguro Médico, el saldo del Fondo de Operaciones y de Garantía, que ascendía a 50 millones de dólares, y la suma de 232,0 millones de dólares arrastrada del presupuesto anual, como se indica en el cuadro IV.1. En junio de 2011, el Comité Permanente aprobó oficialmente la financiación de una reserva para prestaciones posteriores al servicio y a la jubilación. A partir del 1 de enero de 2012, se aplicará un descuento de nómina del 3% al sueldo básico neto de todo el personal del Cuadro Orgánico y del personal de Servicios Generales pertinente para comenzar a formar la reserva de financiación del seguro médico después de la separación del servicio. De estar disponible, se asignará anualmente un máximo de 2 millones de dólares en economías de gastos de personal para constituir una reserva de financiación de las prestaciones de repatriación.

*Fondo de Operaciones y de Garantía*

25. El Fondo de operaciones y de Garantía fue establecido para reponer el Fondo del Programa Anual y efectuar los pagos indispensables hasta que se reciban las contribuciones prometidas o previstas. Los ingresos del Fondo provienen principalmente de los intereses que generan los recursos invertidos y de los ajustes cambiarios. El Fondo tiene un límite máximo de 50 millones de dólares. En 2011 se atendieron las necesidades operacionales sin necesidad de recurrir al Fondo de Operaciones y de Garantía.

*Ingresos en concepto de intereses*

26. La Organización obtiene ingresos en concepto de intereses fundamentalmente de los superávits en los saldos de efectivo y de equivalentes de efectivo, incluidos los depósitos a plazo de dos a tres meses, que mantiene durante el año en determinadas instituciones bancarias altamente solventes. En 2011, los ingresos en concepto de intereses ascendieron a 1,5 millones de dólares, de los cuales 1,2 millones se registraron en el Fondo de Operaciones y de Garantía y 0,3 millones en el Plan de Seguro Médico. Ello representa un aumento de 0,4 millones de dólares, frente a 1,1 millones de dólares en 2010. A pesar del entorno de bajos tipos de interés en todo el mundo, el ACNUR logró resultados de ingresos en concepto de intereses que superaron la referencia establecida (los bonos a tres meses del Tesoro de los Estados Unidos), lo que dio lugar a una gestión de los riesgos y una liquidez efectivos.

*Ajustes cambiarios*

27. En 2011, los mercados financieros de todo el mundo siguieron experimentando un elevado nivel de inestabilidad e incertidumbre, con preocupaciones relativas a un deterioro macroeconómico, los problemas de la deuda soberana en Europa y, en general, acontecimientos de gran magnitud, como los ocurridos en los países árabes y el terremoto y *tsunami* del Japón. El ACNUR aplicó eficazmente medidas de gestión de los riesgos para mantener al mínimo las pérdidas debidas al cambio de divisas y salvaguardar las tenencias en efectivo y las inversiones.

28. En 2011, los ajustes cambiarios llevaron a una ganancia en cifras netas de 21,2 millones de dólares, frente a la pérdida neta de 17,1 millones de dólares registrada en 2010. La ganancia en cifras netas de 2011 consistió en ganancias realizadas por valor de 27,4 millones de dólares y pérdidas no realizadas por un valor neto de 6,2 millones de dólares.

29. Las ganancias realizadas totales por 27,4 millones de dólares en cifras netas comprenden ganancias realizadas de contribuciones que ascienden a 14,6 millones de dólares en cifras netas, ganancias realizadas de 13,4 millones de dólares en cifras netas en relación con transacciones cambiarias de tesorería liquidadas durante el año y pérdidas realizadas derivadas de las cuentas por pagar y otras fuentes, que ascienden a 0,6 millones de dólares en cifras netas.

30. El total de pérdidas netas no realizadas de 6,2 millones de dólares se debió principalmente a los resultados de revalorizaciones de final del año de compromisos abiertos, cuentas por cobrar y por pagar y saldos de caja.

31. En 2011, aproximadamente el 51% de las contribuciones voluntarias recibidas por la organización estaban denominadas en dólares de los Estados Unidos, el 20% en euros, el 6% en libras esterlinas, el 6% en coronas suecas, el 4% en coronas noruegas, el 4% en yenes japoneses, el 3% en dólares australianos, el 3% en dólares canadienses, el 2% en coronas danesas y el 1% en francos suizos.

#### *Fondo central para la acción en casos de emergencia*

32. En 2011, el ACNUR no obtuvo ningún préstamo del Fondo central para la acción en casos de emergencia, creado por la Asamblea General en 1992 para uso de las organizaciones operacionales en las primeras etapas de las situaciones de emergencia. Sin embargo, la organización recibió contribuciones en forma de subvenciones del Fondo central para la acción en casos de emergencia por un valor de 26,6 millones de dólares para los pilares primero y segundo, y por un valor de 23,5 millones de dólares para el cuarto pilar.

#### *Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público*

33. En junio de 2011, el ACNUR reiteró su compromiso con la plena aplicación de las IPSAS a partir del 1 de enero de 2012, con el fin de publicar los estados financieros para el ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2012 de conformidad con ellas.

34. En 2011, se lograron importantes avances en la labor preparatoria para la aplicación de las IPSAS, con énfasis en la formulación, la aprobación y la difusión de las políticas y los procedimientos relacionados con las nuevas normas y en la calidad de los datos para permitir el establecimiento de saldos iniciales para 2012. Se realizaron importantes esfuerzos en el ámbito de la verificación física de los bienes, la planta y los equipos de la organización, y de sus inventarios a nivel mundial. Durante el segundo semestre de 2011 también se efectuó un ejercicio de validación de cuentas en el que se pasaron a pérdidas y ganancias los saldos de deudas por cobrar y cuentas por pagar que llevaban tiempo pendientes. Se pusieron en funcionamiento diversas iniciativas de capacitación, como la capacitación obligatoria en línea sobre las IPSAS y la capacitación dirigida por instructores para el personal pertinente.

35. Gracias a un proceso estructurado de examen de la gestión de la gobernanza (Comité Directivo, Comité de Responsables de las Esferas y otros grupos de trabajo), el ACNUR ha seguido supervisando atentamente el avance de las IPSAS con el fin de asegurar su aplicación efectiva a partir del ejercicio económico de 2012.

**Capítulo V**  
**Estados financieros correspondientes al ejercicio**  
**terminado el 31 de diciembre de 2011**

## Estado financiero I

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

		<i>Fondo de Operaciones y de Garantía</i>	<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Fondo de Proyectos de Reintegración</i>	<i>Fondo de Proyectos para Desplazados Internos</i>	<i>Fondo del Presupuesto Ordinario de las Naciones Unidas</i>	<i>Fondo para Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico</i>	<i>Fondo de Prestaciones del Personal</i>	<i>Plan de Seguro Médico</i>	<i>Total</i>	
										<i>2011</i>	<i>2010</i>
<b>Ingresos</b>											
Contribuciones voluntarias	Nota 2 d), Cuadro 1	–	1 799 011	44 166	235 612	–	9 486	–	–	2 088 275	1 863 832
Contribución del presupuesto ordinario	Nota 3	–	–	–	–	44 059	–	–	–	44 059	39 641
<b>Otros ingresos/ ingresos varios</b>											
Ingresos en concepto de intereses	Nota 2 e), Nota 8 a)	1 202	–	–	–	–	–	–	324	1 526	1 087
Ajustes cambiarios	Nota 2 f)	21 241	–	–	–	–	–	–	–	21 241	(17 052)
Otros ingresos/ ingresos varios	Nota 2 g)	–	8 187	4	22	–	–	–	7 734	15 947	104 153
<b>Total de ingresos</b>		<b>22 443</b>	<b>1 807 198</b>	<b>44 170</b>	<b>235 634</b>	<b>44 059</b>	<b>9 486</b>	<b>–</b>	<b>8 058</b>	<b>2 171 048</b>	<b>1 991 661</b>
<b>Gastos</b>											
Gastos	Nota 2 h), Nota 5, Cuadro 2 <sup>a</sup>	2 210	1 627 216	121 380	378 855	44 059	9 590	89 650	5 420	2 278 380	1 922 495
<b>Total de gastos</b>		<b>2 210</b>	<b>1 627 216</b>	<b>121 380</b>	<b>378 855</b>	<b>44 059</b>	<b>9 590</b>	<b>89 650</b>	<b>5 420</b>	<b>2 278 380</b>	<b>1 922 495</b>
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos		20 233	179 982	(77 210)	(143 221)	–	(104)	(89 650)	2 638	(107 332)	69 166
Ajustes de contribuciones de años anteriores	Nota 2 i)	–	(2 000)	–	(456)	–	–	–	–	(2 456)	(4 385)

		<i>Fondo de Operaciones y de Garantía</i>	<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Fondo de Proyectos de Reintegración</i>	<i>Fondo de Proyectos para Desplazados Internos</i>	<i>Fondo del Presupuesto Ordinario de las Naciones Unidas</i>	<i>Fondo para Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico</i>	<i>Fondo de Prestaciones del Personal</i>	<i>Plan de Seguro Médico</i>	<i>Total</i>	
										<i>2011</i>	<i>2010</i>
Ajustes de gastos de años anteriores	Nota 2 j), Cuadro 6	–	(6 303)	383	8 960	–	(45)	99	(10)	3 084	8 331
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>		<b>20 233</b>	<b>171 679</b>	<b>(76 827)</b>	<b>(134 717)</b>	<b>–</b>	<b>(149)</b>	<b>(89 551)</b>	<b>2 628</b>	<b>(106 704)</b>	<b>73 112</b>
Anulación de obligaciones de años anteriores	Nota 2 k), Cuadro 3 <sup>b</sup>	–	13 783	1 393	1 262	–	–	29	–	16 467	14 621
Transferencias (a)/de otros fondos	Nota 4	(20 233)	(183 557)	75 434	129 483	–	(1 151)	24	–	–	–
Ajustes respecto de períodos anteriores en concepto de obligaciones por terminación del servicio		–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Ajustes en concepto de primer reconocimiento de terrenos y edificios	Nota 16	–	1 105	–	–	–	–	–	–	1 105	–
<b>Reservas y saldos de los fondos al comienzo del año</b>		<b>50 000</b>	<b>208 961</b>	<b>–</b>	<b>14 250</b>	<b>–</b>	<b>11 094</b>	<b>(393 420)</b>	<b>36 861</b>	<b>(72 254)</b>	<b>(159 987)</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del año</b>	Cuadro 2 <sup>a</sup>	<b>50 000</b>	<b>211 971</b>	<b>–</b>	<b>10 278</b>	<b>–</b>	<b>9 794</b>	<b>(482 918)</b>	<b>39 489</b>	<b>(161 386)</b>	<b>(72 254)</b>

<sup>a</sup> El cuadro 2 no incluye el Fondo de Operaciones y de Garantía, el Fondo para Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico, el Fondo de Prestaciones del Personal ni el Fondo del Plan de Seguro Médico.

<sup>b</sup> El cuadro 3 no incluye el Fondo de Prestaciones del Personal.

## Estado financiero II

**Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Cuadro o nota de referencia	Fondo de Operaciones y de Garantía	Fondo del Programa Anual	Fondo de Proyectos de Reintegración	Fondo de Proyectos para Desplazados Internos	Fondo del Presupuesto Ordinario de las Naciones Unidas	Fondo para Funcionarios del Cuadro Orgánico	Fondo de Prestaciones del Personal	Plan de Seguro Médico	Total		
									2011	2010	
<b>Activo</b>											
Depósitos a la vista y a plazo	Nota 8	49 902	412 128	2 513	21 163	–	9 713	–	39 489	534 908	437 082
Cuentas por cobrar:											
Contribuciones voluntarias por recibir	Nota 9	–	42 979	2 439	16 586	–	81	–	–	62 085	98 720
Sumas adeudadas por organismos de las Naciones Unidas	Nota 11	–	1 491	–	–	–	–	–	–	1 491	1 142
Sumas adeudadas por asociados en la ejecución de proyectos (cifras netas)	Nota 12	–	548	2	26	–	–	–	–	576	2 049
Otras cuentas por cobrar	Nota 13	–	20 980	–	–	–	–	–	–	20 980	21 255
Otros elementos del activo	Nota 15	98	1 904	–	–	–	–	–	–	2 002	1 804
Terrenos y edificios	Nota 16	–	5 247	–	–	–	–	–	–	5 247	4 142
<b>Total del activo</b>		<b>50 000</b>	<b>485 277</b>	<b>4 954</b>	<b>37 775</b>	<b>–</b>	<b>9 794</b>	<b>–</b>	<b>39 489</b>	<b>627 289</b>	<b>566 194</b>
<b>Pasivo</b>											
Contribuciones recibidas por anticipado	Nota 2 d)	–	52 243	–	–	–	–	–	–	52 243	41 472
Obligaciones por liquidar	Nota 2 o), Cuadro 2 <sup>a</sup>	–	173 343	4 954	27 497	–	–	–	–	205 794	172 254
Cuentas por pagar	Nota 18	–	47 155	–	–	–	–	–	–	47 155	31 024

Cuadro o nota de referencia	Fondo de Operaciones y de Garantía	Fondo del Programa Anual	Fondo de Proyectos de Reintegración	Fondo de Proyectos para Desplazados Internos	Fondo del Presupuesto Ordinario de las Naciones Unidas	Fondo para Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico	Fondo de Prestaciones del Personal	Plan de Seguro Médico	Total		
									2011	2010	
Obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	Nota 2 s), Nota 19	–	565	–	–	–	–	482 918	–	483 483	393 698
<b>Total del pasivo</b>		–	<b>273 306</b>	<b>4 954</b>	<b>27 497</b>	–	–	<b>482 918</b>	–	<b>788 675</b>	<b>638 448</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>	Cuadro 2 <sup>a</sup>	<b>50 000</b>	<b>211 971</b>	–	<b>10 278</b>	–	<b>9 794</b>	<b>(482 918)</b>	<b>39 489</b>	<b>(161 386)</b>	<b>(72 254)</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>		<b>50 000</b>	<b>485 277</b>	<b>4 954</b>	<b>37 775</b>	–	<b>9 794</b>	–	<b>39 489</b>	<b>627 289</b>	<b>566 194</b>

<sup>a</sup> El cuadro 2 no incluye el Fondo de Operaciones y de Garantía, el Fondo para Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico, el Fondo de Prestaciones del Personal ni el Fondo del Plan de Seguro Médico.

## Estado financiero III

**Flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondo de Operaciones y de Garantía</i>	<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Fondo de Proyectos de Reintegración</i>	<i>Fondo de Proyectos para Desplazados Internos</i>	<i>Fondo del Presupuesto Ordinario de las Naciones Unidas</i>	<i>Fondo para Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico</i>	<i>Fondo de Prestaciones del Personal</i>	<i>Plan de Seguro Médico</i>	<i>Total</i>	
									2011	2010
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>										
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos (estado financiero I)	20 233	171 679	(76 827)	(134 717)	–	(149)	(89 551)	2 628	(106 704)	73 112
(Aumento) disminución de las contribuciones por recibir	–	26 983	(247)	8 493	–	1 406	–	–	36 635	(10 265)
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar	–	1 361	(2)	40	–	–	–	–	1 399	7 016
(Aumento) disminución de los inventarios	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
(Aumento) disminución de otros activos	(76)	(122)	–	–	–	–	–	–	(198)	425
(Aumento) disminución de terrenos y edificios	–	(1 105)	–	–	–	–	–	–	(1 105)	–
Aumento (disminución) de las contribuciones recibidas por anticipado	–	10 771	–	–	–	–	–	–	10 771	8 920
Aumento (disminución) de las obligaciones por liquidar	–	87 704	(8 610)	(45 541)	–	(13)	–	–	33 540	26 614
Aumento (disminución) de las cuentas por pagar	–	16 131	–	–	–	–	–	–	16 131	(11 290)
Aumento (disminución) de las obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	–	565	–	–	–	–	89 220	–	89 785	(54 686)
Menos: ingresos en concepto de intereses	(1 202)	–	–	–	–	–	–	(324)	(1 526)	(1 087)
Ajustes cambiarios <sup>a</sup>	(27 395)	–	–	–	–	–	–	–	(27 395)	2 748
<b>Efectivo neto procedente de las actividades de operación</b>	<b>(8 440)</b>	<b>313 967</b>	<b>(85 686)</b>	<b>(171 725)</b>	<b>–</b>	<b>1 244</b>	<b>(331)</b>	<b>2 304</b>	<b>51 333</b>	<b>41 507</b>

	<i>Fondo de Operaciones y de Garantía</i>	<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Fondo de Proyectos de Reintegración</i>	<i>Fondo de Proyectos para Desplazados Internos</i>	<i>Fondo del Presupuesto Ordinario de las Naciones Unidas</i>	<i>Fondo para Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico</i>	<i>Fondo de Prestaciones del Personal</i>	<i>Plan de Seguro Médico</i>	<i>Total</i>	
									<i>2011</i>	<i>2010</i>
<b>Flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión y de financiación</b>										
Ingresos en concepto de intereses	1 202	–	–	–	–	–	–	324	1 526	1 087
Ajustes cambiarios <sup>a</sup>	27 395	–	–	–	–	–	–	–	27 395	(2 748)
<b>Flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión y de financiación</b>	<b>28 597</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>324</b>	<b>28 921</b>	<b>(1 661)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de otras fuentes<sup>b</sup></b>										
Anulación de obligaciones de años anteriores	–	13 783	1 393	1 262	–	–	29	–	16 467	14 621
Transferencias (a)/de otros fondos	(20 233)	(183 557)	75 434	129 483	–	(1 151)	24	–	–	–
Ajustes respecto de períodos anteriores en concepto de obligaciones por terminación del servicio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Ajustes en concepto de primer reconocimiento de terrenos y edificios	–	1 105	–	–	–	–	–	–	1 105	–
<b>Efectivo neto de otras fuentes</b>	<b>(20 233)</b>	<b>(168 669)</b>	<b>76 827</b>	<b>130 745</b>	<b>–</b>	<b>(1 151)</b>	<b>53</b>	<b>–</b>	<b>17 572</b>	<b>14 621</b>
Aumento (disminución) en cifras netas de los depósitos a la vista y a plazo	(76)	145 298	(8 859)	(40 980)	–	93	(278)	2 628	97 826	54 467
<b>Depósitos a la vista y a plazo al comienzo del año</b>	<b>49 978</b>	<b>266 830</b>	<b>11 372</b>	<b>62 143</b>	<b>–</b>	<b>9 620</b>	<b>278</b>	<b>36 861</b>	<b>437 082</b>	<b>382 615</b>
<b>Depósitos a la vista y a plazo al final del año</b>	<b>49 902</b>	<b>412 128</b>	<b>2 513</b>	<b>21 163</b>	<b>–</b>	<b>9 713</b>	<b>–</b>	<b>39 489</b>	<b>534 908</b>	<b>437 082</b>

<sup>a</sup> Representa los ajustes cambiarios realizados, mientras que los ajustes cambiarios en el estado financiero I (21.241) incluyen tanto los ajustes cambiarios realizados (27.395) como los no realizados (6.154).

<sup>b</sup> El estado de los flujos de efectivo se presenta de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. Los flujos de efectivo de otras fuentes contienen elementos que no son efectivo y que se necesitan para conciliar el exceso (insuficiencia) de ingresos con respecto a los gastos en cifras netas y calcular los saldos de los fondos en efectivo y de los depósitos a plazo al final del año.

**Cuadro 1**  
**Contribuciones voluntarias por donante y por fondo para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Donante</i>	<i>Fondo del Programa Anual</i>			<i>Fondo de Proyectos de Reintegración</i>			<i>Fondo de Proyectos para Desplazados Internos</i>			<i>Fondo para Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico</i>			<i>Total</i>		
	<i>Efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>	<i>Efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>	<i>Efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>	<i>Efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>	<i>Efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>
<b>Gobiernos</b>															
Alemania	32 841	5 184	38 025	12 022	216	12 238	3 700	1 001	4 701	714		714	49 277	6 401	55 678
Andorra	52		52										52		52
Arabia Saudita	112		112										112		112
Argelia	100		100										100		100
Argentina	100		100										100		100
Australia	55 437		55 437	405		405	695		695				56 537		56 537
Austria	3 197		3 197										3 197		3 197
Azerbaiyán	20		20										20		20
Bélgica	19 956		19 956	1 493		1 493	4 779		4 779	702		702	26 930		26 930
Brasil	3 070		3 070	580		580	100		100				3 750		3 750
Bulgaria	8		8										8		8
Canadá	54 462		54 462				4 081		4 081				58 543		58 543
Chile	100		100										100		100
China	250		250										250		250
Chipre	34		34										34		34
Colombia	10		10										10		10
Costa Rica	17		17										17		17
Côte d'Ivoire	10		10										10		10
Dinamarca	37 544		37 544	5 185		5 185	3 520		3 520	602		602	46 851		46 851
Egipto	25		25										25		25
Emiratos Árabes Unidos	200	300	500										200	300	500
Eslovenia	205		205										205		205
España	24 054	301	24 355	1 145		1 145	5 037		5 037	357		357	30 593	301	30 894

<i>Donante</i>	<i>Fondo del Programa Anual</i>			<i>Fondo de Proyectos de Reintegración</i>			<i>Fondo de Proyectos para Desplazados Internos</i>			<i>Fondo para Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico</i>			<i>Total</i>		
	<i>Efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>	<i>Efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>	<i>Efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>	<i>Efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>	<i>Efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>
Estados Unidos de América	653 268		653 268				44 900		44 900				698 168		698 168
Estonia	207		207	56		56	12		12				275		275
Federación de Rusia	1 800		1 800				200		200				2 000		2 000
Finlandia	27 249		27 249				435		435	390		390	28 074		28 074
Francia	21 081	48	21 129				4 353		4 353	499		499	25 933	48	25 981
Grecia	2 131		2 131										2 131		2 131
Hungría		1 704	1 704											1 704	1 704
Irlanda	10 926	270	11 196										10 926	270	11 196
Islandia	203		203										203		203
Israel	60		60										60		60
Italia	5 207	386	5 593				1 858		1 858	391		391	7 456	386	7 842
Japón	138 292	1 081	139 373	13 438		13 438	72 388		72 388	907		907	225 025	1 081	226 106
Kuwait	1 000		1 000										1 000		1 000
Liechtenstein	332		332										332		332
Lituania	21		21										21		21
Luxemburgo	9 526		9 526				329		329	109		109	9 964		9 964
Malta	79		79										79		79
Marruecos	1 000		1 000										1 000		1 000
México	50		50										50		50
Mónaco	283		283										283		283
Noruega	71 617	95	71 712	100		100	3 440		3 440	858		858	76 015	95	76 110
Nueva Zelanda	5 453		5 453				786		786				6 239		6 239
Omán	100		100										100		100
Países Bajos	76 470		76 470				409		409	1 683		1 683	78 562		78 562
Polonia	810		810										810		810
Portugal	300		300										300		300
Qatar	100		100										100		100

<i>Donante</i>	<i>Fondo del Programa Anual</i>			<i>Fondo de Proyectos de Reintegración</i>			<i>Fondo de Proyectos para Desplazados Internos</i>			<i>Fondo para Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico</i>			<i>Total</i>		
	<i>Efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>	<i>Efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>	<i>Efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>	<i>Efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>	<i>Efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	116 425	1 182	117 607				3 086		3 086				119 511	1 182	120 693
República Checa	127		127										127		127
República de Corea	4 200		4 200				400		400	97		97	4 697		4 697
República Eslovaca	13		13										13		13
Rumania	141		141				68		68				209		209
Santa Sede	20		20										20		20
Serbia	64		64										64		64
Singapur	10		10										10		10
Sudáfrica	610		610										610		610
Suecia	116 268	92	116 360				1 460		1 460	855		855	118 583	92	118 675
Suiza	23 999	1 649	25 648	100		100	5 420		5 420	457		457	29 976	1 649	31 625
Tailandia	20		20										20		20
Turquía	201		201										201		201
<b>Gobiernos</b>	<b>1 521 467</b>	<b>12 292</b>	<b>1 533 759</b>	<b>34 524</b>	<b>216</b>	<b>34 740</b>	<b>161 456</b>	<b>1 001</b>	<b>162 457</b>	<b>8 621</b>		<b>8 621</b>	<b>1 726 068</b>	<b>13 509</b>	<b>1 739 577</b>
<b>Comisión Europea</b>	<b>97 129</b>		<b>97 129</b>	<b>8 562</b>		<b>8 562</b>	<b>27 501</b>		<b>27 501</b>				<b>133 192</b>		<b>133 192</b>
<b>Organizaciones intergubernamentales</b>															
Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo	739		739	73		73	51		51				863		863
Banco Africano de Desarrollo	630		630										630		630
Banco de Desarrollo del Consejo de Europa	370		370				102		102				472		472
Banco Mundial	10 511		10 511										10 511		10 511
Comunidad Económica de los Estados de África Occidental	500		500										500		500

<i>Donante</i>	<i>Fondo del Programa Anual</i>			<i>Fondo de Proyectos de Reintegración</i>			<i>Fondo de Proyectos para Desplazados Internos</i>			<i>Fondo para Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico</i>			<i>Total</i>		
	<i>Efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>	<i>Efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>	<i>Efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>	<i>Efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>	<i>Efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>
Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional	989		989										989		989
Organización Internacional para las Migraciones	220	20	240				21		21				241	20	261
Programa Árabe del Golfo para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas	50		50										50		50
Unión Africana	615		615				400		400				1 015		1 015
<b>Organizaciones intergubernamentales</b>	<b>14 624</b>	<b>20</b>	<b>14 644</b>	<b>73</b>		<b>73</b>	<b>574</b>		<b>574</b>				<b>15 271</b>	<b>20</b>	<b>15 291</b>
<b>Mecanismo de financiación común de las Naciones Unidas</b>															
Servicio de financiación de la estabilización y la recuperación	270		270										270		270
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia		663	663											663	663
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo							72		72				72		72
Fondo de Población de las Naciones Unidas	454	9	463				23		23				477	9	486
Fondo Humanitario Común para la República Democrática del Congo							1 799		1 799				1 799		1 799

<i>Donante</i>	<i>Fondo del Programa Anual</i>			<i>Fondo de Proyectos de Reintegración</i>			<i>Fondo de Proyectos para Desplazados Internos</i>			<i>Fondo para Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico</i>			<i>Total</i>		
	<i>Efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>	<i>Efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>	<i>Efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>	<i>Efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>	<i>Efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos							100		100				100		100
Fondo Humanitario Común para el Sudán	2 492		2 492				5 111		5 111				7 603		7 603
Fondo Humanitario Común para la República Centrafricana							283		283				283		283
Fondo Humanitario Común para Somalia							2 697		2 697				2 697		2 697
Fondo central para la acción en casos de emergencia	26 633		26 633				23 522		23 522				50 155		50 155
Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA	4 629		4 629										4 629		4 629
Fondo Fiduciario para el Iraq del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo	62		62	551		551	120		120				733		733
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	6 297		6 297				239		239				6 536		6 536
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana	1 506		1 506	12		12	461		461				1 979		1 979
Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz	2 401		2 401	68		68	6 187		6 187				8 656		8 656
Iniciativa de las Naciones Unidas "Unidos en la acción"	1 363		1 363										1 363		1 363

Donante	Fondo del Programa Anual			Fondo de Proyectos de Reintegración			Fondo de Proyectos para Desplazados Internos			Fondo para Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico			Total		
	Efectivo	En especie	Total	Efectivo	En especie	Total	Efectivo	En especie	Total	Efectivo	En especie	Total	Efectivo	En especie	Total
Objetivos de Desarrollo del Milenio							232		232	865		865	1 097		1 097
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	15		15										15		15
Organización Mundial de la Salud	5		5										5		5
<b>Mecanismo de financiación común de las Naciones Unidas</b>	<b>46 127</b>	<b>672</b>	<b>46 799</b>	<b>631</b>	<b>631</b>	<b>40 846</b>	<b>40 846</b>	<b>865</b>	<b>865</b>	<b>88 469</b>	<b>672</b>	<b>89 141</b>			
<b>Donantes privados</b>															
Alemania	5 012		5 012				1 170		1 170				6 182		6 182
Arabia Saudita							533		533				533		533
Argentina							14		14				14		14
Australia	12 124		12 124				1 488		1 488				13 612		13 612
Austria	43		43										43		43
Bangladesh	2		2										2		2
Canadá	1 611		1 611				4		4				1 615		1 615
Corea	1 329		1 329				1		1				1 330		1 330
China	3 352		3 352				116		116				3 468		3 468
Dinamarca	185		185										185		185
Emiratos Árabes Unidos	13		13										13		13
España	14 730		14 730				42		42				14 772		14 772
Estados Unidos de América	6 427	1 148	7 575	160	160	53	53						6 640	1 148	7 788
Francia	1		1										1		1
Grecia	319		319										319		319
Irlanda		19	19											19	19

<i>Donante</i>	<i>Fondo del Programa Anual</i>			<i>Fondo de Proyectos de Reintegración</i>			<i>Fondo de Proyectos para Desplazados Internos</i>			<i>Fondo para Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico</i>			<i>Total</i>		
	<i>Efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>	<i>Efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>	<i>Efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>	<i>Efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>	<i>Efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>
Italia	13 702		13 702				56		56				13 758		13 758
Japón	10 749	403	11 152				305		305				11 054	403	11 457
Jordania	1		1				6		6				7		7
Kenya	8		8										8		8
Luxemburgo	150		150										150		150
Malasia	2		2										2		2
México	12		12										12		12
Mónaco	33		33										33		33
Países Bajos	23 491	2 227	25 718				250		250				23 741	2 227	25 968
Pakistán	66		66										66		66
Portugal	363		363										363		363
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	2 116	500	2 616										2 116	500	2 616
República Checa	1		1										1		1
Serbia							119		119				119		119
Suecia	661	210	871										661	210	871
Suiza	2 240	100	2 340				77		77				2 317	100	2 417
Tailandia	3 330		3 330										3 330		3 330
<b>Donantes privados</b>	<b>102 073</b>	<b>4 607</b>	<b>106 680</b>	<b>160</b>		<b>160</b>	<b>4 234</b>		<b>4 234</b>				<b>106 467</b>	<b>4 607</b>	<b>111 074</b>
<b>Total</b>	<b>1 781 420</b>	<b>17 591</b>	<b>1 799 011</b>	<b>43 950</b>	<b>216</b>	<b>44 166</b>	<b>234 611</b>	<b>1 001</b>	<b>235 612</b>	<b>9 486</b>		<b>9 486</b>	<b>2 069 467</b>	<b>18 808</b>	<b>2 088 275</b>

## Cuadro 2

**Fondos disponibles para todos los fondos de contribuciones voluntarias al 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Gastos</i>			<i>Total</i>	<i>Saldo</i>
	<i>Fondos disponibles</i>	<i>Desembolsos/ entregas</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>		
<b>Operaciones sobre el terreno</b>					
<b>África</b>					
África occidental	93 692	91 655	2 037	93 692	–
África oriental y Cuerno de África	425 247	366 606	57 638	424 244	1 003
África central y región de los Grandes Lagos	126 424	116 257	10 165	126 422	2
África meridional	44 465	41 586	2 879	44 465	–
<b>África</b>	<b>689 828</b>	<b>616 104</b>	<b>72 719</b>	<b>688 823</b>	<b>1 005</b>
<b>Oriente Medio y África septentrional</b>					
África septentrional	87 617	79 834	7 783	87 617	–
Oriente Medio	214 318	179 458	11 179	190 637	23 681
<b>Oriente Medio y África septentrional</b>	<b>301 935</b>	<b>259 292</b>	<b>18 962</b>	<b>278 254</b>	<b>23 681</b>
<b>Asia y el Pacífico</b>					
Asia sudoccidental	168 735	92 188	6 891	99 079	69 656
Asia central	8 707	8 297	410	8 707	–
Asia meridional	24 598	23 112	559	23 671	927
Asia sudoriental	43 921	41 132	2 789	43 921	–
Asia oriental y el Pacífico	12 509	12 367	142	12 509	–
<b>Asia y el Pacífico</b>	<b>258 470</b>	<b>177 096</b>	<b>10 791</b>	<b>187 887</b>	<b>70 583</b>
<b>Europa</b>					
Europa oriental	35 525	34 959	566	35 525	–
Europa sudoriental	21 511	21 372	139	21 511	–
Europa central en general	8 409	8 217	121	8 338	71
Europa septentrional, occidental, meridional	31 870	31 289	581	31 870	–
<b>Europa</b>	<b>97 315</b>	<b>95 837</b>	<b>1 407</b>	<b>97 244</b>	<b>71</b>
<b>América</b>					
América del Norte y el Caribe	9 647	8 487	65	8 552	1 095
América Latina	30 824	30 504	320	30 824	–
<b>América</b>	<b>40 471</b>	<b>38 991</b>	<b>385</b>	<b>39 376</b>	<b>1 095</b>
<b>Operaciones sobre el terreno</b>	<b>1 388 019</b>	<b>1 187 320</b>	<b>104 264</b>	<b>1 291 584</b>	<b>96 435</b>
<b>Programas mundiales</b>	<b>184 303</b>	<b>122 672</b>	<b>57 785</b>	<b>180 457</b>	<b>3 846</b>
<b>Sede</b>	<b>155 175</b>	<b>143 881</b>	<b>11 294</b>	<b>155 175</b>	<b>–</b>
<b>Fondos para fines generales</b>	<b>111 690</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>111 690</b>
<b>Fondo del Programa Anual – Total</b>	<b>1 839 187</b>	<b>1 453 873</b>	<b>173 343</b>	<b>1 627 216</b>	<b>211 971</b>

<i>Fondo de Proyectos de Reintegración</i>	<i>Gastos</i>			<i>Total</i>	<i>Saldo</i>
	<i>Fondos disponibles</i>	<i>Desembolsos/ entregas</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>		
<b>Operaciones sobre el terreno</b>					
<b>África</b>					
África occidental	9 561	9 539	22	9 561	–
África oriental y Cuerno de África	6 698	6 541	157	6 698	–
África central y región de los Grandes Lagos	22 561	21 862	699	22 561	–
África meridional	421	392	29	421	–
<b>África</b>	<b>39 241</b>	<b>38 334</b>	<b>907</b>	<b>39 241</b>	<b>–</b>
<b>Oriente Medio y África septentrional</b>					
Oriente Medio y África septentrional	22 645	21 917	727	22 645	–
<b>Oriente Medio y África septentrional</b>	<b>22 645</b>	<b>21 917</b>	<b>727</b>	<b>22 645</b>	<b>–</b>
<b>Asia y el Pacífico</b>					
Asia sudoccidental	53 175	49 887	3 288	53 175	–
Asia sudoriental	153	153	–	153	–
<b>Asia y el Pacífico</b>	<b>53 328</b>	<b>50 040</b>	<b>3 288</b>	<b>53 328</b>	<b>–</b>
<b>Europa</b>					
Europa oriental	529	529	–	529	–
Europa sudoriental	5 637	5 605	32	5 637	–
<b>Europa</b>	<b>6 166</b>	<b>6 134</b>	<b>32</b>	<b>6 166</b>	<b>–</b>
<b>Operaciones sobre el terreno</b>	<b>121 380</b>	<b>116 425</b>	<b>4 954</b>	<b>121 380</b>	<b>–</b>
<b>Fondo de Proyectos de Reintegración – Total</b>	<b>121 380</b>	<b>116 425</b>	<b>4 954</b>	<b>121 380</b>	<b>–</b>

<i>Fondo de Proyectos para Desplazados Internos</i>	<i>Gastos</i>			<i>Total</i>	<i>Saldo</i>
	<i>Fondos disponibles</i>	<i>Desembolsos/ entregas</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>		
<b>Operaciones sobre el terreno</b>					
<b>África</b>					
África occidental	6 505	6 492	13	6 505	–
África oriental y Cuerno de África	100 486	92 919	4 071	96 990	3 496
África central y región de los Grandes Lagos	24 366	23 943	423	24 366	–
África meridional	1 817	1 752	65	1 817	–
<b>África</b>	<b>133 174</b>	<b>125 106</b>	<b>4 572</b>	<b>129 678</b>	<b>3 496</b>
<b>Oriente Medio y África septentrional</b>					
África septentrional	2 565	2 237	328	2 565	–
Oriente Medio	58 951	53 114	5 837	58 951	–
<b>Oriente Medio y África septentrional</b>	<b>61 516</b>	<b>55 351</b>	<b>6 165</b>	<b>61 516</b>	<b>–</b>

<i>Fondo de Proyectos para Desplazados Internos</i>	<i>Gastos</i>				<i>Saldos</i>
	<i>Fondos disponibles</i>	<i>Desembolsos/ entregas</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total</i>	
<b>Asia y el Pacífico</b>					
Asia sudoccidental	122 469	107 164	15 305	122 469	–
Asia central	8 625	4 464	58	4 522	4 103
Asia meridional	9 467	8 946	521	9 467	–
Asia sudoriental	7 875	7 490	385	7 875	–
Asia oriental y el Pacífico	444	444	–	444	–
<b>Asia y el Pacífico</b>	<b>148 880</b>	<b>128 508</b>	<b>16 269</b>	<b>144 777</b>	<b>4 103</b>
<b>Europa</b>					
Europa oriental	14 627	14 564	63	14 627	–
Europa sudoriental	10 184	10 140	44	10 184	–
<b>Europa</b>	<b>24 811</b>	<b>24 704</b>	<b>107</b>	<b>24 811</b>	<b>–</b>
<b>América</b>					
América del Norte y el Caribe	4 543	1 573	291	1 864	2 679
América Latina	16 209	16 116	93	16 209	–
<b>América</b>	<b>20 752</b>	<b>17 689</b>	<b>384</b>	<b>18 073</b>	<b>2 679</b>
<b>Operaciones sobre el terreno</b>	<b>389 133</b>	<b>351 358</b>	<b>27 497</b>	<b>378 855</b>	<b>10 278</b>
<b>Fondo de Proyectos para Desplazados Internos – Total</b>	<b>389 133</b>	<b>351 358</b>	<b>27 497</b>	<b>378 855</b>	<b>10 278</b>
<b>Fondo del Presupuesto Ordinario de las Naciones Unidas</b>					
<i>Fondo del Presupuesto Ordinario de las Naciones Unidas</i>	<i>Fondos disponibles</i>	<i>Desembolsos/ entregas</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total</i>	<i>Saldo</i>
Sede	43 284	44 059	–	44 059	(775)
Fondos para fines generales	775	–	–	–	775
<b>Fondo del Presupuesto Ordinario de las Naciones Unidas – Total</b>	<b>44 059</b>	<b>44 059</b>	<b>–</b>	<b>44 059</b>	<b>–</b>

**Cuadro 3**  
**Estado de las obligaciones relacionadas con años anteriores al 31 de diciembre de 2011**  
 (En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 1 de enero de 2011</i>	<i>Pagos en 2011</i>	<i>Anulaciones en 2011</i>	<i>Obligaciones por liquidar relacionadas con años anteriores todavía pendientes al 31 de diciembre de 2011</i>
<b>Operaciones sobre el terreno</b>				
<b>África</b>				
África occidental	2 297	2 098	199	
África oriental y Cuerno de África	25 157	21 214	3 836	107
África central y región de los Grandes Lagos	13 506	11 176	2 321	9
África meridional	1 296	1 026	243	27
<b>África</b>	<b>42 256</b>	<b>35 514</b>	<b>6 599</b>	<b>143</b>
<b>Oriente Medio y África septentrional</b>				
África septentrional	2 056	1 931	101	24
Oriente Medio	11 352	10 065	1 260	27
<b>Oriente Medio y África septentrional</b>	<b>13 408</b>	<b>11 996</b>	<b>1 361</b>	<b>51</b>
<b>Asia y el Pacífico</b>				
Asia sudoccidental	7 935	6 470	1 448	17
Asia central	180	178	2	
Asia meridional	732	626	106	
Asia sudoriental	943	859	84	
Asia oriental y el Pacífico	178	138	40	
<b>Asia y el Pacífico</b>	<b>9 968</b>	<b>8 271</b>	<b>1 680</b>	<b>17</b>
<b>Europa</b>				
Europa oriental	834	799	35	
Europa sudoriental	364	251	113	
Europa central	68	21	47	
Europa septentrional, occidental, meridional	1 188	677	511	
<b>Europa</b>	<b>2 454</b>	<b>1 748</b>	<b>706</b>	
<b>América</b>				
América del Norte y el Caribe	307	297	10	
América Latina	650	630	20	
<b>América</b>	<b>957</b>	<b>927</b>	<b>30</b>	
<b>Operaciones sobre el terreno</b>	<b>69 043</b>	<b>58 456</b>	<b>10 376</b>	<b>211</b>
<b>Programas mundiales</b>	<b>41 330</b>	<b>39 833</b>	<b>1 336</b>	<b>161</b>
<b>Sede</b>	<b>9 407</b>	<b>7 295</b>	<b>2 071</b>	<b>41</b>
<b>Fondo del Programa Anual – Total</b>	<b>119 780</b>	<b>105 584</b>	<b>13 783</b>	<b>413</b>

<i>Fondo de Proyectos de Reintegración</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 1 de enero de 2011</i>	<i>Pagos en 2011</i>	<i>Anulaciones en 2011</i>	<i>Obligaciones por liquidar relacionadas con años anteriores todavía pendientes al 31 de diciembre de 2011</i>
<b>Operaciones sobre el terreno</b>				
África	3 179	2 635	544	
Oriente Medio y África septentrional	6 369	5 624	745	
Asia y el Pacífico	1 308	1 204	104	
Europa	35	35		
<b>Fondo de Proyectos de Reintegración – Total</b>	<b>10 891</b>	<b>9 498</b>	<b>1 393</b>	
<hr/>				
<i>Fondo de Proyectos para Desplazados Internos</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 1 de enero de 2011</i>	<i>Pagos en 2011</i>	<i>Anulaciones en 2011</i>	<i>Obligaciones por liquidar relacionadas con años anteriores todavía pendientes al 31 de diciembre de 2011</i>
<b>Operaciones sobre el terreno</b>				
África	4 323	4 138	181	4
Oriente Medio y África septentrional	9 127	9 040	87	
Asia y el Pacífico	27 182	26 274	907	1
Europa	311	309	2	
América	635	550	85	
<b>Fondo de Proyectos para Desplazados Internos – Total</b>	<b>41 578</b>	<b>40 311</b>	<b>1 262</b>	<b>5</b>
<hr/>				
<i>Fondo para Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 1 de enero de 2011</i>	<i>Pagos en 2011</i>	<i>Anulaciones en 2011</i>	<i>Obligaciones por liquidar relacionadas con años anteriores todavía pendientes al 31 de diciembre de 2011</i>
<b>Operaciones sobre el terreno</b>				
África	5	5		
Europa				
<b>Fondo para Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico – Total</b>	<b>5</b>	<b>5</b>		
<b>Total</b>	<b>172 254</b>	<b>155 398</b>	<b>16 438</b>	<b>418</b>

## Cuadro 4

**Presupuesto de evaluación de las necesidades globales, fondos disponibles y gastos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Presupuesto de evaluación de las necesidades globales (recursos necesarios)</i>		<i>Gastos</i>					<i>Saldo</i>	
	<i>Presupuesto inicial aprobado por el Comité Ejecutivo, 2009</i>	<i>Revisión de los presupuestos/ presupuestos suplementarios</i>	<i>Presupuesto revisado final</i>	<i>Fondos disponibles</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total</i>	<i>Diferencia entre el presupuesto final y los gastos</i>	<i>Diferencia entre los fondos disponibles y los gastos</i>
<b>Operaciones</b>									
África	1 022 030	764 415	1 786 445	862 243	779 544	78 198	857 742	928 703	4 501
Oriente Medio y África septentrional	543 232	108 317	651 549	386 096	336 561	25 854	362 415	289 134	23 681
Asia y el Pacífico	440 767	118 618	559 385	460 678	355 644	30 348	385 992	173 393	74 686
Europa	232 927	(20 899)	212 028	128 292	126 675	1 546	128 221	83 807	71
América	85 775	16 825	102 600	61 223	56 680	769	57 449	45 151	3 774
<b>Operaciones sobre el terreno</b>	<b>2 324 731</b>	<b>987 276</b>	<b>3 312 007</b>	<b>1 898 532</b>	<b>1 655 104</b>	<b>136 715</b>	<b>1 791 819</b>	<b>1 520 188</b>	<b>106 713</b>
Programas mundiales	90 922	97 240	188 162	184 303	122 672	57 785	180 457	7 705	3 846
Sede	149 757	51 300	201 057	198 459	187 940	11 294	199 234	1 823	(775)
Fondos para fines generales	–	–	–	112 465	–	–	–	–	112 465
Reserva Operacional	182 620	(89 238)	93 382	–	–	–	–	93 382	–
Reserva para actividades nuevas o adicionales relacionadas con un mandato	20 000	(4 901)	15 099	–	–	–	–	15 099	–
Fondo para Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico	12 000	–	12 000	19 384	9 590	–	9 590	2 410	9 794
<b>Total general</b>	<b>2 780 030</b>	<b>1 041 677</b>	<b>3 821 707</b>	<b>2 413 143</b>	<b>1 975 306</b>	<b>205 794</b>	<b>2 181 100</b>	<b>1 640 607</b>	<b>232 043</b>

*Nota:* El cuadro 4 comprende el Fondo del Programa Anual, el Fondo de Proyectos de Reintegración, el Fondo de Proyectos para Desplazados Internos, el Fondo del Presupuesto Ordinario de las Naciones Unidas y el Fondo para Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico. No comprende el Fondo de Operaciones y de Garantía, el Fondo de Prestaciones del Personal ni el Fondo del Plan de Seguro Médico.

## Apéndice I

### **Carta de representación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados**

[20 de julio de 2012]

En mi calidad de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, reconozco mi responsabilidad de preparar estados financieros que reflejen adecuadamente, en lo esencial, la situación financiera de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) al final de cada ejercicio, así como los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo de cada período, de conformidad con las normas de contabilidad aplicables.

Para preparar los estados financieros fue preciso:

- Asegurarme de que los gastos y los ingresos presentados en los estados financieros se hubieran destinado a los fines previstos y que hubieran cumplido, en lo esencial, lo dispuesto en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, el reglamento financiero para los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la autorización legislativa pertinente;
- Emitir opiniones y hacer estimaciones basadas en criterios razonables;
- Declarar si se cumplieron y se indicaron las normas de contabilidad aplicables y explicar toda desviación sustantiva en las cuentas;
- Evaluar si el ACNUR constituye un negocio en marcha y si continuará operando en el próximo ejercicio.

Confirmando que, respecto del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011:

- Ni yo ni mi personal autorizamos ninguna medida como consecuencia de la cual una transacción haya infringido las normas establecidas en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas o el reglamento financiero establecido por el Alto Comisionado;
- Toda la información pertinente relativa a cualquier fraude probado o presunto le ha sido oficialmente notificada;
- Habiendo considerado y realizado consultas adecuadas respecto del cumplimiento por parte del ACNUR de las leyes y los reglamentos, no tengo conocimiento de ningún incumplimiento efectivo o potencial que pueda tener un efecto significativo en la capacidad del ACNUR para llevar a cabo sus operaciones o que pueda repercutir en los resultados y la situación financiera indicados en los estados financieros;
- Se le han entregado todos los libros de contabilidad a fin de que los audite y todas las transacciones realizadas por el ACNUR se han reflejado y registrado debidamente en ellos; se le han suministrado todos los demás registros y la información conexa, incluidas las actas de todas las reuniones de dirección solicitadas por usted;

- Todas las principales políticas contables aprobadas se describen minuciosamente en la nota 2 de los estados financieros, cumplen, en lo esencial los requisitos de las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas y se han aplicado de manera sistemática;
- La información suministrada sobre la identificación de las partes relacionadas está completa y la información sobre partes relacionadas en los estados financieros es adecuada.

### **Control interno y fraude**

Reconozco mi responsabilidad de formular y aplicar controles internos para evitar y detectar errores y fraudes.

A excepción de lo ya indicado a la Junta de Auditores, no tengo conocimiento de ningún fraude o presunto fraude que afecte al ACNUR del que no se haya informado, y ningún funcionario, exfuncionario, ni ninguna otra persona me ha comunicado ninguna denuncia de fraude ni de presunto fraude que afecte a los estados financieros.

### **Otra información a la Junta de Auditores**

No tengo conocimiento de que se haya realizado ningún pago a título graciable en 2011.

### **Activo**

#### *General*

Todos los activos incluidos en el estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos existían a la fecha de presentación, eran propiedad del ACNUR y estaban libres de todo gravamen, carga o afectación, con excepción de lo indicado en los estados financieros. El estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos incluye todos los edificios que son propiedad del ACNUR, y en las notas a los estados financieros se indican los valores de adquisición de todos los activos comprendidos en la definición de bienes no fungibles controlados por el ACNUR.

#### *Depósitos a la vista y a plazo*

Confirmando que todos los fondos que mantiene el ACNUR están incluidos en el saldo de caja. Excepto lo que se indica en los estados financieros, al 31 de diciembre de 2011 el ACNUR no es tenedor de monedas que no fueran rápidamente convertibles en el mercado monetario internacional.

#### *Contribuciones por cobrar*

Me consta que las contribuciones por cobrar al 31 de diciembre de 2011 representan activos válidos controlados por el ACNUR y se prevé que produzcan por lo menos los montos por los que fueron consignadas. Desde la fecha del estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos, no hay indicios de que los saldos indicados no vayan a reembolsarse.

*Otros elementos del activo*

En el curso habitual de las operaciones del ACNUR, y con sujeción a las variaciones adversas de las tasas de cambio, se prevé que todos los activos incluidos en el estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos produzcan por lo menos los montos por los que fueron consignados. Se han hecho provisiones suficientes con respecto a todos los montos que se adeudan al ACNUR que se sepan o puedan preverse irrecuperables.

**Pasivo***General*

En lo esencial, el pasivo se ha registrado en el estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos. Salvo lo que se haya notificado oficialmente a la Junta de Auditores o se haya indicado en los estados financieros, no hubo pérdidas significativas en el ejercicio y no fue necesario hacer provisiones para pérdidas al final del mismo.

*Obligaciones por liquidar*

Las obligaciones por liquidar al 31 de diciembre de 2011 representan obligaciones válidas de acuerdo con la política contable establecida y, en lo esencial, se prevé su liquidación por los montos por los que fueron consignadas. Desde la fecha del estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos, no hay indicios de que los saldos indicados de obligaciones por liquidar no vayan a liquidarse por los montos por los que fueron consignados.

*Obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación*

Las prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación adquiridas por los funcionarios y las vacaciones anuales acumuladas se han registrado en los estados financieros de conformidad con lo establecido en las políticas contables adoptadas. Todos los supuestos clave en que se ha basado la administración para estas estimaciones se han indicado detalladamente en los estados financieros y todos los datos del ACNUR entregados a los actuarios fueron validados por el ACNUR.

*Pasivo eventual*

A mi leal saber y entender, no hubo otros compromisos, obligaciones o litigios pendientes que habrían podido afectar negativamente al ACNUR y que deban ser comunicados o para los que deban hacerse provisiones en los estados financieros.

**Otra información***Resultados*

A excepción de lo indicado en las cuentas anuales, los resultados para el ejercicio no se vieron afectados de forma significativa por cargos o créditos relacionados con el ejercicio anterior, transacciones inusuales para el ACNUR ni circunstancias excepcionales o no recurrentes.

*Inexactitudes sin ajustar*

Se han señalado a mi atención las inexactitudes sin ajustar identificadas por la Junta de Auditores y las sumas extrapoladas de informaciones inexactas ajustadas calculadas por la Junta.

Considero que los efectos de estas inexactitudes sin ajustar, en forma individual o agregada, no son significativas para los estados financieros en su conjunto.

*Gastos de los asociados en la ejecución*

En los resultados del proceso de certificación de la auditoría de 2011 correspondiente a los gastos de los asociados en la ejecución no se ha observado ningún problema o ajuste significativo respecto de los gastos registrados en los estados financieros.

*Contribuciones para fines específicos*

En los casos en que las donaciones de los contribuyentes se asignaron a fines específicos, el ACNUR las destinó al propósito deseado por el donante.

*Hechos ocurridos después de la fecha de presentación*

A excepción de lo indicado en las cuentas, no hubo ningún cambio significativo desde la fecha de presentación que afecte al activo, el pasivo y los compromisos de gastos, ni se produjeron hechos o transacciones que, aunque hubieran sido debidamente excluidas de las cuentas, fueran de tal importancia que hubieran debido indicarse.

(Firmado) António **Guterres**

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

## Apéndice II

### **Declaración de los objetivos y actividades de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados**

El mandato de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) está enunciado en su estatuto (resolución 428 (V) de la Asamblea General, anexo). De conformidad con el estatuto, el Alto Comisionado, actuando bajo la autoridad de la Asamblea General, asumirá la función de proporcionar protección internacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, a los refugiados que reúnan las condiciones previstas en el estatuto y de buscar soluciones permanentes al problema de los refugiados.

La Asamblea General también ha instado al Alto Comisionado a prestar asistencia a los repatriados y a velar por su seguridad y bienestar a su regreso (resolución 40/118 de la Asamblea). Además, basándose en peticiones concretas del Secretario General o de los órganos principales competentes de las Naciones Unidas, y con la conformidad del Estado interesado, el Alto Comisionado presta asistencia humanitaria y protección a los desplazados internos (resolución 48/116 de la Asamblea General). En lo que respecta a las actividades de asistencia del Alto Comisionado, las disposiciones básicas del estatuto fueron ampliadas por la Asamblea General en su resolución 832 (IX).

## Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011

### Nota 1

#### Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y sus actividades

1. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) fue establecida por la Asamblea General en su resolución 319A (IV), de 3 de diciembre de 1949. Su estatuto fue aprobado por la Asamblea General en la resolución 428 (V), de 14 de diciembre de 1950.

2. Los objetivos generales del ACNUR son prestar protección internacional a los refugiados y buscar soluciones duraderas a sus problemas. El ACNUR procura salvaguardar los principios fundamentales de asilo y no devolución y velar por que se respeten los derechos básicos de los refugiados y por que estos reciban un trato digno y humano. Además, a solicitud de la Asamblea General y de los gobiernos interesados, el ACNUR ha elaborado importantes programas de asistencia material para atender las necesidades de los refugiados. En resoluciones ulteriores de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Comité Ejecutivo del Programa de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados se ha pedido al ACNUR que, en el marco de su mandato, preste asistencia a otros grupos de personas que se consideran comprendidos en la esfera de competencia del Alto Comisionado. El ACNUR también contribuye a la prestación de asistencia en emergencias humanitarias complejas.

3. El Alto Comisionado presenta informes anuales a la Asamblea General por conducto del Consejo Económico y Social. En cumplimiento de la resolución 1166 (XII) de la Asamblea General, de 26 de noviembre de 1957, se estableció el Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado para prestar asesoramiento al Alto Comisionado en el ejercicio de sus funciones y aprobar la utilización de las contribuciones voluntarias puestas a su disposición. El ciclo anual de reuniones del Comité Ejecutivo consta de un período anual de sesiones plenarias y de varias reuniones del Comité Plenario Permanente entre períodos de sesiones. En 2011, el Comité Ejecutivo estaba integrado por 85 países miembros. Todos los años se presenta a la Asamblea General el informe del Comité Ejecutivo sobre el período de sesiones en forma de adición al informe anual del Alto Comisionado.

4. El ACNUR tiene su sede en Ginebra. Está presente en 125 países, donde su labor principal se gestiona desde una serie de oficinas regionales, oficinas auxiliares, suboficinas y oficinas sobre el terreno, en las siguientes cinco regiones: África, América, Asia y el Pacífico, Europa y Oriente Medio y África septentrional. Los programas mundiales son administrados desde la sede por el Departamento de Operaciones y distintas divisiones.

### Nota 2

#### Resumen de las políticas contables más importantes

##### a) Criterios de presentación

5. Las cuentas de los fondos de contribuciones voluntarias se llevan de conformidad con el reglamento financiero para los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado (A/AC.96/503/Rev.9). El reglamento financiero está sujeto al Reglamento Financiero de las Naciones Unidas.

Los estados de cuentas también se ajustan a las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas (A/48/530, anexo), de las que tomó nota la Asamblea General en su resolución 48/216 C y a sus revisiones posteriores. El ejercicio económico de los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado para los Refugiados va del 1 de enero al 31 de diciembre.

**b) Agrupación de los fondos**

6. Las cuentas del ACNUR se llevan de conformidad con la contabilización de fondos. Con arreglo al reglamento financiero, se establecen por separado fondos para fines generales y especiales.

7. Cada fondo se lleva como una entidad financiera y contable separada, con grupos independientes de cuentas por partida doble que se compensan entre sí. Cada fondo se presenta de manera independiente en los estados financieros.

8. De conformidad con el reglamento financiero, el Alto Comisionado puede autorizar transferencias dentro de un mismo fondo o asignaciones entre fondos.

9. Los fondos sobre los que se informa en los estados financieros son los siguientes:

a) El *Fondo de Operaciones y de Garantía*, que tiene un límite máximo de 50 millones de dólares aprobado por el Comité Ejecutivo y se mantiene con los ingresos en concepto de intereses de los fondos invertidos y los ahorros obtenidos en programas de ejercicios anteriores. El Fondo se utiliza para reponer el Fondo del Programa Anual y efectuar pagos indispensables y garantizar las obligaciones hasta tanto se reciban las contribuciones prometidas;

b) El *Fondo del Programa Anual*, que sufraga las necesidades financieras aprobadas cada dos años por el Comité Ejecutivo para las actividades programadas en relación con el primer pilar, programa mundial de refugiados, y el segundo pilar, programa mundial de apátridas. El Fondo incluye también las reservas operacionales con cargo a las cuales el Alto Comisionado puede asignar fondos a otras partes del presupuesto anual, incluidos los presupuestos suplementarios;

c) El *Fondo de Proyectos de Reintegración*, que cubre las necesidades financieras que aprueba cada dos años el Comité Ejecutivo para las actividades programadas en relación con el tercer pilar, proyectos de reintegración;

d) El *Fondo de Proyectos para Desplazados Internos*, que cubre las necesidades financieras que aprueba cada dos años el Comité Ejecutivo para las actividades programadas en relación con el cuarto pilar, proyectos para desplazados internos;

e) El *Fondo del Presupuesto Ordinario de las Naciones Unidas*, que sufraga los gastos de personal y otros gastos administrativos y de gestión dispuestos en el estatuto de la Oficina (resolución 428 (V) de la Asamblea General, anexo, párr. 20);

f) El *Fondo para Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico*, que sufraga las actividades financieras exclusivamente asignadas a la contratación, la capacitación y el perfeccionamiento de jóvenes profesionales patrocinados por distintos gobiernos;

g) El *Fondo de Prestaciones del Personal*, que sufraga las actividades financieras relacionadas con las obligaciones acumuladas en concepto de

prestaciones por terminación del servicio, a saber, las prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio, los días acumulados de vacaciones anuales y la prima de repatriación;

h) El *Plan de Seguro Médico*, creado por la Asamblea General en su cuadragésimo primer período de sesiones, con arreglo a la cláusula 6.2 del Estatuto del Personal de las Naciones Unidas. Este Plan tiene por objeto ayudar a los miembros y a sus familiares que reúnan las condiciones exigidas a sufragar el costo de determinados servicios y suministros hospitalarios y de salud que hayan recibido por motivos de enfermedad, accidente o maternidad. El Plan se mantiene con las primas pagadas por el personal que trabaja sobre el terreno y con las aportaciones proporcionales del ACNUR, así como con los ingresos en concepto de intereses. Los pagos se basan en las solicitudes de reembolso tramitadas durante el año para financiar el costo de la atención médica del personal sobre el terreno. El Plan solo cubre a los funcionarios del Cuadro de Servicios Generales de contratación local y a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico que trabajan sobre el terreno. Todos los demás funcionarios están cubiertos por el plan de seguros de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedades y Accidentes, cuyas operaciones se reflejan en los estados financieros de las Naciones Unidas.

**c) Uso de estimaciones**

10. La preparación de estados financieros de conformidad con principios contables de aceptación general requiere que la administración haga estimaciones y formule hipótesis que afectan a las sumas indicadas en los estados financieros y las notas que los acompañan. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones. Las estimaciones se emplean para contabilizar los gastos, en particular, pero no exclusivamente, al término del ejercicio económico, a fin de determinar las sumas que hay que retener para atender las obligaciones por liquidar y las obligaciones relacionadas con el seguro médico después de la separación del servicio, la prima de repatriación, los gastos de viaje y mudanza y los días acumulados de vacaciones anuales.

**d) Contribuciones voluntarias y promesas de contribuciones**

11. Las promesas de contribuciones de los gobiernos, de organizaciones internacionales y de otras organizaciones de las Naciones Unidas que son oficialmente aceptadas por el ACNUR se contabilizan como ingresos del período al que se refieren, de conformidad con el párrafo 34 de las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. Los anticipos de efectivo que corresponden a promesas de contribuciones para años futuros se contabilizan como “contribuciones recibidas por adelantado” en la fecha en que se recibe el efectivo.

12. Las donaciones de particulares se contabilizan cuando se recibe el dinero en efectivo.

13. Las contribuciones en especie se clasifican en contribuciones presupuestarias y extrapresupuestarias. Las contribuciones presupuestarias en especie sustituyen a los productos para los que se habían previsto fondos en el presupuesto y que el ACNUR o uno de sus asociados en la ejecución habrían adquirido durante la ejecución normal del programa. Las contribuciones presupuestarias en especie se contabilizan al valor normal de mercado en el momento en que se reciben los bienes y servicios.

Las contribuciones extrapresupuestarias en especie son aquellas respecto de las cuales el ACNUR no ha hecho ninguna provisión en el presupuesto. Se trata de ofrecimientos de productos o servicios adicionales que el ACNUR considera complementarios de las actividades programadas y que están en consonancia con el mandato de la Oficina. Las contribuciones extrapresupuestarias en especie no se contabilizan, sino que se deja constancia de ellas en una nota independiente a los estados financieros (nota 22), con arreglo a las disposiciones técnicas relativas a las contribuciones voluntarias de suministros y servicios (véase A/44/624, anexo).

14. Las sumas en efectivo recibidas en cumplimiento de promesas de contribuciones se contabilizan al valor equivalente en dólares de los Estados Unidos, calculado conforme al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha en que se reciben dichas sumas, como se explica en la nota 2 f).

15. Las contribuciones prometidas que no se han recibido se pasan a pérdidas y ganancias al cabo de cinco años, a menos que el donante reconfirme su promesa por escrito a más tardar 18 meses antes del fin del ejercicio contable o que haya confirmado por escrito que ya no hará los pagos relacionados con las promesas de contribuciones adeudadas a la organización.

**e) Ingresos en concepto de intereses**

16. Los ingresos en concepto de intereses incluyen todos los intereses obtenidos de las diversas cuentas bancarias y los ingresos devengados por inversiones procedentes de los fondos invertidos. En el párrafo 9.3 del reglamento financiero se especifican las condiciones a que ha de ajustarse la contabilidad de los ingresos devengados por inversiones, según las cuales, entre otras cosas, esos ingresos en concepto de inversiones se acreditarán al Fondo del Programa Anual, en la medida en que no se destinen a la reconstitución del Fondo de Operaciones y de Garantía. Los intereses devengados por fondos en el marco del Plan de Seguro Médico se acreditan al Plan.

**f) Ajustes cambiarios**

17. Los estados de cuentas se presentan en dólares de los Estados Unidos, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6.3 del reglamento financiero. Las transacciones se efectúan en diversas monedas y se convierten a dólares de los Estados Unidos utilizando los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas establecidos por el Contralor de las Naciones Unidas y vigentes en la fecha de la transacción. En el estado financiero II (activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos), el saldo de las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar, el efectivo y equivalentes al efectivo y las obligaciones se ajusta utilizando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas al 31 de diciembre.

18. Los ajustes cambiarios comprenden las pérdidas y ganancias realizadas en las transacciones como resultado de las diferencias entre los tipos de cambio vigentes en el mercado y el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas, y las pérdidas y ganancias no realizadas derivadas de la revaluación de los saldos del activo y el pasivo al final del ejercicio sobre la base del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas. Todas esas ganancias o pérdidas realizadas o no realizadas se imputan al Fondo de Operaciones y de Garantía

**g) Ingresos varios**

19. Los ingresos varios comprenden los ingresos procedentes de la venta de bienes no fungibles usados o excedentes y los ingresos por concepto de alquileres del personal proporcionado por el ACNUR y el alojamiento de huéspedes.

**h) Gastos**

20. Los gastos indican las sumas comprometidas con arreglo al artículo 8 del reglamento financiero<sup>a</sup> e incluyen gastos operacionales, gastos de personal y gastos administrativos. El Alto Comisionado puede contraer obligaciones para la ejecución de programas en la medida en que se disponga de las sumas y las promesas de contribuciones de los gobiernos en el fondo o cuenta apropiados. Siempre que sea posible y procedente, la ejecución de los proyectos se encomendará a asociados, que pueden ser organismos gubernamentales, intergubernamentales o no gubernamentales, empresas privadas o expertos, de conformidad con las condiciones estipuladas en un acuerdo o intercambio oficial de cartas. Los proyectos se ejecutan con arreglo a las condiciones expuestas en una carta de instrucciones dirigida al funcionario o la dependencia orgánica competente del ACNUR. Las cuotas pagadas o adeudadas por asociados en la ejecución de proyectos se cargan a gastos. Cuando el asociado en la ejecución reembolsa fondos no utilizados, el reembolso se asienta como gastos si se recibe en el año en curso o como un ajuste al gasto de un año anterior si se recibe en un año posterior. Los asociados en la ejecución podrán realizar pagos en relación con compromisos contraídos durante la ejecución del proyecto hasta la fecha de liquidación, es decir, un mes después de la fecha de finalización del contrato, salvo prórroga autorizada.

**i) Ajustes a las contribuciones de años anteriores**

21. Los reembolsos a donantes por contribuciones recibidas en años anteriores, así como la reclasificación de las contribuciones registradas en años anteriores se registran como ajustes a las contribuciones de años anteriores.

**j) Ajustes a los gastos de años anteriores**

22. Los ajustes a los gastos de años anteriores incluyen los reembolsos del saldo en efectivo no utilizado recibido de asociados en la ejecución, las partidas pasadas a pérdidas y ganancias y las provisiones para cuentas por cobrar de dudosa recaudación, así como otros ajustes a los gastos ya imputados en años anteriores.

**k) Anulación de obligaciones de años anteriores**

23. La anulación de obligaciones de años anteriores se refiere a las obligaciones por liquidar contraídas en períodos anteriores que ya no son requeridas por la organización.

---

<sup>a</sup> El Alto Comisionado podrá obligar los fondos necesarios para la ejecución de programas y proyectos de conformidad con: a) las condiciones de la aprobación dada por el Comité Ejecutivo para el presupuesto anual; o b) los plazos y condiciones de los presupuestos suplementarios; o c) las condiciones que rigen otros fondos y cuentas.

**l) Cargos diferidos**

24. Los cargos diferidos incluyen los pagos efectuados por adelantado en relación con la renta y los pagos efectuados por adelantado en relación con gastos del personal que no corresponde imputar en el ejercicio económico en curso y que se contabilizarán como gastos en ejercicios posteriores. Estos cargos se registran en “Otros elementos del activo”.

**m) Pagos a título graciable**

25. El otorgamiento de pagos a título graciable se rige por el párrafo 10.5 del reglamento financiero. El Contralor puede aprobar pagos a título graciable hasta un máximo de 5.000 dólares si se considera que conviene e interesa a la organización hacerlos. Para los pagos que exceden de 5.000 dólares es necesaria la aprobación personal del Alto Comisionado. Junto con las cuentas anuales, se presenta un estado de los pagos a título graciable efectuados.

**n) Paso a pérdidas y ganancias**

26. El paso a pérdidas y ganancias como consecuencia de pérdidas de efectivo o de una reducción del valor contable de las cuentas por cobrar, incluida la conversión de préstamos en subvenciones, se rige por lo dispuesto en el párrafo 10.6 del reglamento financiero. Las sumas pasadas a pérdidas y ganancias se registran como gastos. Si las sumas pasadas a pérdidas y ganancias se refieren a ejercicios anteriores, se consignan como ajustes a los gastos correspondientes a ejercicios anteriores. El paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de bienes del ACNUR se rige por lo dispuesto en el párrafo 10.7 del reglamento financiero, a tenor del cual el Contralor podrá autorizar tal medida para sumas de hasta 10.000 dólares, previa investigación completa de cada caso. Se requiere la aprobación del Alto Comisionado para las sumas superiores a 10.000 dólares. Junto con las cuentas anuales se presenta un estado de todas las sumas pasadas a pérdidas y ganancias.

**o) Obligaciones por liquidar**

27. Las obligaciones por liquidar son las sumas correspondientes a órdenes de compra realizadas, contratos o servicios adjudicados o cuotas adeudadas a asociados en la ejecución en relación con bienes o servicios que aún no habían sido recibidos por el ACNUR al final del ejercicio económico, que suponen un cargo a los recursos del ejercicio económico en curso y que será necesario pagar durante un ejercicio económico posterior. Tales obligaciones por liquidar al final del ejercicio económico se mantendrán y registrarán en las cuentas como pasivo. Las obligaciones por liquidar que hayan dejado de existir en un ejercicio futuro se cancelarán.

**p) Bienes fungibles**

28. Los bienes fungibles son bienes adquiridos por el ACNUR y consumidos en el curso de la ejecución de las actividades normales o la distribución de material de socorro a los beneficiarios. Las existencias se computan en los gastos como bienes fungibles en el momento de su adquisición. Las existencias son los materiales o suministros destinados a su distribución a los beneficiarios.

**q) Bienes no fungibles**

29. Los bienes no fungibles abarcan:

a) Los objetos tangibles que se mantienen para usarlos en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o para fines administrativos, que se espera utilizar durante más de un período económico, independientemente de la fuente de financiación o del uso, incluidas las donaciones en especie y las que tienen un costo inicial igual o superior a 10.000 dólares. Tales artículos incluyen vehículos, equipo de comunicaciones y tecnología de la información, mobiliario y útiles, y estructuras físicas;

b) Otros artículos tangibles, cuyo valor sea inferior a 10.000 dólares y superior a 300 dólares, y que sean de interés, como computadoras y equipo de telecomunicaciones, identificados con un número de serie, que sean utilizados por el ACNUR en apoyo de sus actividades oficiales cotidianas y que no estén destinados a la distribución entre los beneficiarios.

30. De conformidad con las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, los bienes no fungibles no se consignan en el balance, sino que se imputan como gasto al proyecto pertinente en el año en que se han adquirido. Para la gestión de los bienes no fungibles se mantienen registros complementarios en los que esos artículos se valoran en el equivalente en dólares de los Estados Unidos, calculado según el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas.

**r) Terrenos y edificios**

31. Con arreglo a las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, los terrenos y edificios se capitalizan en los estados de cuentas al costo original, o al valor estimado por la administración si no se dispone de información sobre los costos. El ACNUR no posee terrenos.

32. No se prevé la depreciación de los edificios.

33. Solo se incluyen los edificios permanentes, con un costo o valor de 10.000 dólares o más que sean propiedad del ACNUR. Dado que no existe una definición de "edificio" en las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, el ACNUR entiende que un edificio permanente es cualquier estructura situada en una ubicación fija que esté diseñada para acoger, alojar, albergar o dar protección a personas o propiedades o cuya finalidad sea cualquiera de las anteriores, con un tejado permanente y cimientos, y esté soportada por elementos estructurales, que exista o se prevea su existencia de forma permanente o por un período de tiempo indefinido. Una estructura permanente debe tener una ubicación fija sobre el terreno o estar acoplada a algún elemento en tal ubicación.

**s) Obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación**

34. Los empleados de la organización tienen derecho, según sus condiciones de empleo, al pago de días acumulados de vacaciones anuales, así como a las prestaciones de repatriación y por rescisión del nombramiento. El ACNUR reconoce las obligaciones devengadas por concepto de prestaciones adquiridas por terminación del servicio, a saber, el seguro médico, los días acumulados de vacaciones anuales y la repatriación. Todas estas obligaciones forman parte del

pasivo no financiado al 31 de diciembre de 2011 y se imputan al Fondo de Prestaciones del Personal.

**t) Transacciones entre partes relacionadas**

35. En las notas se consigna la información sobre todas las actuaciones de partes relacionadas cuando existe una situación de control, independientemente de que haya o no habido transacciones entre ellas, así como sobre todas las transacciones con las partes relacionadas. El ACNUR considera que los titulares de los siguientes cinco puestos clave de gestión son partes relacionadas: Alto Comisionado, Alto Comisionado Adjunto, Alto Comisionado Auxiliar (dos) y Contralor.

**u) Negocio en marcha**

36. Los estados financieros reflejan un valor patrimonial negativo como resultado del pleno reconocimiento del pasivo exigible a largo plazo para las prestaciones posteriores al servicio y posteriores a la jubilación y, de conformidad con las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, del reconocimiento incompleto del activo no circulante. Sobre la base de las promesas firmes de contribuciones recibidas para períodos futuros y el nivel de financiación disponible para el pasivo corriente que habría que pagar, cabe esperar que el ACNUR tendrá recursos suficientes para continuar con sus operaciones normales en el futuro previsible. Por tanto, es apropiado utilizar el criterio del negocio en marcha en la preparación de los estados financieros.

**Nota 3**

**Contribuciones del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas**

37. De conformidad con el artículo 20 del estatuto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, los gastos administrativos derivados de su funcionamiento se cargan al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, y todos los demás gastos derivados de las actividades del ACNUR se sufragan mediante contribuciones voluntarias. La contribución de los fondos del presupuesto ordinario financia actualmente el equivalente a 220 puestos de la categoría de servicios administrativos y de gestión, gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales y actividades conjuntas, y corresponde solo a una parte de los gastos de administración efectuados por el ACNUR.

38. En 2011, los ingresos procedentes del presupuesto ordinario conforme a los niveles de consignación final ascendieron a 44.058.600 dólares. Esta suma se destinó en su totalidad a gastos de personal, incluidos los puestos de Alto Comisionado y Alto Comisionado Adjunto (41.745.009 dólares), y a otros gastos de gestión y administración (2.313.591 dólares).

39. En 2011, en aras de una mayor transparencia, el ACNUR contabiliza las contribuciones del presupuesto ordinario como asiento independiente en la partida de ingresos del estado financiero I. Las cifras comparativas correspondientes a 2010 relativas a las contribuciones voluntarias se han vuelto a calcular para excluir las contribuciones del presupuesto ordinario correspondiente a ese año (39.640.800 dólares). Esta suma se refleja como cifra comparativa correspondiente a 2010 en la partida de contribuciones del presupuesto ordinario. Las demás cifras comparativas correspondientes a 2010 que figuran en el estado financiero I guardan coherencia con los estados financieros correspondientes a 2010.

**Nota 4**  
**Transferencias entre programas y fondos**

40. En el cuadro que figura a continuación se muestran las transferencias netas entre programas y fondos en 2011, junto a las cifras comparativas correspondientes a 2010:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondo de Operaciones y de Garantía</i>	<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Fondo de Proyectos de Reintegración</i>	<i>Fondo de Proyectos para Desplazados Internos</i>	<i>Fondo para Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico</i>	<i>Fondo de Prestaciones del Personal</i>	<i>Transferencias netas</i>
Reposición	(20 233)	20 233	–	–	–	–	–
Gastos de administración <sup>a</sup>	–	18 488	(2 899)	(15 589)	–	–	–
Transferencias para cubrir presupuestos <sup>b</sup>	–	(223 405)	78 333	145 072	–	–	–
Gastos de administración de funcionarios subalternos del Cuadro Orgánico <sup>c</sup>	–	1 151	–	–	(1 151)	–	–
Transacciones entre fondos	–	(24)	–	–	–	24	–
<b>Transferencias netas, 2011</b>	<b>(20 233)</b>	<b>(183 557)</b>	<b>75 434</b>	<b>129 483</b>	<b>(1 151)</b>	<b>24</b>	<b>–</b>
<b>Transferencias netas, 2010</b>	<b>18 066</b>	<b>(181 711)</b>	<b>43 045</b>	<b>122 081</b>	<b>(1 333)</b>	<b>(148)</b>	<b>–</b>

<sup>a</sup> Véase el párr. 41.

<sup>b</sup> Véase el párr. 42.

<sup>c</sup> Véase el párr. 43.

41. Se transfirieron fondos del Fondo de Proyectos de Reintegración y el Fondo de Proyectos para Desplazados Internos al Fondo del Programa Anual para cubrir los gastos de administración efectuados con cargo a este último en apoyo de esos dos fondos durante 2011.

42. Las contribuciones para fines especiales se registran en el fondo apropiado. Las contribuciones no asignadas a fines concretos o vagamente asignadas se registran inicialmente en el Fondo del Programa Anual; posteriormente se utilizan para financiar los presupuestos del Fondo del Programa Anual o son transferidas para cubrir los presupuestos aprobados de otros fondos al final del ejercicio.

43. Se transfirió del Fondo para Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico al Fondo del Programa Anual el equivalente al 12% de los gastos efectuados, correspondiente a los gastos de apoyo realizados por el ACNUR en relación con la gestión del Fondo para Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico.

44. Los gastos de personal y los gastos de administración efectivos se prorratan entre el Fondo del Programa Anual, el Fondo de Proyectos de Reintegración y el Fondo de Proyectos para Desplazados Internos, utilizando un criterio de distribución

que se basa en el nivel estimado de tiempo de trabajo y el presupuesto administrativo requerido para obtener los resultados.

45. Al 31 de diciembre de 2011, se asignaron 700.149.844 dólares (2010: 606.360.492 dólares) de gastos de personal y de administración a los pilares primero y segundo (Fondo del Programa Anual y Fondo del Presupuesto Ordinario de las Naciones Unidas), 41.164.651 dólares (2010: 23.847.904 dólares) al tercer pilar (Fondo de Proyectos de Reintegración), y 102.744.170 dólares (2010: 97.545.324 dólares) al cuarto pilar (Fondo de Proyectos para Desplazados Internos). Los gastos del Fondo para Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico no se prorratean y se presentan por separado.

## Nota 5

### Desglose de los gastos

46. En el siguiente cuadro se indica el total de los gastos del ACNUR en 2011, desglosados por fondo y por categoría:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Fondo</i>	<i>Programa<sup>a</sup></i>	<i>Apoyo a los programas<sup>b</sup></i>	<i>Gestión y administración<sup>c</sup></i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2010</i>
Fondo del Programa Anual, Fondo de Proyectos de Reintegración y Fondo de Proyectos para Desplazados Internos	1 769 126	278 251	80 074	2 127 451	1 827 421
Contribuciones al presupuesto ordinario			44 059	44 059	39 641
<b>Subtotal</b>	<b>1 769 126</b>	<b>278 251</b>	<b>124 133</b>	<b>2 171 510</b>	<b>1 867 062</b>
Fondo para Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico <sup>d</sup>				9 590	11 111
Plan de Seguro Médico <sup>e</sup>				5 420	4 437
Fondo de Operaciones y de Garantía <sup>f</sup>				2 210	1 958
Fondo de Prestaciones del Personal <sup>g</sup>				89 650	37 927
<b>Total de gastos</b>				<b>2 278 380</b>	<b>1 922 495</b>

<sup>a</sup> Véase el párr. 47.

<sup>b</sup> Véase el párr. 48.

<sup>c</sup> Véase el párr. 49.

<sup>d</sup> Véase el párr. 50.

<sup>e</sup> Véase el párr. 51.

<sup>f</sup> Véase el párr. 52.

<sup>g</sup> Véase el párr. 53.

47. Los gastos de la categoría “Programa” corresponden a los insumos financieros directos utilizados para alcanzar los objetivos de un programa o proyecto determinado, incluidos los gastos de personal, expertos consultores, suministros y equipo, subcontratos, asistencia en efectivo y capacitación, y cuotas pagadas a asociados en la ejecución. Estos últimos deben notificar sus desembolsos con cargo a las cuotas recibidas del ACNUR, de conformidad con las condiciones estipuladas en los acuerdos concertados con ellos. Los cuadros que figuran a continuación

contienen los saldos de las cuotas de los asociados en la ejecución que aún tenían informes financieros pendientes a finales del año (los asociados en la ejecución deben entregar los informes financieros finales el 28 de febrero del año siguiente, con sujeción a la prórroga del período de liquidación para los acuerdos):

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Acuerdos del año en curso</i>	<i>2011</i>	<i>2010</i>
Cuotas pagadas o prometidas por asociados en la ejecución durante el año	794 311	676 942
Informes financieros recibidos de los asociados en la ejecución durante el año	(500 421)	(386 404)
<b>Saldo pendiente con respecto al cual aún deben presentarse informes</b>	<b>293 890</b>	<b>290 538</b>

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Acuerdos del año anterior</i>	<i>2011</i>	<i>2010</i>
<b>Saldo pendiente con respecto al cual aún deben presentarse informes</b>	<b>–</b>	<b>1 740</b>

48. Los gastos de la categoría “Apoyo a los programas” comprenden los gastos de las dependencias orgánicas cuyas funciones principales son la formulación, preparación, ejecución y evaluación de los programas del ACNUR, incluidas las dependencias que prestan apoyo técnico, temático, geográfico, logístico o administrativo a los programas.

49. Los gastos de la categoría “Gestión y administración” comprenden los de las dependencias orgánicas cuya función principal es preservar la identidad, la orientación, el bienestar y la seguridad del personal del ACNUR, incluidas las dependencias encargadas de la dirección ejecutiva, la política institucional y la evaluación, las relaciones externas y la información y la administración.

50. En el siguiente cuadro se recogen los gastos del Fondo de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico en 2011, por región y en orden descendente de nivel de gastos:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Región</i>	<i>2011</i>	<i>2010</i>
África	3 215	3 951
Sede	2 487	2 476
Asia y el Pacífico	1 336	1 619
América	871	1 014
Oriente Medio y África septentrional	815	805

<i>Región</i>	<i>2011</i>	<i>2010</i>
Programas mundiales	567	458
Europa	299	788
<b>Total de gastos</b>	<b>9 590</b>	<b>11 111</b>

Estas sumas incluyen los sueldos y otros gastos relacionados con el empleo relacionados con los funcionarios subalternos del Cuadro Orgánico.

51. Al 31 de diciembre de 2011, los ingresos totales del Plan de Seguro Médico fueron de 7.734.264 dólares (2010: 6.680.757 dólares), procedentes de las primas del personal y las contribuciones proporcionales del ACNUR, además de 323.797 dólares (2010: 177.397 dólares) en concepto de intereses devengados. El total de gastos incurridos conforme al Plan ascendió a 5.420.303 dólares (2010: 4.436.570 dólares). Esta suma incluyó los pagos para liquidar los gastos médicos presentados por los participantes en el plan, así como el sueldo, las prestaciones relacionadas con el empleo y los gastos de los dos funcionarios del ACNUR que aplicaban el plan.

52. Entre los elementos principales del Fondo de Operaciones y de Garantía se incluyen los ingresos en concepto de intereses (excluidas las sumas asignadas al Plan de Seguro Médico), por valor de 1.202.690 dólares (2010: 910.487 dólares), así como ganancias cambiarias netas por valor de 21.241.225 dólares (2010: pérdidas cambiarias de 17.052.014 dólares). Los cargos bancarios ascendían a 2.210.353 dólares al 31 de diciembre de 2011 (2010: 1.957.555 dólares).

53. Los gastos del Fondo de Prestaciones del Personal reflejan las prestaciones acumuladas por seguro médico después de la separación del servicio (deducidas las prestaciones pagadas), por valor de 21.244.000 dólares (2010: 30.328.000 dólares); la prima de repatriación acumulada (deducidas las prestaciones pagadas), por valor de 605.000 dólares (2010: 930.000 dólares); y los días acumulados de vacaciones anuales, por valor de 14.634.028 dólares (2010: 3.173.797 dólares) del personal del ACNUR. También incluye el efecto de una pérdida actuarial relacionada con las prestaciones por seguro médico después de la separación del servicio de 42.979.000 dólares (2010: ganancia consignada como ingreso) y una pérdida actuarial en relación con la prima de repatriación de 10.035.000 dólares (2010: 3.355.000 dólares), así como gastos de personal y gastos conexos por valor de 152.488 dólares (2010: 139.846 dólares).

#### **Nota 6**

##### **Ajustes a los gastos respecto de años anteriores**

54. Los ajustes a los gastos de años anteriores supusieron una reducción de los gastos de 3.083.652 dólares en 2011 (2010: 8.331.563 dólares).

55. Se creó una provisión de 22.830.000 dólares para saldos de cuentas por cobrar de dudosa recaudación, incluidos 23.040.000 dólares por contribuciones pendientes de pago (nota 14). Las sumas pasadas a pérdidas y ganancias ascendieron a un total de 12.871.000 dólares. Estos cargos se compensaron con el reembolso por los asociados en la ejecución de un saldo en efectivo no utilizado de 20.179.000 dólares, más otros ajustes de crédito neto por valor de 18.606.000 dólares.

56. El ACNUR realizó un examen exhaustivo de sus principales cuentas por cobrar y, en consecuencia, se pasaron 8.289.000 dólares a pérdidas y ganancias. Esta cifra es parte de los 12.871.000 dólares totales pasados a pérdidas y ganancias que se muestran en el siguiente cuadro:

	2011	2010
Contribuciones pendientes de pago	5 816	5 678
Anticipos para operaciones y otros	3 503	1
Asociados en la ejecución de proyectos	2 308	133
Impuesto sobre el valor añadido	872	105
Organismos de las Naciones Unidas	372	–
<b>Total</b>	<b>12 871</b>	<b>5 917</b>

57. Este exhaustivo examen también supuso un incremento considerable en la provisión para deudas por cobrar de dudosa recaudación indicada anteriormente.

#### **Nota 7**

##### **Pagos a título graciable**

58. No se efectuaron pagos a título graciable durante 2011 (2010: 15.249 dólares).

#### **Nota 8**

##### **Depósitos a la vista y a plazo**

59. El monto de los depósitos a la vista y a plazo consignado en el estado financiero II representa el total de todos los saldos de caja (incluidos los fondos en monedas no convertibles), después de deducir los saldos bancarios negativos. El cuadro a) contiene el desglose entre cuentas corrientes y cuentas de depósito al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2011, el cuadro b) ofrece información sobre los depósitos a plazo por institución financiera y el cuadro c), datos sobre las monedas no convertibles al cierre del ejercicio en su valor equivalente en dólares de los Estados Unidos.

#### **a) Depósitos a la vista**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Depósitos a la vista al 31 de diciembre</b>		
Cuentas de caja y cuentas corrientes	70 377	68 809
Cuentas comunes que devengan intereses	24 702	77 296
Fondos invertidos (depósitos a plazo)	438 964	290 000
Inversiones y cuentas comunes que devengan intereses	463 666	367 296
Ganancia cambiaria no realizada	865	977
<b>Total</b>	<b>534 908</b>	<b>437 082</b>

	2011	2010
<b>Promedio disponible durante el año en las cuentas de la sede</b>		
En cuentas comunes que devengan intereses	108 321	95 360
En fondos invertidos	299 055	208 114
<b>Total</b>	<b>407 376</b>	<b>303 474</b>
<b>Intereses devengados</b>		
En cuentas comunes que devengan intereses	440	404
En fondos invertidos	1 086	683
<b>Total</b>	<b>1 526</b>	<b>1 087</b>
<b>Tipo medio de interés devengado</b>		
En cuentas comunes que devengan intereses (porcentaje)	0,41	0,42
En fondos invertidos (porcentaje)	0,36	0,33

## b) Depósitos a plazo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Banco</i>	<i>Periodo (días)</i>	<i>Tipo de interés (porcentaje)</i>	<i>Fecha de vencimiento</i>	<i>Moneda de depósito</i>	<i>Importe (equivalente en dólares EE.UU.)</i>
Banco Santander SA	49	1,500	17 de febrero de 2012	Dólares EE.UU.	37 000
BNP Paribas	63	0,550	20 de enero de 2012	Dólares EE.UU.	40 000
Commonwealth Bank of Australia	57	0,060	24 de febrero de 2012	Dólares EE.UU.	40 000
Deutsche Bank	4	0,200	3 de enero de 2012	Euro	12 920
Deutsche Bank	7	0,230	6 de enero de 2012	Euro	9 044
HSBC Bank	23	0,045	13 de enero de 2012	Dólares EE.UU.	60 000
Nordea Bank	70	0,350	27 de enero de 2012	Dólares EE.UU.	20 000
Nordea Bank	63	0,320	17 de febrero de 2012	Dólares EE.UU.	20 000
Nordea Bank	65	0,400	24 de febrero de 2012	Dólares EE.UU.	20 000
Rabobank International	70	0,310	27 de enero de 2012	Dólares EE.UU.	20 000
Rabobank International	66	0,310	10 de febrero de 2012	Dólares EE.UU.	40 000
Standard Chartered Bank	70	0,400	3 de febrero de 2012	Dólares EE.UU.	60 000
Svenska Handelsbanken	42	0,190	6 de enero de 2012	Dólares EE.UU.	60 000
<b>Total al 31 de diciembre de 2011</b>					<b>438 964<sup>a</sup></b>

<sup>a</sup> El total al 31 de diciembre de 2010 era de 290.000 dólares.

**c) Tenencias en monedas no convertibles al 31 de diciembre de 2011  
y al 31 de diciembre de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>País</i>	<i>Moneda</i>	<i>2011</i>	<i>2010</i>
Afganistán	Afgani	19	43
Albania	Lek	6	23
Angola	Kwanza	300	187
Bosnia y Herzegovina	Marco convertible	24	1
Burundi	Franco	206	168
Eritrea	Nafka	302	259
Etiopía	Birr	656	662
Mozambique	Nuevo metical	258	196
Myanmar	Kyat	14	4
Nigeria	Naira	180	174
República Árabe Siria	Libra	1 262	1 260
<b>Total</b>		<b>3 227</b>	<b>2 977</b>

**Nota 9**

**Contribuciones voluntarias por recibir**

60. El saldo de las contribuciones voluntarias por recibir que figura en el estado financiero II representa las contribuciones pendientes de pago por los donantes después de la reevaluación cambiaria de final del año en cifras netas, tras deducir la provisión para cuentas por cobrar de dudosa recaudación. La antigüedad de las contribuciones por recibir se indica a continuación:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2011</i>	<i>2010</i>
2011	53 172	–
2010	10 241	72 419
2009	1 380	23 108
2008	75	3 872
2007	–	1 036
2006	–	413
2005	100	132
2004	–	2
<b>Total</b>	<b>64 968</b>	<b>100 982</b>
Pérdidas cambiarias no realizadas	(2 883)	(2 262)
<b>Total según el estado financiero II</b>	<b>62 085</b>	<b>98 720</b>

61. El siguiente cuadro muestra la situación de las contribuciones pendientes al 31 de diciembre de 2011:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Donante</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2010</i>
<b>Donantes gubernamentales</b>									
Alemania								–	81
Andorra							10	10	–
Arabia Saudita	100				112			212	7 539
Australia								–	342
Austria							102	102	–
Bélgica					151		6 229	6 380	154
Brasil							546	546	200
Canadá								–	3
Chipre								–	1
Costa Rica							1	1	2
Dinamarca								–	3 513
Emiratos Árabes Unidos								–	16 556
España							905	905	18 393
Estados Unidos de América							1 616	1 616	3 861
Estonia								–	66
Grecia							2 068	2 068	11
Hungría								–	174
Irlanda								–	159
Islandia								–	99
Italia						1 000	2 635	3 635	2 178
Kuwait								–	1 000
Luxemburgo								–	146
Malta							41	41	20
Mauritania								–	8
México								–	75
Mónaco								–	29
Montenegro						6		6	11
Noruega								–	243
Países Bajos								–	78
Portugal								–	1 339
Qatar							100	100	–
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte								–	3 905
Singapur							10	10	–
Sudáfrica								–	24

<i>Donante</i>	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2010</i>
Suecia						15	30	45	53
Suiza							2 562	2 562	770
<b>Donantes gubernamentales</b>	<b>100</b>	–	–	–	<b>263</b>	<b>1 021</b>	<b>16 855</b>	<b>18 239</b>	<b>61 033</b>
<b>Comisión Europea</b>	–	–	–	–	<b>924</b>	<b>8 974</b>	<b>34 229</b>	<b>44 127</b>	<b>36 928</b>
<b>Donantes intergubernamentales</b>									
Unión Africana							100	100	–
Banco de Desarrollo del Consejo de Europa							39	39	1
Organización Internacional para las Migraciones						38	155	193	140
Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional								–	500
Programa nacional multisectorial contra el VIH/SIDA								–	726
<b>Donantes intergubernamentales</b>	–	–	–	–	–	<b>38</b>	<b>294</b>	<b>332</b>	<b>1 367</b>
<b>Mecanismo de financiación común de las Naciones Unidas</b>									
Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA				56	100			156	156
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo				19			1 225	1 244	19
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana							294	294	–
Fondos para la iniciativa “Una ONU”					43		275	318	81
Fondo de socorro de emergencia					50			50	50
Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas						208		208	651
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia								–	8
Fondo Humanitario Común								–	450
Programa Mundial de Alimentos								–	239
<b>Mecanismo de financiación común de las Naciones Unidas</b>	–	–	–	<b>75</b>	<b>193</b>	<b>208</b>	<b>1 794</b>	<b>2 270</b>	<b>1 654</b>
<b>Total de contribuciones pendientes</b>	<b>100</b>	–	–	<b>75</b>	<b>1 380</b>	<b>10 241</b>	<b>53 172</b>	<b>64 968</b>	<b>100 982</b>

<i>Donante</i>	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2010</i>
<b>Pérdidas por diferencias cambiarías no realizadas</b>								<b>(2 883)</b>	<b>(2 262)</b>
<b>Total de contribuciones pendientes según el estado financiero II</b>								<b>62 085</b>	<b>98 720</b>

**Nota 10****Contribuciones voluntarias prometidas para el presupuesto del programa anual correspondiente a 2012**

62. Los donantes gubernamentales del ACNUR prometieron aportar 482.484.161 dólares al presupuesto anual de 2012 (2010: 500.307.946 dólares al presupuesto anual de 2011). Esas promesas no están reflejadas en los estados de cuentas de 2011.

**Nota 11****Sumas adeudadas por organismos de las Naciones Unidas y por otros organismos**

63. Las sumas adeudadas por las Naciones Unidas y otros organismos se presentan en el estado financiero II en cifras netas, tras deducir la provisión para cuentas por cobrar de dudosa recaudación, como sigue:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	965	338
Sede de las Naciones Unidas	289	492
Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios	119	267
Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	91	–
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	14	13
Otros organismos de las Naciones Unidas	13	3
Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas	–	29
<b>Total</b>	<b>1 491</b>	<b>1 142</b>

**Nota 12****Sumas adeudadas por asociados en la ejecución de proyectos (cifras netas)**

64. Las sumas adeudadas por los asociados en la ejecución se presentan en el estado financiero II en cifras netas, tras deducir la provisión para saldos de dudoso cobro. Los movimientos en el saldo neto adeudado por los asociados en la ejecución se explican en el siguiente cuadro:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
Saldo neto inicial adeudado por asociados en la ejecución	2 049	2 725
Reembolso/ajuste de saldo adeudado	(1 877)	(1 325)
Saldo pasado a pérdidas o ganancias	(2 308)	(133)
Disminución/(aumento) en provisiones para cuentas por cobrar de dudosa recaudación	328	(48)
Saldo adeudado contabilizado durante el ejercicio	2 192	1 053
Ganancia/(pérdida) cambiaria no realizada	192	(223)
<b>Saldo neto final adeudado por asociados en la ejecución de proyectos</b>	<b>576</b>	<b>2 049</b>

**Nota 13****Otras cuentas por cobrar**

65. Las sumas que figuran en el estado financiero II como otras cuentas por cobrar corresponden a la nómina de sueldos y las prestaciones conexas del personal y a otros elementos que aún no se han liquidado o recuperado en cifras netas, tras deducir las provisiones pertinentes para cuentas de cobro dudoso, como se indica a continuación:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
Anticipos a cuenta del subsidio de educación	13 353	12 125
Impuesto sobre el valor añadido reembolsable	3 198	1 148
Anticipos a cuenta de servicios médicos	1 705	1 411
Cuentas no relacionadas con el personal y otras cuentas varias por cobrar	1 691	2 103
Anticipos de sueldos	1 402	2 028
Anticipos para operaciones sobre el terreno	1 218	1 247
Anticipos del subsidio de alquiler	1 078	1 483
Depósitos a proveedores	805	630
Cuentas por cobrar del personal	577	455
Anticipos para viajes	106	96
Pérdidas cambiarias no realizadas	(4 153)	(1 471)
<b>Total</b>	<b>20 980</b>	<b>21 255</b>

**Nota 14****Provisión para cuentas por cobrar de dudosa recaudación**

66. Las cuentas por cobrar se presentan en el estado financiero II en cifras netas, tras deducir la provisión para cuentas por cobrar de dudosa recaudación que comprenden:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Provisión 31 de diciembre de 2010</i>	<i>Paso a pérdidas y ganancias</i>	<i>Recuperación</i>	<i>Ajustes</i>	<i>Provisión 31 de diciembre de 2011</i>
Contribuciones pendientes de pago	2 359	(2 588)	(33)	23 040	22 778
Impuesto sobre el valor añadido	8 777	(827)	–	(2 110)	5 840
Asociados en la ejecución	1 978	(1 911)	(11)	1 594	1 650
Cuentas por cobrar del personal	1 463	(138)	(3)	(428)	894
Cuentas por cobrar no relacionadas con el personal	92	–	–	442	534
Organismos de las Naciones Unidas	–	–	–	292	292
<b>Total</b>	<b>14 669</b>	<b>(5 464)</b>	<b>(47)</b>	<b>22 830</b>	<b>31 988</b>

67. Las sumas que figuran en la columna de ajustes resultan de un examen llevado a cabo a finales del ejercicio económico de 2011.

**Nota 15****Otros elementos del activo**

68. El saldo correspondiente a otros elementos del activo, por valor de 2.001.712 dólares, que figura en el estado financiero II incluye el pago por adelantado de los gastos que se realizarán en años futuros y los intereses devengados por las inversiones.

**Nota 16****Terrenos y edificios**

69. Al 31 de diciembre de 2011, los bienes de capital de la organización, expresados en dólares de los Estados Unidos, comprendían edificios permanentes (al costo o valuación) en los siguientes lugares:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Descripción</i>	<i>Año de adquisición</i>	<i>Monto</i>
Edificio de oficinas en Kinshasa (al costo)	2008	3 600
Edificio de oficinas en Betou (al costo)	2004	26
Edificio de oficinas en Jartum (al costo)	1994	542

<i>Descripción</i>	<i>Año de adquisición</i>	<i>Monto</i>
Edificio para albergar la cantina del personal en complejo de edificios en Jartum (al costo)	2010	47
Tres edificios para el personal en Kassala (Sudán) (al costo)	2010	42
Dos edificios para alojamiento del personal en Juba (al costo)	2010	273
Edificio de oficinas y alojamiento para el personal en Pakele (Adjumani, Uganda) (valuación por la administración)	1988	290
Edificio de oficinas y alojamiento para el personal en Nakivale (Mbara, Uganda) (valuación por la administración)	2009	106
Edificio de oficinas y alojamiento para el personal en Arua (Uganda) (valuación por la administración)	1989	85
Edificio de oficinas y alojamiento para el personal en Kyaka (Mbarara, Uganda) (valuación por la administración)	2002	70
Edificio de oficinas en Pader (Gulu, Uganda) (valuación por la administración)	2008	40
Alojamiento para el personal en Kyangwali (Uganda) (valuación por la administración)	2009	28
Edificio de oficinas en Gulu (Uganda) (valuación por la administración)	2007	12
Edificio de oficinas logísticas en Mwanza (República Unida de Tanzania) (valuación por la administración)	1996	46
Edificio de oficinas en Kasulu (República Unida de Tanzania) (valuación por la administración)	1999	25
Edificio de oficinas en Kigoma (República Unida de Tanzania) (valuación por la administración)	1999	15
<b>Total</b>		<b>5 247</b>

70. Al 31 de diciembre de 2010, tan solo el edificio de Kinshasa, con un costo de 3.600.000 dólares, y el edificio de Jartum, con un costo de 542.000 dólares, en total 4.142.000 dólares, se contabilizaron en el estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos.

71. En 2011, tras realizar una verificación, el ACNUR capitalizó y consignó en los estados de cuentas 21 edificios permanentes más destinados a su uso como oficinas y alojamiento para el personal, con un valor total de 1.105.000 dólares.

#### **Nota 17**

##### **Bienes no fungibles**

72. Al 31 de diciembre de 2011, el valor de compra de los bienes no fungibles era de 319.321.165 dólares. Durante 2011, el ACNUR elevó el límite máximo de reconocimiento para bienes no fungibles de 5.000 dólares a 10.000 dólares. Como consecuencia, el límite máximo de otros bienes fungibles identificados con un número de serie también aumentó de 5.000 dólares a 10.000 dólares, de forma que estos bienes serían aquellos con un valor comprendido entre los 300 dólares y los 10.000 dólares.

73. El valor de compra de los bienes no fungibles al 31 de diciembre de 2010, con arreglo al límite máximo anterior, fue de 321.074.178 dólares. Debido al cambio en el límite máximo mencionado, estas dos sumas no pueden compararse.

### Nota 18

#### Cuentas por pagar

74. Las sumas incluidas en el estado financiero II como cuentas por pagar incluyen las obligaciones respecto de proveedores y otras cuentas pendientes de liquidación, como se indica a continuación:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010 <sup>a</sup>
Proveedores comerciales	38 565	15 552
Nómina y otras prestaciones conexas del personal	5 775	4 670
Otras organizaciones de las Naciones Unidas	3 281	2 778
Otras cuentas por pagar del personal	1 560	2 258
Impuestos acumulados de los Estados Unidos	1 526	6 348
Ganancia o pérdida cambiaria no realizada	(3 552)	(582)
<b>Total</b>	<b>47 155</b>	<b>31 024</b>

<sup>a</sup> Con el fin de mejorar la presentación de información, se reclasificaron las obligaciones relacionadas con las prestaciones del personal que se pagan a otras organizaciones de las Naciones Unidas (pensión, seguro médico) y se pasaron de “Nómina y otras prestaciones conexas del personal” a “Otras organizaciones de las Naciones Unidas” en las cuentas por pagar en 2011. Se volvieron a calcular las cifras correspondientes a 2010 para poder establecer las comparaciones oportunas.

### Nota 19

#### Obligaciones por terminación del servicio y prestaciones posteriores a la jubilación

75. Las sumas que figuran en el estado financiero II como obligaciones por terminación del servicio representan las obligaciones por prestaciones adquiridas por terminación del servicio, como se indica a continuación:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
Obligaciones derivadas del seguro médico después de la separación del servicio	350 773	286 550
Prestaciones de repatriación	80 391	69 751
Vacaciones anuales	51 753	37 119
Gastos de separación voluntaria del servicio	566	278
<b>Total</b>	<b>483 483</b>	<b>393 698</b>

76. Se han utilizado las siguientes hipótesis para determinar el valor de las obligaciones del ACNUR por seguro médico después de la separación del servicio y prestaciones de repatriación al 31 de diciembre de 2011:

### Hipótesis generales

Tasa de descuento de referencia	6,15% al 31 de diciembre de 2009 5,55% al 31 de diciembre de 2010 5,10% al 31 de diciembre de 2011
Base para determinar la tasa de descuento	Tipos al contado de los bonos de alta calidad de grandes empresas pagaderos en euros
Tasa de rendimiento prevista sobre activos	No aplicable al ACNUR
Mortalidad	<i>Mortalidad previa a la jubilación.</i> Aumenta conforme a la edad, sobre la base de la evaluación actuarial al 31 de diciembre de 2009 de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. A modo indicativo, a la edad de 65 años, la tasa es del 0,49% para los hombres; y del 0,30% para las mujeres <i>Mortalidad posterior a la jubilación.</i> Aumenta conforme a la edad, sobre la base de la evaluación actuarial al 31 de diciembre de 2009 de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. A modo indicativo, a la edad de 65 años, la tasa es del 0,41% para los hombres y sus cónyuges; y del 0,46% para las mujeres y sus cónyuges
Tasa de cese del servicio	Sobre la base de la evaluación actuarial al 31 de diciembre de 2009 de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. Varía conforme al sexo y la edad, siendo mayor a partir de los 60 años
Incidencia de la discapacidad	Ninguna hipótesis
Escalas de pensiones	Sobre la base de la evaluación actuarial al 31 de diciembre de 2009 de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas Contratados antes del 1 de enero de 1990, varía conforme al sexo, la edad y los años de servicio, siendo mayor la probabilidad de jubilación de los 60 años de edad en adelante Contratados después del 1 de enero de 1990, varía conforme al sexo, la edad y los años de servicio, siendo mayor la probabilidad de jubilación de los 62 años en adelante
Fecha de medición	31 de diciembre

### Hipótesis utilizadas en la valoración de las obligaciones derivadas del seguro médico después de la separación del servicio

Tendencia de base en la variación de los costos sanitarios	En 2011, los pagos por solicitudes de reembolso con arreglo al plan de la Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes aumentan un 4,4%; el porcentaje se reduce un 0,10% al año hasta 2025; después, se prevé que se mantendrá en el 3%. En 2011, los pagos por solicitudes de reembolso con arreglo al Plan de Seguro Médico aumentan un 5,912%, cayendo un 0,088%
Estado civil	<p><i>Porcentaje de participantes casados al llegar la jubilación.</i> Se supone que el 60% de los futuros jubilados estarán casados al llegar a la jubilación y optarán por proporcionar cobertura a su cónyuge</p> <p><i>Diferencia de edad entre los cónyuges.</i> En el caso de los futuros jubilados con un cónyuge, se supone que los hombres serán tres años mayores que las mujeres; en el caso de los cónyuges de los jubilados actuales, se utilizan las edades reales indicadas de los cónyuges</p>
Participación en el plan	Se supone que participarán en el plan el 95% de los afiliados en activo que se espera cumplan los requisitos para poder beneficiarse del seguro médico después de la separación del servicio. Se supone que, una vez tomada la decisión, no se abandonará la cobertura
Hipótesis sobre envejecimiento	Se presupone un índice de envejecimiento del 3,5% para los menores de 65 años; este índice disminuirá un 0,5% cada cinco años a partir de los 65 años de edad
Cálculo del costo de las solicitudes de reembolso	<p><i>Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes.</i> El costo de las solicitudes de reembolso <i>per capita</i> de los empleados de 65 años se calculó sobre la base de la experiencia de pago de solicitudes de reembolso a jubilados en 2009, 2010 y 2011 (en francos suizos para los jubilados del ACNUR), ajustado a las variaciones, el envejecimiento y los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas a la fecha de evaluación</p> <p><i>Plan de Seguro Médico.</i> El costo de las solicitudes de reembolso <i>per capita</i> de los empleados de 65 años se calculó combinando el costo de las solicitudes de reembolso <i>per capita</i> basadas en la experiencia de pago de solicitudes de reembolso en 2009, 2010 y 2011 para el ACNUR (en dólares de los Estados Unidos), ajustado a las variaciones y al envejecimiento</p> <p>Los costos de las solicitudes de reembolso de la Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes y el Plan de Seguro Médico incluyen una provisión para gastos de administración.</p>

---

Aportaciones de los jubilados	<p>La valoración no incluye ninguna provisión para futuras modificaciones en las tasas de cambio de moneda</p> <p>Las aportaciones de los jubilados varían por persona y constituyen un porcentaje de la pensión del jubilado; las aportaciones aumentan cada año pero no cambian cuando un antiguo empleado o su cónyuge alcanzan los 65 años de edad</p> <p>En su conjunto, se supone que las aportaciones equivalen a los siguientes porcentajes de costo: para la Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes, un 27,7%; para el Plan de Seguro Médico, un 31,6%</p> <p>Se supone que las aportaciones de los futuros jubilados aumentarán conforme a la tendencia prevista de variación de los costos sanitarios</p>
-------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

---

#### **Hipótesis utilizadas en la valoración de las obligaciones por prestaciones de repatriación**

---

Estado civil	Se supone que el 50% de los empleados están casados
Participación en el plan	Se supone que todos los funcionarios del Cuadro Orgánico cumplen los requisitos para recibir estas prestaciones y se beneficiarán de ellas tras su separación del servicio
Escala de sueldos	Los aumentos de sueldo se basan en los aumentos de la escala estática en la remuneración pensionable
Gastos de viaje de repatriación	Se supone que el reembolso o suma fija por gastos de viaje será de un promedio de 16.613 dólares en 2012; se supone que esta cifra aumentará un 4% en los próximos años

---

#### **a) Seguro médico después de la separación del servicio**

77. Después de su separación del servicio, los funcionarios de contratación local jubilados que hayan prestado servicios en determinados lugares de destino situados fuera de la sede y sus familiares reconocidos como personas a cargo pueden seguir participando en la Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas, en el plan de seguros de otra organización del sistema de las Naciones Unidas o en el Plan de Seguro Médico.

78. Un actuario independiente ha estimado el monto de las obligaciones de la organización relacionadas con el seguro médico después de la separación del servicio. Según la estimación del actuario, el valor de las obligaciones acumuladas del ACNUR en relación con el seguro médico después de la separación del servicio ascendía a 350.773.000 dólares al 31 de diciembre de 2011, frente a los 286.550.000 dólares correspondientes a 2010, como se muestra en el siguiente cuadro:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Valor actual de las futuras prestaciones</i>	<i>Obligaciones acumuladas</i>
Obligaciones en cifras brutas	993 843	488 355
Compensación por aportaciones de los jubilados	279 951	137 582
<b>Obligaciones en cifras netas al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>713 892</b>	<b>350 773</b>

79. El valor actual de las prestaciones futuras es el valor actualizado de todas las prestaciones, una vez deducidas las aportaciones de los jubilados, que habrán de pagarse en el futuro a todos los jubilados actuales y a los funcionarios en servicio activo cuya jubilación está prevista. Las obligaciones acumuladas representan la parte del valor presente de las prestaciones acumuladas a partir de la fecha de ingreso en el servicio de cada funcionario hasta la fecha de la evaluación. Las prestaciones de un funcionario en activo devengan por completo en la fecha en que cumple todos los requisitos para recibir las prestaciones pagaderas después de la separación. En consecuencia, para los jubilados y los funcionarios en servicio activo con derecho a prestaciones de jubilación, el valor presente de las prestaciones futuras y el valor de las obligaciones acumuladas es el mismo. Las obligaciones se calculan utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, según el cual las prestaciones de cada participante en el plan se contabilizan como gasto a medida que se acumulan, teniendo en cuenta la fórmula de asignación de prestaciones del plan.

80. Las prestaciones del plan de seguro médico después de la jubilación se financian con cargo a los ingresos corrientes. Si bien aún no se han separado haberes restringiendo su uso para sufragar las prestaciones posteriores a la jubilación, en 2012 el ACNUR comenzará a financiar sus obligaciones derivadas del seguro médico después de la separación del servicio mediante un cargo mensual en la nómina del 3% y a alimentar una reserva para las prestaciones de repatriación asignando un máximo de 2,0 millones de dólares de economías en gastos de personal anualmente. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen a medida que ocurren. El estado de ingresos correspondiente a 2011 refleja una pérdida actuarial de 42.979.000 dólares (2010: ganancia actuarial de 91.196.000 dólares).

81. El efecto de los cambios en la tendencia supuesta en la variación del costo sanitario en el estado de ingresos y gastos y los cambios en las reservas y saldos de los fondos es el siguiente:

*Efecto de los costos médicos periódicos netos después de la separación del servicio en los componentes de gasto por pago de intereses y servicio combinados*

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
Aumento de un punto porcentual	6 732	9 284
Descenso de un punto porcentual	(5 109)	(7 025)

*Efecto en las obligaciones por prestaciones acumuladas después de la separación del servicio a fin de año*

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
Aumento de un punto porcentual	90 361	62 249
Descenso de un punto porcentual	(68 194)	(48 553)

**b) Prima de repatriación y reembolso de los gastos de viaje y mudanza**

82. De conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, algunos funcionarios tienen derecho a una prima de repatriación y al reembolso de los gastos de reinstalación conexos cuando se separan de la organización, según el número de años de servicio. Las obligaciones acumuladas por la organización por primas de repatriación y reembolso de los gastos de viaje determinadas por el actuario ascienden a 80.391.000 dólares al 31 de diciembre de 2011, frente a los 69.751.000 dólares de 2010.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Valor actual de las futuras prestaciones</i>	<i>Obligaciones acumuladas</i>
Prima de repatriación	64 483	52 565
Gastos de viaje y mudanza	27 826	27 826
<b>Obligaciones en cifras netas al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>92 309</b>	<b>80 391</b>

**c) Cambio en el valor presente de las obligaciones**

83. En el cuadro que figura a continuación se muestran las obligaciones del Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados relativas al seguro médico después de la separación del servicio y las prestaciones de repatriación en 2011 y 2010:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>		<i>Repatriación</i>	
	2011	2010	2011	2010
Obligaciones al cierre del ejercicio anterior	286 550	347 418	69 751	65 466
Costo de servicio	10 773	14 177	2 368	2 093
Intereses sobre obligaciones	15 757	21 211	3 719	3 871
Prestaciones pagadas (tras deducir las aportaciones de los participantes)	(5 286)	(5 060)	(5 482)	(5 034)
(Ganancias)/pérdidas actuariales	42 979	(91 196)	10 035	3 355
<b>Obligaciones al cierre del ejercicio</b>	<b>350 773</b>	<b>286 550</b>	<b>80 391</b>	<b>69 751</b>

**d) Gastos anuales por seguro médico después de la separación del servicio y prestaciones de repatriación**

84. Los gastos anuales por seguro médico después de la separación del servicio y las prestaciones de repatriación son los siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>		<i>Repatriación</i>	
	<i>2011</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2010</i>
Costo de servicio	10 773	14 177	2 368	2 093
Gastos por pago de intereses	15 757	21 211	3 719	3 871
(Ganancias)/pérdidas actuariales	42 979	(91 196)	10 035	3 355
<b>Total</b>	<b>69 509</b>	<b>(55 808)</b>	<b>16 122</b>	<b>9 319</b>

**e) Días acumulados de vacaciones anuales**

85. El personal que se separa del servicio tiene derecho al pago de las vacaciones anuales que haya acumulado y no haya utilizado, hasta un máximo de 60 días. Se estima que las obligaciones totales en concepto de días de vacaciones acumulados y aún no pagados se elevan a 51.752.857 dólares al 31 de diciembre de 2011, frente a los 37.118.829 dólares al 31 de diciembre de 2010.

86. El cálculo de las obligaciones ha cambiado con respecto a años anteriores. En 2010, las obligaciones se calculaban sobre la base de un promedio de 32 días de vacaciones, que se multiplicaba por el número de miembros del personal y la escala de sueldos vigente, usando como referencia un punto medio de la escala de sueldos del Cuadro de Servicios Generales y el Cuadro Orgánico en Ginebra, Belgrado y Budapest. Para 2011, las obligaciones se calcularon como el producto de los sueldos diarios individuales para diciembre de 2011 y los saldos individuales correspondientes a los días de vacaciones acumulados de 2011, conforme al informe del saldo de vacaciones anuales generado por el módulo de vacaciones y ausencias en línea recién implantado.

**f) Plan de pensiones**

87. El ACNUR es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación y por fallecimiento y discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado. Las obligaciones financieras de la organización respecto de la Caja consisten en su contribución obligatoria, en la proporción establecida por la Asamblea General, además de la participación que le corresponda en las aportaciones que sean necesarias para enjugar cualesquiera déficits actuariales con arreglo al artículo 26 del reglamento de la Caja. Dichas aportaciones deben efectuarse solo cuando la Asamblea General invoque lo dispuesto en el artículo 26, tras determinar que es necesario efectuar aportaciones para enjugar un déficit sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja en la fecha de la valoración. En la fecha de presentación de este informe, la Asamblea General no

había invocado esa disposición. Con arreglo al informe anual de la Caja Común de Pensiones correspondiente a 2011, el resultado de la evaluación actuarial más reciente al 31 de diciembre de 2009 fue un déficit actuarial del 0,38% de la remuneración pensionable. Este déficit supone que la tasa de aportación teórica necesaria para cuadrar las cuentas al 31 de diciembre de 2009 era del 24,08% de la remuneración pensionable, frente a la tasa de aportación real del 23,70%.

**g) Gastos de separación voluntaria del servicio**

88. Los gastos de separación voluntaria del servicio representan las obligaciones incurridas en relación con regímenes especiales de separación. Estos gastos se refieren a pagos en sustitución de notificaciones, asistencia en efectivo para capacitación e indemnización por rescisión del nombramiento.

**Nota 20**

**Contingencias**

89. Hay un total de 19 recursos de apelación administrativos interpuestos actualmente contra el ACNUR que siguen pendientes. También hay un total de siete demandas jurídicas pendientes. No es posible determinar el resultado probable de estas causas o estimar los importes correspondientes a la posible solución, si procediera.

**Nota 21**

**Transacciones entre partes relacionadas**

90. No hubo transacciones importantes con partes relacionadas en 2011. El valor agregado de la remuneración e indemnización correspondientes al personal clave de la gerencia fue el siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Número de personas</i>		<i>Remuneración agregada</i>		<i>Aportación de la organización a la Caja y el seguro médico</i>		<i>Total</i>	
	<i>2011</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2010</i>
Alto Comisionado	1	1	316	273	56	54	372	327
Alto Comisionado Adjunto	1	1	320	301	54	48	374	349
Alto Comisionado Auxiliar	2	2	555	468	103	99	658	567
Contralor	2	2	259	266	46	53	305	319
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>1 450</b>	<b>1 308</b>	<b>259</b>	<b>254</b>	<b>1 709</b>	<b>1 562</b>

91. No hubo anticipos de sueldos, prestaciones o remuneraciones al personal clave de la gerencia que no estuviesen disponibles para otras categorías de personal. No hubo otras transacciones financieras con el personal clave de la gerencia y sus familiares inmediatos durante el año.

**Nota 22**  
**Contribuciones extrapresupuestarias en especie**

92. En 2011, el valor de las donaciones extrapresupuestarias en especie al ACNUR ascendió a 11.450.000 dólares, frente a los 6.580.000 dólares de 2010. En el siguiente cuadro se ofrece información detallada por donante:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Donante</i>	<i>2011</i>	<i>2010</i>
Gobierno de Argelia	3 000	–
Gobierno de Alemania	2 875	3 702
Organización Luterana Mundial de Socorro – Estados Unidos de América	1 176	–
Fundación Lego – Dinamarca	894	–
Gobierno de la Arabia Saudita	844	–
Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos	685	688
Gobierno de Suecia	613	530
Gobierno de España	469	458
Gobierno de Hungría	273	199
Programa Mundial de Alimentos	219	–
Manpower Inc. (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)	100	–
RedR Australia	93	390
Fondo de Población de las Naciones Unidas	83	–
Gobierno de Polonia	67	72
Comité Olímpico Internacional, Suiza	51	–
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	8	–
Gobierno de Israel	–	500
Sony Corporation, Japón	–	41
<b>Total</b>	<b>11 450</b>	<b>6 580</b>

12-43192 (S) 300812 120912

